



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2001

V LEGISLATURA

Núm. 57

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcan.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

Sesión plenaria núm. 47

Jueves, 25 de octubre de 2001

## ORDEN DEL DÍA

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA  
(CONTINUACIÓN).

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las diez horas y diez minutos.*

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN.)

Página ..... 3

*Para manifestar el parecer de los grupos en relación con el discurso pronunciado el día anterior por el señor presidente del Gobierno, toman la palabra los señores Allende Riera (G.P. Mixto), Sánchez-Simón Muñoz (G.P. Popular), Alemán Santana (G.P. Socialista Canario) y González Hernández (G.P. Coalición Canaria-CC).*

*El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez) interviene para referirse a los planteamientos que se han efectuado por los oradores precedentes.*

*Los señores Allende Riera, Sánchez-Simón Muñoz y Alemán Santana hacen uso de un turno de réplica y seguidamente vuelve a tomar la palabra el señor presidente del Gobierno para su contestación.*

*Se suceden en sendos turnos de intervención los señores Alemán Santana y presidente del Gobierno.*

*Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.*

*Los señores González Hernández y Sánchez-Simón Muñoz toman la palabra en el turno de defensa de las propuestas de resolución presentadas de forma conjunta por los G.P. Coalición Canaria-CC y Popular; y la señora Allende Riera, para la argumentación de la presentada por el G.P. Mixto.*

*El señor Alcaraz Abellán (G.P. Socialista Canario) hace uso de un turno en relación con las propuestas de resolución, intervención a la que hace referencia seguidamente el señor González Hernández.*

*La Presidencia somete a votación, en primer lugar, las propuestas de resolución de los G.P. Popular y Coalición Canaria-CC, que resultan aprobadas, y en segundo lugar, la del G.P. Mixto, que no se aprueba.*

*Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y ocho minutos.*



(Se reanuda la sesión a las diez horas y diez minutos.)

#### DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN.)

**El señor PRESIDENTE:** Corresponde ahora el turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra, y por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, doña Belén Allende.

**La señora ALLENDE RIERA:** Señor Presidente. Señorías.

A pesar de mi formal petición, he comprobado tanto ayer como hoy que este importante debate no va a ser traducido al lenguaje de signos. La petición se ha hecho. La voluntad de esta diputada y secretaria de la Mesa del Parlamento se mantiene. Lamento profundamente que este colectivo de 4.200 canarios que padecen esta minusvalía no pueda ser partícipe de la opinión de sus representantes políticos. Reitero mis lamentos y espero que un año más tarde, el próximo debate de la nacionalidad, la sensibilidad de nuestro Parlamento y la del ejecutivo demuestren y adquieran umbrales más altos que satisfagan los derechos de éste para nosotros importantísimo colectivo.

Aunque la memoria es una de mis escasas virtudes, me acordaba, me acordaba, señor presidente del Gobierno, de las líneas generales de su discurso de investidura, que nos convenció y que hizo que la Agrupación Herreña Independiente emitiera su voto afirmativo, ofreciéndole nuestra confianza, y también nos acordábamos, señor Presidente, de los principales asuntos ofertados por su Señoría en el anterior debate de la nacionalidad. Porque he tenido la prudencia de repasarlos ayer por la noche con minuciosidad y el resultado es simple y llanamente desalentador.

Me puedo suponer, soy casi capaz de ponerme en su lugar y apreciar el grado de frustración que puede sentirse cuando un político –porque ambos lo somos– presenta un programa y es incapaz de sacarlo adelante. Pero mucho más que eso me preocupa la imagen que pueda ver –y que de hecho ve– el ciudadano, que nos votó a ambos, a usted para presidente del Gobierno y a mí para ejercer el control de Gobierno desde la Oposición.

Pero, señor presidente del Gobierno, también repasamos nuestro discurso y repetirlo en este momento no es descabellado. Repetir lo dicho hace un año y no equivocarnos significa exactamente que nuestras propuestas no han sido satisfechas, que nuestras denuncias siguen siendo patentes, que la situación pasada se mantiene y repite, es decir, que la situación política, económica y social del año 2001 es la misma que en el año 2000, que su gobierno ha sido incapaz de resolver los grandes asuntos de la política

canaria. Y, señor Presidente, mantenerse enfermo un día más no es signo de mejoría sino tendencia a la cronicidad y al deterioro.

Y usted, Presidente, afirmó con rotundidad que elegiría a su equipo, y su gabinete hoy puede dar cualquier tipo de sensación excepto la de conjunto. Los consejeros trabajan por su cuenta y a su aire en cada área, llevados por intereses partidistas, territoriales o personales, manifestando actitudes capaces de sobresaltar al propio Presidente que ignorante del asunto sólo se atreve a no decir nada.

Usted dice que medita, que reflexiona. Pues no se precipite y medite, porque la situación política, señor Presidente, creemos que no le resta credibilidad ni un ápice, simplemente no se la otorga. Sus ánimos, esperanzas, anhelos, augurios de gestión sólida y diáfana, expresados en su discurso de investidura, se han convertido en estos años en una *función de bombero*, preocupado exclusivamente en apagar los incendios que se declaran a su alrededor y que, lejos de ser conatos, han ocupado todo su interés al margen de la desalentadora espera que los ciudadanos canarios hacían de su ilusionante proyecto.

Pero no ha quedado ahí, su primer discurso de la llamada nacionalidad canaria, convertía nuestra tierra en huérfana, ya que no será la de todos hasta que su próximo o su máximo representante cumpla su palabra y nos hable, después de haber sido elegido, a través de una verdadera, solidaria y auténtica ley electoral.

¿Está usted satisfecho de su labor? ¿Realmente está usted satisfecho con su labor? Pues, siendo así, creo que vivimos en distintos lugares. Y no porque usted proceda de La Aldea ni yo resida en Erese, sino porque nuestra visión del pasado inmediato, del presente que vivimos y del futuro que mañana nos espera es radicalmente distinta.

Señor Presidente, yo me niego a enumerar, pero, mire, el Plan Integral de Empleo no ha dado los resultados que se esperaba. Y a lo mejor no es por falta de gestión, que lo dudo, sino por falta de visión, que es distinto. El desempleo joven y femenino no ha encontrado soluciones a través de las actuaciones del ejecutivo, y me remito a las estadísticas, no a su intervención de ayer, me remito a estadísticas tan fiables como las del Consejo Económico y Social.

Por otra parte, aumenta la pobreza y el grado de exclusión social. Dato irrefutable que únicamente confirma las deficientes actuaciones en esta área.

La violencia de género también nos sitúa en la cabeza de las autonomías, confirmando, con un dato más, que políticas lentas dan lugar a consecuencias irreparables que castigan la base de toda sociedad: la familia y la mujer. Para muestra un botón. En su ejecutivo ninguna mujer hace funciones de consejera, a pesar de las distintas alusiones a la relevancia del papel de la mujer en su proyecto no ha encontrado en toda Canarias una mujer con el perfil adecuado.

Le repito, creo que vivimos en diferentes comunidades, no porque usted no siga procediendo de La Aldea ni porque yo no resida al lado de Guarazoca. Por eso, incrédulos a sus palabras de todos los años, no hemos tenido más remedio que recoger la demanda que las mujeres solicitan en nuestra tierra, y no sólo El Hierro, ya que el Partido Socialista Canario ha promovido una proposición no de ley instando al Gobierno a redactar unas normas que generen igualdad en la participación política de la mujer en el escenario canario.

Nosotros, la Agrupación Herreña Independiente, hemos dado un paso más. Nuestro programa político no sólo ha abogado por la participación de la mujer sino que lo ha ejercido. ¿Cuántas mujeres me acompañan en el Parlamento? Ya no digo en el ejecutivo. ¿Cuántas portavoces femeninas acompañan a la Agrupación Herreña Independiente en el debate de la nacionalidad canaria?

Hay una frase que odio, que es el movimiento se demuestra andando. No me gusta pero es bastante ilustrativa. Por lo tanto, creo que no será una sorpresa que otra vez sea la Agrupación Herreña Independiente que no espere a que sus electores le demanden un proyecto. Dijimos, afirmamos, confirmamos y prometimos que el papel de la mujer va a ser igualitario e idéntico y, por ello, anunciamos que mañana, no mucho después de estas palabras, se presentará una proposición de ley en la Cámara de Teobaldo Power que promueva la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General con el único y claro objetivo de que la igualdad de géneros pase de ser una aspiración social a la efectiva realidad de un derecho. Y ese derecho, Señorías, ese derecho queremos que sea una realidad, y de ahí el origen de esta iniciativa.

Señor presidente del Gobierno, Señorías, continúo sin enumerar asuntos, pero el plátano, el tomate, los cultivos de medianías –papas, cítricos, tropicales y viñas– han recogido inevitablemente la cosecha de su eficacia y brillantez. Todos estos sectores todavía andan buscando soluciones y quizá no me parezca lo peor, sino que siguen expectantes al cumplimiento de sus promesas.

En cuanto a ganadería, qué puedo decirle que yo no viva. Se redacta un plan ganadero con mayúsculas que nadie quiere, pero ya está redactado, lo demás es papel mojado. Y en cuanto a la afirmación de que los cabildos están de acuerdo, pregúntele a su Consejero.

Hablar de ganadería en Canarias y hablar de fraude en estos momentos es hacer equilibrio con dos líneas convergentes que en muchos casos se unen y que no debemos permitir. Muchos ganaderos, los auténticos ganaderos, luchan contra todo y miran para el cielo; otros, así llamados, no luchan contra nada y esperan las ayudas del REA. Y no me lo explique a mí, por si intenta rebatírmelo, porque yo y mi isla lo viven.

Del problema de la pesca hablamos, seguiremos hablando y hablaremos más. Su Gobierno, a sabiendas, planteará mil soluciones y fórmulas a este lamentable conflicto, pero la única viable camina pareja, no a la propiedad del pescado sino a la propiedad de las aguas. Canarias es tierra y es mar, y es propietaria de su tierra pero no es propietaria de su mar. Nuestros esfuerzos en Europa, y quizá en foros más cercanos, caminan obligados a formalizar las líneas de base recta del espacio económico canario para, haciendo valer lo nuestro, poder negociar lo que nos concierne, digo yo, es una realidad obvia.

Los parlamentarios nacionales de Coalición Canaria exigían con entusiasmo y con convencimiento que el espacio económico entre islas era y necesitaba ser una realidad. Cuando se valoró más la coyuntura política que los intereses de la Comunidad Autónoma, no se ha vuelto a nombrar, utilizando nuestra representatividad en el Parlamento de España más con fines partidistas –“mañana me llama el señor Arenas”– que en el beneficio de Canarias.

Al sin rumbo de la política seguida en los sectores de producción básicos de nuestra economía, añadimos la incertidumbre que se cierne sobre los cabildos y ayuntamientos de Canarias, ante un futuro financiero incierto reconocido por el propio consejero de Hacienda.

Pese a las campañas de éxitos madrileños, informadas por usted ayer aquí en esta tribuna, este Gobierno evidencia incapacidad para crear una ley de financiación coherente con el papel que estatariamente se les reconoce a las corporaciones locales, lo que exige que, lejos de soluciones puntuales al hilo de las insuficiencias financieras por áreas de servicio –lo que su gabinete denomina “abrocharse el cinturón”–, se diseñe definitivamente un mapa financiero dotado de estabilidad, permanencia y suficiencia, para el importante papel de gestión que las corporaciones locales tendrán que jugar en la asunción de competencias de atribución insulares frente a la gestión regional.

Usted nos ponía ayer un ejemplo de cómo este Gobierno estaba timoneando, dentro de un marco financiero de futuro, los programas sectoriales. Seguramente usted ayer estaba muy preocupado en repasar su discurso, en hacer una autoevaluación de lo que aquí nos iba a decir, y no sabía que discurría a las diez y media de la mañana una Comisión de Cabildos que se enfrentaba con uno de los consejeros de su Gobierno, haciendo, haciendo una demanda de que no se puede ahora, después de haber financiado un plan de infraestructura para las islas capitalinas, haber dejado, haber dejado para un desarrollo posterior el ir adecuando esa capacidad de infraestructura, necesaria para poder hablar de calidad dentro de la ciudadanía de Canarias, y ahora los cabildos menores tener que cofinanciar al 50% esos planes de inversión. Es lamentable y es un problema que usted tendrá que resolver, porque se le va a plantear batalla.

Afronte con valentía el reto que asumió de traer a esta Cámara la Ley de Organización político-administrativa de Canarias, haciéndolo usted un eje fundamental en su discurso. Un gobierno con competencias absolutas en asuntos regionales y unos cabildos como verdaderos órganos de representación y gobierno de la Comunidad Autónoma en cada isla. Solo así, señor Presidente, podremos hablar de modelo de administración pública canaria, que no de pacto local, que es el que se fragua en las cocinas, a espaldas de este Parlamento, que es donde se dictan las leyes.

Esta vez la Agrupación Herreña Independiente no le va a instar, le va a retar, a usted y a su Gobierno, a presentar en la Cámara la tan traída y llevada Ley de Organización político-administrativa de Canarias, conocida como la *Ley de Cabildos*. Porque de no ser así, si después de estos años gobernando esta Comunidad, no ha tenido tiempo de elaborarla, será la Agrupación Herreña Independiente la que hará el papel de gobierno, que es el que debería redactar las leyes, y usted el trabajo de enmendarla, que es el que debería ser el papel de la Oposición ante cualquier Parlamento.

Son demasiados fuegos abiertos, señor Presidente, son muchas las demandas no satisfechas que evitan no compartir con usted la imagen que nos presenta de la Canarias que preside. Nos preocupan las personas como usted, nos preocupan las familias y sus anhelos, nos preocupan especialmente todos lo que tienen dificultades para disfrutar del desarrollo económico y social de las islas y, si usted como Presidente continúa alejando al ciudadano de la política, nosotros como grupo minoritario de la Oposición poco podemos hacer para acercarlo, porque el divorcio es evidente. Sobre todo aquellos que cuando su tierra nos les ofrecía un futuro cierto, se vieron obligados a buscarlo fuera y ahora a su regreso solamente se sienten útiles a la hora de votar. Los que nos quedamos recibimos muchos de estos hombres y mujeres valientes que atravesaron el océano cuando aquí no había luz eléctrica y ellos mandaban de regalo por Navidad un televisor. Es paradójico pero es cierto. Ahora en las noticias son solamente parte de la estadística y se encuentran con una tierra próspera que ni siquiera les permite canjear el carné de conducir.

Señor Presidente, ruego que no se haga alabanza sobre la política de este Gobierno para con los emigrantes. Tuvimos que ser otra vez nosotros –la Agrupación Herreña Independiente– los que le sugerimos la idea de hacer un censo de canarios en el exterior, de presentar una moción que comprometía a su Gobierno a actuar activamente a favor de los damnificados de la catástrofe que castigó a la octava isla.

No mucho podemos decir de su responsabilidad acerca de la avalancha de inmigrantes procedentes del continente vecino, pero su presunta coordinación con el partido que sustenta al Gobierno del país

le vuelve a dejar en evidencia. Llama a Arenas para pedirle que llueva en Canarias, pero no le exige como respuesta a su apoyo contundencia en asuntos de gran magnitud: la inmigración ilegal.

Decía usted en uno de sus finamente editados discursos –de los que además yo me muero de ganas por conocer el origen de su financiación–, y lo decía textualmente: “debemos y queremos tomar decisiones meditadas y prudentes, más eficaces que llamativas, que permitan combinar el desarrollo económico con la sostenibilidad y con el mantenimiento de nuestro modelo de convivencia”. Cumpla usted al pie de la letra sus palabras cuando decide publicar sus brillantes discursos como ejemplo de brillantez, de eficacia y por supuesto una acción poco llamativa.

Combine usted el desarrollo sostenible con el económico y el modelo de convivencia, pero le recordamos que en esta Comunidad había un elenco normativo de disposiciones que permitían establecer un marco hacia el que dirigir el modelo que usted denomina “sostenible” y ha sido usted el que ha traído a esta Cámara –porque así se le ha exigido– la ley, llamada y conocida por todos “moratoria”, la Ley de Medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias, que salió con prisas por la puerta trasera y, le repito, sin el consenso de esta Cámara. Pendiente, además, de directrices que rechazan los gobiernos insulares, y sobre todo el nuestro, el de El Hierro, que, convencido de sus limitaciones, ha apostado por un modelo que usted ha sugerido para Canarias. El Hierro camina en este sentido pero sus apoyos han sido exclusivamente testimoniales: ¡hágalos efectivo!

La base militar de Malpaso es un proyecto al que el Reino de España sigue sin renunciar. Demuestre usted en este acto su apoyo y el de su Gobierno a la voluntad del pueblo herreño e impida la instalación de esta base militar de Malpaso en una reserva de la biosfera, en una de las tres reservas, dos integrales y una parcial, en el monte de Los Tilos, que tiene Canarias. Esperamos su concreta respuesta, señor Rodríguez, esperamos que se defina.

Desea moratoria para Canarias, le gusta el desarrollo sostenible, El Hierro lo propone, promulga, proyecta, practica y usted tampoco lo apoya. Sería el mejor modelo práctico, si usted supiera *recoger el guante*, para acreditar su discurso de sostenibilidad. No me imagino qué explicará usted en El Hierro, pero nosotros lo tenemos muy claro.

Y continuo con moratoria, hablo ahora de la anunciada moratoria comercial. Mire, aquí no se cumplen las leyes de Comercio, se arruina sin piedad al pequeño comerciante y lo quiere arreglar con una dudosa iniciativa, incapaz de volver las cosas a su sitio. Marco que ya se vislumbraba preocupante en el año 94 en esta Cámara. Ese marco no lo vamos a poder volver a recuperar. Le recuerdo, además, que ICAN en su momento no tuvo ningún pudor en proponer las grandes superficies como el

establecimiento del futuro. Y no me lo niegue, remítase a las hemerotecas.

¿Éste es el resultado de su gestión, señor Rodríguez? Tal vez estaremos nosotros ciegos, también puede tener razón. Seguramente me va a responder, como ha hecho en la parte final de su discurso, que la prensa es la culpable de todo, ¿o quizá, quizá, los culpables sean los funcionarios? Y me explico.

¿No son sino los responsables en el ICFEM los funcionarios y, en última instancia, los ciudadanos y empresarios objeto de las subvenciones, por culpa de la enfermedad o crisis de crecimiento, en palabras del portavoz de Coalición Canaria?

En el caso Jinámar, ¿no son los técnicos los que informaron y luego dejaron al señor Consejero con un inexacto informe carente de forma, que no de fondo, ante este Parlamento, según –y cito textualmente– “una mujer violada a la que no cree ni la Guardia Civil”? Por Dios, señor Presidente, me parece una total falta de respeto, cuando usted además se congratulaba en poner de relieve en esta Cámara un servicio, que nosotros apostamos y creemos que ha sido efectivo, el 112, denunciaba que son 7.000 denuncias las que han triplicado las recibidas este año por una vejación que soportamos las mujeres y un Consejero de su gabinete hace una alusión, evidenciando precisamente la falta de sensibilidad para con este importante colectivo de mujeres que lo ponen a usted en un membrete.

En el caso del plátano, ¿no serán acaso los responsables los funcionarios que, conchabados con los periodistas, permitieron la entrada en las oficinas del registro de un burro, con dos piñas y una instancia en la boca, convocando a una manifestación popular celebrada en septiembre, la más grande conocida en La Palma, y respaldada por el sector platanero?

¿O serán los funcionarios de la Audiencia de Cuentas los responsables por los informes que, según manifestó el propio consejero de Hacienda, tachaba en ese momento de impresentables, los causantes de que no exista ni agujero, ni déficit, ni nada, sino cuentas claras?

No, señor Presidente, si al final los tribunales serán los que le den la razón.

Y Tindaya, una trama inspirada en una novela de intriga, el malo, un funcionario en situación de servicios especiales, pero al fin y al cabo un funcionario. ¡Suerte que tiene, señor Presidente, que siempre aparecen a última hora y en escena informes café con leche, ejemplo de eficacia, transparencia y gestión!

Otro ejemplo de eficacia –y que usted ayer ponía de relieve en esta tribuna de oradores– es sin duda lo que creíamos felizmente resuelta huelga de médicos. Ibamos a alegrarnos por esa resolución de un conflicto que viene asolando a esta Comunidad durante ocho meses, pero evidentemente, y según las últimas noticias, sigue sin resolverse. Me imagino que usted también estará contento.

En breve le solicitaremos nos dé razón de los perjuicios irreparables que está sufriendo la sociedad canaria, si para ese momento usted sigue siendo Presidente de este ejecutivo.

No sería de agradecidos el no reconocer la labor de su consejero de Sanidad con un problema que venía demandando El Hierro y La Gomera y aparentemente de difícil solución dado el escaso número de enfermos afectados. Concluirá por fin, felizmente, con la puesta en marcha el próximo día 30 de octubre de la unidad de diálisis para la isla de El Hierro.

Nos alegramos, y lo celebramos, pero no por ello vamos a cejar en el empeño de traer a esta Cámara el debate sobre la atención especializada en las patologías crónicas de atención permanente. Proposición de ley presentada por nuestro grupo que quiere entrar a abordar una vez más un problema que afecta a miles de canarios de las islas menores, que, condicionados por una larga e incurable, en la mayoría de los casos, enfermedad se ven obligados a abandonar su familia, amigos y entorno.

Están también patentes las consecuencias de una huelga de justicia que dilató los procedimientos, redujo sensiblemente la calidad de este servicio fundamental, garante de un Estado de Derecho, llevándolo a situaciones de desamparo a los ciudadanos frente a los poderes públicos y la ineficaz gestión de éste y otros asuntos en manos de su Gobierno.

Promete usted propiciar el equilibrio entre los territorios insulares de este archipiélago, pero promulga leyes, leyes injustas, como la Ley 4/97, sobre sedes de los órganos de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Ley de Sedes. En fechas próximas se tendrá que someter a consideración de esta Cámara la derogación que nosotros solicitamos de la misma, a través de una proposición de ley motivada y sustentada en el profundo conocimiento de mi grupo, la Agrupación Herreña Independiente, de que lo único que consolida esta norma es la lucha, lucha sangrienta en muchas ocasiones, entre las dos capitales canarias.

Tendremos que abordar, porque así usted lo ha prometido, la necesaria ley de transportes de Canarias, en un momento delicado para los intereses de esta Comunidad por las consecuencias derivadas del fatídico 11 de septiembre. Anuncios de reestructuración de vuelos que dañarán irreparablemente a esta Comunidad, sustentada por su desarrollo por el monocultivo del turismo y donde la crisis abierta en el sector por los recortes anunciados por las grandes compañías transportistas, a ella su Consejero permanece callado y sin respuestas, a las demandas aireadas en este y en otros contextos de la sociedad canaria que le exigen contundencia en la gestión de nuestros intereses.

El estado de los asuntos europeos que afectan a Canarias son lo suficientemente importantes como para haber centrado el debate del anterior Pleno y

motivado las propuestas de resolución presentadas. No vamos a entrar a recordarle la importancia de dar respuesta a las cuestiones planteadas. Sí lamentar profundamente las manifestaciones hechas por usted en un medio de comunicación recientemente, donde confesaba no siempre tener ganas de acudir a la cita, no a ciegas, con la señora De Palacio y el señor Romano Prodi, para tratar el importante informe que supone el definir las perspectivas de política regional a partir del año 2006, lo que incluye la aplicación en las regiones ultraperiféricas de los fondos estructurales, las ayudas de Estado y los conjuntos de políticas comunes.

Admita, señor Presidente, porque eso lo pudieron ver muchos canarios y oír de sus propias palabras, que esto ha sido una lindeza, y a veces admitir las cosas es de sabios. Porque son muchos, éstos, sus ciudadanos, los que expectantes a los hechos dependen de la gestión que usted lidere.

Se afronta un debate de la nacionalidad canaria con un clima de crispación política, la evidencia de un desgobierno y la imagen de un Presidente débil, que no ha hecho más que propiciar el quitar la razón a aquellos diputados que presentes hoy en esta Cámara sostenían que la estabilidad en el gobierno de esta Comunidad pasaba por dificultar, si no aniquilar, mediante la aplicación de unas barreras convenientes, la posibilidad de un marco parlamentario con representaciones insulares, sin darse cuenta de que cavaban su propio infierno.

Por último, señor Presidente, si en algún momento pensó que nuestra intervención consumiría su tiempo en el esperado tema de la Ley Electoral, le habremos defraudado. La Agrupación Herreña Independiente cumplió su palabra, afrontó el reto y presentó la iniciativa, ahora le corresponde a usted, incumplidor Presidente, a su grupo y al grupo que lo apoya, afrontar con valentía la definición de su postura, por usted ayer aquí expresada, en el debate que evidentemente le hemos abierto una vez más nosotros. Y la pregunta que ahora solo cabe sería: ¿y de esto qué opina ATI y API?

Habrà, por tanto, señor Presidente, otro capítulo del *cuento de la vieja revejuda*. No se desespere, ni usted ni el autor del artículo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier Sánchez-Simón.

**El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ:** Muy buenos días. Gracias.

Señor Presidente. Señorías. Señor presidente del Gobierno.

Desde el pasado Debate del estado de la nacionalidad hasta hoy día en nuestra Comunidad Autónoma hemos estado viviendo intensamente muchos temas que han ido cobrando actualidad día a día y,

desde el punto de vista del Partido Popular, han tenido algunos de ellos especial relevancia. Fácil es caer en la tentación de ir haciendo repaso a las distintas cuestiones que se han sucedido, desde la óptica de que todo es mejorable y de que las decisiones que se han ido adoptando día a día, han podido ser más acertadas. Desconocer las circunstancias en cada momento es tener una idea miope de la realidad y necesariamente nos conduce a la revisión permanente de planteamientos, a la inseguridad de las decisiones y, lo más sencillo, a la incoherencia en nuestra conducta.

Ha sido un año en el que nuestra colaboración con el Gobierno de Canarias ha tenido una importante variación; hemos pasado de participar en el Gobierno a definir nuestra influencia en el Gobierno. Consecuencia lógica de nuestro apoyo parlamentario derivado de la renovación del pacto de legislatura que fue suscrito a finales del año pasado. Durante este año las dos formaciones políticas se han desenvuelto en un clima de colaboración aceptable y responsable, tanto en lo que se refiere al apoyo de Coalición Canaria a las medidas legislativas y a las decisiones que han ido adoptándose en el Gobierno de la nación como nuestra influencia en la acción del Gobierno de Canarias, que hemos ido pactando en cada momento en los temas más relevantes de nuestra Comunidad.

Hemos pasado por muchas vicisitudes, los temas que han sido actualidad han sido variados y muchos y nuestras iniciativas también han sido amplias y continuas, pero todas ellas han ido girando sobre una serie de elementos comunes. Hemos impulsado acciones políticas y acciones sociales que persiguen un mayor bienestar para nuestros conciudadanos; hemos fomentado la solidaridad con los más débiles y necesitados; hemos impulsado la transparencia de las acciones de gobierno; hemos incidido en la configuración de un modelo de desarrollo sostenible para nuestra Comunidad Autónoma; estamos empeñados en la mejora de la eficacia de la Administración y de los poderes públicos; hemos incidido especialmente en el acercamiento de la Administración al ciudadano, en el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad civil como motor de nuestros comportamientos.

Señor Presidente, nuestra aspiración es gobernar, pero sobre la base de ejecutar nuestro programa político y creemos que en esta etapa, aunque no desempeñamos tareas ejecutivas, tenemos claro que la acción de gobierno que estamos apoyando es merecedora de nuestra colaboración, en cuanto que persiga, en sus ideas fundamentales, objetivos compatibles, para lo cual hemos pactado, hemos influido y hemos exigido cambios y transformaciones cuando hemos entendido que pudieran apartarse de las líneas generales que anteriormente he esbozado.

Pero, señor Presidente, Señorías, los retos que hemos tenido durante el presente año han sido muy

amplios. Quizás, para resumir, se podrían destacar los siguientes. En cuanto al paro, el desempleo sigue siendo necesariamente una de nuestras principales preocupaciones; seguimos teniendo una de las tasas de desempleo más altas de todo el territorio nacional y de la Unión Europea.

En el ámbito nacional se ha llevado a cabo la mayor liberalización de nuestra economía en estas últimas épocas, lo que nos ha permitido alcanzar unas cifras de crecimiento sostenido desconocidas en nuestra historia. Mientras hemos conseguido una cifra de cotizantes a la Seguridad Social en toda España, rompiendo de manera contundente la tendencia de anteriores gobiernos, en nuestra Comunidad Autónoma todavía tenemos mucho que hacer (*Suena el sonido de una alarma*).

El Instituto Canario de Formación y Empleo se ha visto envuelto en un proceso de denuncias que lo ha situado en un proceso anormal de funcionamiento que hay que recuperar. Somos conscientes de los esfuerzos que está llevando a cabo el Gobierno a través de ese instituto para acometer una importante reforma para su funcionamiento. Las ayudas que se gestionan a través del mismo...

**El señor PRESIDENTE:** Señor diputado, ha saltado alguna alarma y estamos comprobando a ver de qué se trata.

Puede usted continuar.

**El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ:** Bueno, no es alarmante el discurso por ahora (*Risas en la sala*).

Las ayudas que se gestionan a través del mismo deben ajustarse a los fines para los cuales se han diseñado, en tanto que a través de las mismas, como instrumentos activos de políticas activas para el desempleo y para el empleo, representa un importante esfuerzo económico para la colectividad, y ello exige que sean gestionadas con la máxima eficacia. En este contenido tenemos que ser especialmente sensibles si consideramos que detrás de la fría cifra estadística se encuentra una persona con sus problemas, una familia y un entorno que sufre de manera intensa la imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo digno.

En cuanto a la inmigración que se está produciendo en esta tierra, entendemos que todas las administraciones deben involucrarse de manera efectiva. Nosotros entendemos que más que un problema lo que debe considerarse es que el fenómeno de la inmigración se analice de una manera global, estableciendo de manera concreta –como así se está realizando– un conjunto normativo que permita la integración de personas de diferentes culturas y de diferentes lugares de origen, de personas que acuden a nuestro territorio con la esperanza de mejorar su nivel de vida o sencillamente huyendo de lugares donde el propio derecho a la vida no les está garantizado.

Pero en este tema, Señorías, no puede hacerse demagogia y menos aún que las administraciones públicas se alejen de sus competencias y no realicen el adecuado esfuerzo solidario. Tenemos que considerar la inmigración como un fenómeno beneficioso para nuestra tierra, pero tenemos que contemplarlo de tal manera que nos permita distinguir entre inmigración regular y la irregular, que perjudica y conculca los derechos humanos de quien la sufre. Tenemos que coordinar los esfuerzos de control de entrada, de asistencia social y de integración. La Administración autonómica y las demás administraciones tienen que colaborar con los ayuntamientos para que en éstos no recaigan los efectos que se producen en materia de inmigración irregular. Es injusto que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como ocurre con otros ayuntamientos, tenga que afrontar en solitario los efectos que produce la concentración de inmigrantes irregulares en sus calles y plazas, como también sucede en municipios de Fuerteventura y Lanzarote. El Estado ha realizado un importantísimo esfuerzo en el presente año mediante el Plan Greco, la Comunidad Autónoma no puede quedar fuera de ese planteamiento global.

Respecto de la sanidad, hemos estado viviendo durante el presente año importantes conflictos en esta área. Tras la superación del conflicto en asistencia primaria, todavía, aunque las noticias comienzan a ser esperanzadoras, estamos presenciando un conflicto con médicos especialistas, en Asistencia Especializada. Entendemos que en muchas de las ocasiones ha sido la falta, clara falta, de comunicación entre los colectivos y la Administración sanitaria lo que ha agravado dichos conflictos. Somos conscientes de las limitaciones presupuestarias, pero esa propia limitación debe suponer un importante esfuerzo en materia de gestión. La sanidad se refiere al derecho fundamental de la salud, un sistema de universalización de prestaciones evidentemente supone una clara definición de objetivos y prioridades que han de definirse, dotarlas de los medios correspondientes, y efectivamente gestionarlos. No podemos, señor Presidente, considerarla como un escaparate, tenemos que entenderla como uno de los principales servicios esenciales en los que se apoya nuestro actual Estado del bienestar y, ante esto, no podemos perder de vista que se apoya claramente en tres pilares fundamentales: la planificación sanitaria, la gestión de recursos económicos y el capital humano. Y no podemos perder de vista ninguno de ellos, no creemos acertado que los procesos de negociación no se lleven a cabo con quienes efectivamente representan a los colectivos involucrados y menos aún no podemos entender que dichos procesos estén jalonados con descalificaciones públicas de los planteamientos de los peticionarios. Si uno de los pilares que he enunciado quiebra es difícil que el sistema aguante mucho tiempo.



En este sentido nos congratula que el planteamiento que desde el primer momento el Partido Popular realizó sobre el desarrollo de una carrera profesional efectiva en la Comunidad Autónoma canaria en materia del Servicio Canario de Salud, como aspiración que tenían los colectivos y como aspiración que entendíamos que era posible y realista, entendemos y nos agrada y nos congratula que eso pueda ser una próxima realidad.

En cuanto a educación, celebramos el Pacto por la Educación. Entendemos que el mejor sistema es el consenso y la involucración de los sectores afectados en la formación de nuestros jóvenes. Creemos que la necesaria normalización de la actividad formativa, que afecta a otro de los derechos fundamentales, era una reivindicación que la sociedad exige y debe exigir. Pero hay que considerar que dicho pacto no deja de ser un instrumento para la superación de los graves problemas que todavía presenta nuestro sistema. La mejora en la calidad de nuestra enseñanza debe ser un objetivo a conseguir y nos debe permitir tener una sociedad más justa, cohesionada y solidaria.

En cuanto a la delincuencia y la seguridad, creemos que el debate que se ha iniciado este año no puede resumirse en una reivindicación, en una simple reivindicación competencial. Estamos involucrados en mejorar las condiciones de seguridad de nuestras islas. Los esfuerzos de todas las administraciones deben hacerse por igual. Desde el Estado los compromisos asumidos y convenidos han sido importantes, el Plan integral para la seguridad ha supuesto un notable incremento de plantillas y de medios materiales y es ya una realidad. En cuanto a las administraciones locales, el esfuerzo también debe ser el adecuado a sus circunstancias, debiendo la Comunidad Autónoma desarrollar e implantar los sistemas de coordinación previstos en nuestras leyes.

Señor Presidente, creemos que las medidas deben ir encaminadas hacia una mejor y mayor coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las policías locales, y entre las policías locales entre sí. Y desde luego es importante implicar a los ayuntamientos, fundamentalmente los ayuntamientos y los municipios turísticos, para que incrementen sus efectivos para que las competencias que les tiene otorgadas la legislación vigente las cumplan de manera efectiva. El ejemplo que están llevando a cabo ayuntamientos como el de Las Palmas de Gran Canaria, ayuntamientos como ocurre en otros lugares y municipios turísticos de la Península, es un ejemplo a seguir, en que estos últimos años han incrementado sus plantillas de manera espectacular. Creemos que es una acción que debe impulsarse y coordinarse con el Gobierno de Canarias.

Respecto de las infraestructuras, consideramos que los compromisos que se adquirieron en los acuerdos que se están ejecutando han permitido que Canarias recupere un importantísimo tiempo perdi-

do. Las actuaciones que en su momento fueron recogidas en el desarrollo de una política de Estado para Canarias están dando sus frutos, tanto en la mejora de comunicaciones como en la ejecución de importantes obras hidráulicas, que están permitiendo afrontar el gravísimo problema de la sequía en unas condiciones que, sin la previsión y el esfuerzo inversor potenciado por el Estado, hubieran sido claramente catastróficas.

Respecto a la posición de Canarias en la Unión Europea, el reciente debate relativo a la comunicación del Gobierno expuesto por el señor vicepresidente del Gobierno en el pasado Pleno parlamentario ha sido suficientemente clarificador. El desarrollo del Estatuto Permanente consagrado en el artículo 299.2 del actual Tratado de la Unión ha supuesto –como reiteradamente se ha expuesto desde esta tribuna– el principal hito de nuestra reciente historia en lo que a la proyección y potencial de desarrollo que pueda tener nuestra Comunidad Autónoma en el marco global de las relaciones con nuestro entorno y nuestras relaciones con el resto de Europa.

No podemos considerar que nuestra relación con la Unión Europea exclusivamente se base en un catálogo de ayudas. Tenemos que verla como un instrumento y una posición de integración en una comunidad de estados que avanza hacia una integración que trasciende la económica y que el ciudadano tiene como destinatario final. Nuestros planteamientos, tanto en materia agrícola como aduanera, como de desarrollo y cohesión, están siendo defendidos sobre la base de una exquisita e imprescindible coordinación con el Gobierno autónomo, con los ministerios competentes, e impulsados por el presidente Aznar. Los resultados son patentes y éste es el camino por el que tenemos que avanzar.

Evidentemente, no se han resuelto todas las cuestiones, pero los avances y los acuerdos alcanzados arrojan un resultado absolutamente favorable.

Por otra parte, en el balance del presente año no puede faltar la mención que le corresponde al aspecto relativo a la moratoria, aunque más bien considero que más que hablar de moratoria a lo que tenemos que referirnos es a construcción de un modelo de desarrollo sostenible para Canarias. Creemos en la necesidad de articular un modelo de desarrollo sostenible para Canarias, pero desde el punto de vista de una planificación global y no mediante una ordenación intensiva, salvo en lo que se refiere a la protección de los recursos naturales.

En este año hemos aprobado una Ley de Medidas urgentes, en la que nuestra colaboración ha incidido de manera especial en la exclusión de elementos que pudieran tener ámbitos de discrecionalidad subjetiva, dotando a la Comunidad Autónoma de un instrumento transitorio que permita que ese instrumento de planificación, que serán las directrices, no quede cercenado por cualquier efecto anuncio. Hemos aprobado una norma

en la que la autonomía de cada isla queda claramente definida. Entendemos que las Directrices como ámbito de planificación global no deberán afectar a este principio. Los primeros avances creemos que respetan lo anteriormente señalado, si bien algunos de los elementos que se recogen requieren, en nuestra opinión, una necesaria revisión.

Recientemente ya se han anunciado nuevas necesidades de regulación intensiva de la actividad económica, llámense moratorias comerciales o de otro carácter. En este punto estimamos que las administraciones públicas no deben olvidar que la actividad planificadora de los poderes públicos ha de ser plenamente compatible con el principio constitucional de libertad de empresa.

Creemos que la actual coyuntura económica mundial, que plantea ciertas incertidumbres, no nos debe alejar de planteamientos que persigan los objetivos de pleno empleo, desarrollo económico y control de la inflación.

Estimamos que los esfuerzos realizados por el Gobierno de la nación en materia de liberalización de estructuras, beneficiosos para la economía nacional, también deben traducirse en comportamientos similares para nuestra Comunidad Autónoma. Creemos que las oportunidades que se están generando en nuestro entorno y en nuestra Comunidad deben ser claramente aprovechadas al máximo.

Tenemos, no obstante, importantes carencias en el desarrollo equilibrado de la actividad comercial e industrial, pero ha de hacerse mediante la asunción de premisas tales como la libre competencia, la protección de los intereses del consumidor y la elaboración de un catálogo de condiciones objetivas que permitan el desarrollo de actividades que favorezcan los intereses de los importadores, industriales, distribuidores, singularmente la pequeña y mediana empresa y especialmente los intereses de los consumidores. La ausencia de cualquiera de estos principios convertirá en deficientes cualquiera de las medidas que se pretendan adoptar.

Por otra parte, los tristemente acontecimientos acaecidos el 11 de septiembre han agudizado una tendencia hacia la desaceleración económica, que si bien llega en un momento en que España está lo suficientemente preparada para afrontarla, no deja de crear cierta incertidumbre, a la que el Gobierno de Canarias no se puede sentir ajeno. En una economía cada vez más globalizada, y en la que como Canarias nuestro Producto Interior Bruto depende de nuestras exportaciones tanto de bienes y singularmente de servicios, estos acontecimientos nos deben necesariamente ocupar impulsando desde el Gobierno medidas que traten de contrarrestar los efectos que se puedan producir en nuestras estructuras. Y para ello, más que seguir hablando de diagnósticos, lo que nos corresponde es diseñar estrategias, definir los objetivos y la implantación de medidas, revisando previsiblemente algunas medidas

y algunos conceptos que recientemente podíamos haber adoptado.

Próximamente el Gobierno deberá aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2002. Serán los Presupuestos del euro, pero, además, deben ser unos Presupuestos en los que ya se recojan los principios de estabilidad presupuestaria, en los que el déficit tradicional de las administraciones públicas ya debe de quedar definitivamente excluido.

Señor Presidente, como usted sabe, ya hemos iniciado contactos entre nuestras formaciones políticas para que ese presupuesto sea un presupuesto para la solidaridad, en el que se recojan los principios de austeridad y en el que las políticas sociales asuman el máximo protagonismo; en el que se recoja de manera clara el principio de corresponsabilidad acorde con los acuerdos en materia presupuestaria que se desprende de las recientes decisiones convenidas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y relacionado con este punto conviene también señalar que Canarias es conveniente que ejerza, dentro de ese principio de corresponsabilidad fiscal, una clara definición de sus propios principios y de sus propias adecuaciones, atributos tales como el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el que es necesario, en orden y en relación con los esfuerzos que está realizando el Estado, tenga las necesarias adaptaciones a la realidad económica y estructural de nuestra sociedad.

Nos preocupa de manera sustancial lo relativo a la inflación. Hemos aprobado recientemente una resolución por la cual el AIEM no debe de tener efectos inflacionarios. La repercusión que debe tener este impuesto no debe implicar, por otra parte, un aumento en la carga tributaria total.

Finalmente, señor Presidente, no podemos dejar fuera las recientes actuaciones que se han sucedido en el seno del Gobierno en relación con temas de singular trascendencia pública como está siendo el asunto Jinámar, que recientemente ha dado lugar a una comparecencia parlamentaria del señor consejero de Política Territorial en esta Cámara y a su decisión, al parecer de carácter personal, de remitir dicho expediente a la Fiscalía. Señor Presidente, entendemos que las razones que se han dado para su remisión a este órgano de justicia, a cuya decisión nos remitimos desde un punto de vista de calificación jurídica, no dejan de ser sorprendentes y a la vez precipitadas. Si el Gobierno actúa colegiadamente, ¿cómo es posible que un consejero adopte decisiones personales tan relevantes desde el punto de vista jurídico sin haber sido lo suficientemente asesorado por los órganos de la Comunidad Autónoma que tienen encomendado el estudio de acciones judiciales? ¿Cómo es posible que en este Parlamento un día se aluda a irregularidades administrativas y al día siguiente se conviertan en constitutivas de

delitos? ¿Cómo se puede hablar públicamente de despojos patrimoniales como hechos consumados sin la remisión de los expedientes al órgano que legalmente tiene la misión de evaluar la existencia de lesividad para los intereses públicos?

Señor Presidente, es necesario dar cumplimiento a dos de los más importantes objetivos que ha de perseguir un Gobierno democrático en un Estado de Derecho: la seguridad jurídica y la protección de los intereses colectivos. Si la actuación de la consejería, que adoptó decisiones precipitadas, que sembró en la población una inquietud de sospecha, que cada vez se demuestra que estaban más plenamente infundadas, no supera la revisión –dicha actuación–, la revisión que realizan sus propios servicios jurídicos, del Gobierno, y sobre lo que el Consejo Consultivo dictamina en su contra, requiere, en nuestra opinión, un necesario cambio de rumbo. La impresión que tenemos es que parece que esas actitudes personales creyeron ver en los molinos de viento de Jinámar gigantes monstruosos con los que había que luchar y que, como actuó el ilustre hidalgo manchego, cuando lanceó para abatirlos, resultó que, al no ser monstruos, no ser gigantes y no llevar lanzas, ha sido inútil su actuación; pero lo más grave es que su escudero, su secretario general técnico, pretende ahora aplicar misiles balísticos, rayos láser y no sé qué más, hasta no sé si una tomografía axial computerizada, para destruir lo que sigue creyendo que son gigantes, y aunque se cambie de armas, señor Presidente, aquellos siguen siendo molinos de viento.

Si esa misma actuación está suponiendo perjuicios directos a la rehabilitación y recuperación de muchas familias, de muchos ciudadanos del valle de Jinámar, que están viendo alejadas sus expectativas de mejora de su bienestar, requieren la adopción de medidas de más profundo calado. Creemos en el cumplimiento de la ley y exigimos que ello se lleve a cabo, pero, además, creemos en una política con letras mayúsculas, como usted ayer señaló, en la que las decisiones no se basan en planteamientos partidistas de protección de un determinado ayuntamiento en perjuicios de otro, cuyos responsables libremente elegidos, cuyos ciudadanos exigen que el bienestar que anhelan no esté sometido a vaivenes de personas o autoridades.

Señor Presidente, entendemos que la función de gobernar consiste en impulsar acciones que permitan el bienestar colectivo y no la protección de visiones más o menos bienintencionadas o malintencionadas, pero, en cualquier caso, personales. La senda iniciada no creemos que sea la más correcta y creemos que debe ser necesariamente corregida.

No creemos que exista descomposición en el Gobierno de Canarias, pero sí consideramos que a la vez que se adoptan decisiones previamente convenidas, debe ser con clara responsabilidad y empuje, pero hay otras que su falta de adecuado estudio puede

conducir a resultados deficientes y, en cualquier caso y desde todo punto de vista, son chocantes.

Recientemente, en el seno de Coalición Canaria destacados dirigentes han realizado planteamientos a la opinión pública de necesarios cambios en su Gobierno. Creemos que el Parlamento de Canarias no debe de quedar ajeno a este debate. Nuestra apuesta es por la estabilidad en una acción de gobierno, pero, desde luego, no por las personas, y en todo caso creemos que es necesario que en este debate se afirme con rotundidad y hasta qué punto, y utilizando sus palabras, en qué medida esa política, con minúscula, de regarte en corto, de posición estratégica, puede estar limando la política, con mayúscula, de gestión eficaz, para la mejora del bienestar colectivo. La realidad es que en el debate público la primera, la de la minúscula, tiene un desarrollo excesivo y la segunda, la de la mayúscula, queda en demasiadas ocasiones oculta por la anterior.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Socialista Canario tiene la palabra don Juan Carlos Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Señorías, intervengo hoy en esta Cámara para analizar, desde la óptica de los socialistas, los problemas de Canarias, las actuaciones del actual Gobierno y las soluciones que nosotros entendemos se deben acometer.

Este debate se produce en medio de una crisis de Gobierno evidente, que yo tengo que hablar de ella hoy para que usted después me acuse de hablar de política con minúsculas, con denuncias ante la Fiscalía y declaraciones públicas incendiarias; con una preocupación ciudadana cada vez mayor sobre el estado de Canarias y el descrédito de la política tal como ustedes la practican; con un Parlamento inoperante, amordazado por una mayoría que no quiere clarificar la vida política y la ausencia reiterada de esta Cámara del presidente del Gobierno. Ha comparecido usted aquí solo en dos ocasiones: una, para informar de la crisis de otoño-invierno –porque las crisis de su Gobierno ya van por estaciones– y en la segunda, en el debate final de la moratoria, sin tener derecho a réplica la Oposición. Dos veces en un año, es usted el Presidente con mayor grado de ausencia parlamentaria en la historia de la autonomía, ¡un auténtico récord! Un año después, los mismos problemas, cuando no agravados, las mismas inestabilidades, la sombra de la corrupción o de otros asuntos claros, ceses o remodelaciones, que usted ayer no tuvo la deferencia con la Cámara de explicar –como le ha pedido ahora el portavoz del Partido Popular– planean sobre su Gobierno.

El Gobierno de Coalición Canaria, instalado en la legitimidad de su mayoría y haciendo gala de la mayor soberbia y altanería que jamás haya conocido la política de las islas, ha demostrado con creces

en esta legislatura, con tantos escándalos y con tantas crisis, que su proyecto político, si alguna vez existió, está agotado. Lo mejor para nuestro pueblo y posiblemente para ustedes mismos es que pasen una temporadita en la Oposición.

Usted decía hace un año al comienzo de este debate: "la búsqueda de la felicidad de los ciudadanos es el objetivo de un gobierno". Este Gobierno, desde luego, felices no nos ha hecho, pero sí nos ha tenido entretenidos y hasta expectantes. En aquella ocasión usted manifestó como uno de los logros de su Gobierno el haber normalizado las relaciones con el Partido Socialista de Canarias, objetivo que yo compartía y comparto; hoy debería usted decir aquí por qué no ha aceptado en un año, con una soberbia inigualable, ni una sola oferta de colaboración de este partido, de las seis que le hemos ofrecido. ¿Qué entiende usted por normalizar las relaciones? Hoy le recordaré esas ofertas y las soluciones.

El Partido Socialista siempre ha practicado una política de consenso en esta tierra, en asuntos claves para Canarias, sin renunciar al control estricto del Gobierno. Es evidente que esa política no ha sido posible por la actitud cerrada y miope del Gobierno, pero créame que lo entiendo: no se ponen de acuerdo entre ustedes y les voy a pedir que se pongan de acuerdo con nosotros. Ese desacuerdo ha sido tal que la mitad del pasado curso político ha estado el Gobierno en un enfrentamiento entre el Partido Popular y Coalición Canaria, que arrastraban desde el comienzo de la legislatura, y en este curso en un claro enfrentamiento dentro de la propia coalición.

Esa crisis, que produjo ríos de tinta, mantuvo paralizada a la Administración hasta abril del presente año, donde todavía se mantenía el enfrentamiento de Coalición Canaria por el nombramiento de cargos de segundo y tercer nivel. Fue un espectáculo lamentable. Aquella crisis, cuya consecuencia vivimos hoy y que se podrá observar con mayor claridad en los primeros meses del próximo año, vino generada –y es importante recordarlo precisamente ahora– por la negativa del presidente del Gobierno a cesar al señor Van de Walle y al señor Lorenzo Suárez, que habían perdido temporalmente la confianza del Partido Popular. Apoyo tan claro a ambos consejeros más el cese del señor Guigou por parte del presidente del Gobierno dio lugar a la ruptura de Gobierno de Coalición con el Partido Popular y su sustitución por uno, el que sobrevive hasta ahora, de apoyo parlamentario, donde el PP perdió el Gobierno pero mantenía sus obligaciones, ¡un magnífico negocio para el Partido Popular!

Yo dije en aquel debate que pronto el señor Soria, después de pedir el cese del señor Suárez, marcharía sobre ese pequeño fortín, que era la Consejería de Política Territorial del señor Van de Walle. Después de la última intervención del señor Van de Walle en esta Cámara, ex consejero, en el último Pleno –me refiero a su intervención–, debo añadir

que ese fortín es evidente que está muy bien artillado y últimamente la consejería ya, más que un fortín, es un polvorín.

Después usted vino al Pleno, forzado, a petición nuestra, para explicar una crisis de la que no quería dar explicaciones. La salida del PP no resolvió las contradicciones dentro del Gobierno y no pasaron un par de meses que vino la crisis de primavera-verano: un enfrentamiento público entre usted y su Vicepresidente por la llamada moratoria turística. El Vicepresidente, que llevaba todos los contactos con FECAL y FECAM, cosa que tampoco se entendía mucho, fue relevado de sus funciones y las cosas fueron a peor, y del acuerdo se pasó al desacuerdo, de la aproximación con instituciones y fuerzas políticas se pasó, bajo su docta dirección, al alejamiento. La tramitación de la llamada moratoria fue un cúmulo de despropósitos, desde su filtración, que aceleró la petición de licencias, hasta la negativa del Gobierno a la elaboración de una ley, tal como decíamos nosotros, que daba más seguridad jurídica, criterio que variaron en veinticuatro horas cuando los tribunales les anularon el primer decreto.

Tampoco fue nada acertado ver a un Vicepresidente de viaje cuando se produjo el debate principal de la moratoria. Fue un ajuste de cuentas poco edificante en esa lucha de protagonismos que se tienen ustedes claramente.

Nosotros creemos firmemente en la necesidad de controlar el desarrollo. Ésa ha sido nuestra actitud cuando nos ha tocado –pocas veces– estar en el Gobierno de Canarias, por eso le ofrecí a usted, hasta la extenuación, un pacto sobre el territorio. Y cuando me refiero a usted, me refiero a las fuerzas de centro-derecha que sostienen al Gobierno. Nosotros queríamos y queremos un gran acuerdo de todas las fuerzas parlamentarias para salvar el territorio de Canarias. Nunca hemos querido un acuerdo con una de las fuerzas del pacto excluyendo a la otra, ni en éste ni en cualquier otro asunto clave para Canarias. Todo lo contrario, no pactaremos nada con ninguna fuerza del pacto que no venga avalada por ambas.

Ese pacto, sobre una ley transitoria que hubiera facilitado el acuerdo posterior sobre las directrices, no fue posible, y no lo fue porque, sin ánimo de repetir un debate donde usted no quiso participar, su Gobierno mantuvo una actitud de absoluta negativa al diálogo. Ustedes han decidido controlar el crecimiento de lo que ya nadie o muy pocos hacen. Nuestra propuesta y la suya eran divergentes: nosotros somos partidarios de un control del crecimiento, incluso cuando ese crecimiento se produce desde la calidad. Si se lograra orientar de todas formas correctamente el desarrollo futuro, sería además necesario un gran esfuerzo adicional para paliar los efectos de un pasado desarrollista.

La situación internacional –advierto– puede producir un efecto de presión provisional sobre nuestro

mercado turístico, que no nos debe producir un cambio en la orientación. Tengo la impresión de que los que estamos a favor de controlar el crecimiento y el desarrollo vamos a pasar por una mala época. Me preocupa que la presión sobre el territorio se mantenga en el parque automovilístico, carreteras e infraestructuras que parecen no tener fin. Existe a veces una cierta contradicción entre un discurso de control y otro de desarrollismo.

El debate de la moratoria, en cuanto ley transitoria, ha concluido. Espero y deseo, por el bien de Canarias, que las fuerzas políticas acerquen posiciones alrededor de las Directrices. Los socialistas, le adelanto que ponemos toda nuestra voluntad en esa dirección, sabiendo que los grandes acuerdos son producto de concesiones mutuas y no de posiciones dogmáticas. A ello estamos dispuestos.

El penúltimo caso de la crisis en la que usted está instalado es la crisis verano-otoño, una más, que sigue en estos días y está centrada en las actuaciones del consejero y ex consejero de Política Territorial en el caso Jinámar. Lleva usted la tendencia últimamente, en esa profunda vida interior que está practicando y que cada día lo aleja más de la realidad, a responsabilizar de las múltiples crisis y tensiones de su Gobierno al Partido Socialista, después a los periodistas, no sé si al final tendremos conspiración extranjera y ayer alguien decía que hasta masónica. El asunto Jinámar es suyo. Es un expediente aprobado por su Gobierno y después denunciado por el actual Consejero y por ICAN. El Gobierno denuncia al Gobierno y abre una clara crisis. Esta crisis, que mueve y conmueve al Gobierno, tiene desde el inicio epicentro en Madrid, Carrera de San Jerónimo, Congreso de los Diputados, porque ICAN es la madre de todas las crisis de gobierno en estos dos años. En ese Congreso es donde le hacen a usted el Gobierno, las crisis y le ponen las fechas de las remodelaciones. Usted pone solo la firma y ese engolado "yo soy el Presidente". Dígame usted de lo que presume y le diré de lo que carece.

Quien mandó investigar el expediente Jinámar sabía lo que buscaba, sabía lo que buscaba, y no lo hizo por una noble causa, tenía un objetivo, impedir un plan comercial –y mire bien lo que le estoy diciendo–, impedir un plan comercial porque no se ejecutaba en un determinado municipio. Si el parque comercial se hubiera colocado en el municipio deseado, el mismo expediente, con las mismas presuntas irregularidades, probablemente no hubiera sido investigado. El Consejero tiene experiencia –de Política Territorial–, tiene experiencia en eso de dar informes favorables en veinticuatro horas frente al parecer negativo de los técnicos.

Usted, señor Rodríguez, ha pasado de una inicial locuacidad veraniega al silencio, en este asunto y en otros, y el Consejero, de su compañía y apoyo a la soledad. A don Fernando, el Señor no lo llevó por el camino de la diplomacia vaticana, por-

que mire que ha dicho y hecho cosas disparatadas en los últimos meses, que usted cuando no avaló, aplaudió y, cuando no, calló y permitió. Al Consejero le han perdido las formas, pero el fondo está pendiente de investigación. Todo parece indicar que el Consejero al final investiga frente a otra parte del Gobierno, que está en contra, y una investigación que molesta evidentemente a los socios interiores y exteriores.

La transparencia de su Gobierno es tal que el Gobierno se negó a que el Consejero venga al Parlamento a informar. Razón: había que esperar al dictamen del Consejo Consultivo. Ahora resulta que el Parlamento ya no es un poder soberano y depende del Consejo Consultivo, que es un órgano que emana de este Parlamento. Pero el Consejero manifiesta que quiere venir, en contra del criterio del Presidente, y envía una carta al Parlamento sin contar con usted, claramente contraviniendo su criterio y coincidiendo con el Grupo Parlamentario Socialista que pedía su presencia. Y usted no hizo nada. A continuación el mismo Consejero se personó en el Fiscal Anticorrupción, sin autorización del Gobierno y firmando como Consejero, no a título personal como ha dicho su Gobierno, mintiendo con descaro a la opinión pública.

¿La última contradicción? Ayer mismo, en su discurso, porque yo hice el esfuerzo de oírlo y hasta de leerlo. En su discurso, página 33, párrafo 14, segunda línea, dice usted, afirma que el caso Jinámar son irregularidades administrativas: ¿se personó el Consejero en el Fiscal Anticorrupción por irregularidades administrativas? Que yo sepa, las irregularidades administrativas son una cosa y la presunción de delitos penales es otra. ¡Aclárenos esto, por favor!

El Consejero pasó de usted no cuando fue al Fiscal Anticorrupción sin conocimiento del Gobierno, eso es posterior, sino cuando pidió venir a la Cámara contraviniendo la decisión del Presidente y del Gobierno. Pero a usted eso no le preocupó, a usted lo que le molesta es que la personación ante la Fiscalía le rompía la estrategia de liquidar este asunto con el dictamen del Consejo Consultivo. El Consejero, con habilidad, se hizo un seguro al colocar el caso en el ámbito de lo penal, al tiempo que se dirigió al fiscal porque tenía serias dudas de que el Gobierno hubiera apoyado este paso, y no se equivocaba.

En un Gobierno normalito, o usted no está aquí hoy o el Consejero no está sentado allí: alguien sobra. ¿Usted se supone un ministro diciendo lo contrario que el señor Aznar o un Consejero diciendo lo contrario que el señor Pujol? Señor Presidente, ¿no se siente usted haciendo historia, la historia del ridículo político? Es usted un Presidente aislado, en el Gobierno, en la coalición, en su partido; un Presidente que hoy representa el desgobierno, la imagen de una Comunidad Autónoma que ya tiene tres casos en la Fiscalía Anticorrupción: Tindaya, ICFEM, Jinámar. ¿Va a tener la Fiscalía que abrir

una sección especial para Canarias? ¡Vaya espectáculo! Nunca el prestigio del Gobierno de Canarias y de su Presidente estuvieron más bajos. Usted ha demostrado en dos años que es incapaz de liderar el Gobierno, que es incapaz de coordinar las políticas de esta Comunidad. Éste es sin duda el peor Gobierno que ha tenido Canarias nunca. Usted tiene un problema en su Gobierno y espero que en el Parlamento diga cómo lo va a resolver, que lo tenía que haber dicho ayer, no esperar a que yo interviniera hoy. Ayer, respeto a la Cámara.

¿Qué es Jinámar? Jinámar –según el consejero de Política Territorial, no lo decimos nosotros– es un despojo ilícito, es un conjunto de parcelas de la Comunidad Autónoma entregadas a un empresario muy por debajo de su valor. ¿En cuánto se calcula el despojo? Según ustedes, en 24.000 millones u 8.700, si hablamos solo de las dos parcelas famosas. ¿Quién permitió ese despojo? Según ustedes el anterior Consejero, por quien tanto usted apostó, y apostó tanto que rompió hasta un Gobierno con el PP. ¿Sigue usted apoyando hoy al señor Van de Walle? En caso afirmativo, ¿apoya al mismo tiempo las declaraciones de su actual consejero de Política Territorial? Su personación ante el Fiscal Anticorrupción... ¿A quién apoya usted? Los dos al mismo tiempo, los tres, solo el Espíritu Santo. Hoy es la segunda vez que se le pregunta en la Cámara por esto.

Decía usted el año pasado en este debate: “debemos transparentar la vida política, hacerla más sencilla y asequible”. No lo canso. Nombraba usted al profesor Aranguren y decía: “la democracia no es nunca democracia establecida, la democracia es siempre una aspiración moral perpetuamente insatisfecha”. Desde luego en este Parlamento perpetuamente insatisfecha. Yo suscribo esas palabras y además exijo que las cumpla. Los ciudadanos en Canarias estamos hartos de que aquí no se aclare nada, de que el Parlamento, gravemente tocado en su credibilidad, después de que CC –Coalición Canaria–, en compañía de otros, determinó la inexistencia de responsabilidades en el *asunto Tindaya*.

Por eso yo le pido hoy que en este Pleno cumpla usted lo dicho y apoye una comisión de investigación parlamentaria que permita a los ciudadanos saber qué ha pasado. Y el mismo requerimiento le hago al Partido Popular. Si nada hay que ocultar, cumpla usted con el nombrado profesor Aranguren. Porque al final estudia el caso el Consejo Consultivo, estudia el caso el Fiscal Anticorrupción, estudia el caso la Audiencia de Cuentas y el órgano de control del Gobierno, que es el Parlamento, no puede estudiar el caso. Pero es que el *caso Jinámar*, el más interesado en que esto se aclare es usted, que sostuvo y mantuvo al Consejero anterior y al actual. El dictamen del Consejo Consultivo no resuelve el fondo del *caso Jinámar*, por mucho que usted esperaba que el dictamen de este órgano le sirviera para operar en la crisis. En todo caso demuestra que

en un expediente tan grave actúan ustedes con una chapucería increíble. Tanto titular de prensa, señor Consejero, y no es usted capaz de preparar un expediente. ¿El señor Consejero no ha pensado que la dimisión es una salida razonable y necesaria en democracia ante tal patinazo administrativo?

Esta situación marca, sin lugar ... –ya sé que me dice usted con la cabeza, eso de dimitir ustedes no lo entienden–, esta situación marca, sin lugar a dudas, la vida de Canarias y este debate también, pero existen también otras áreas del Gobierno donde quiero manifestar mi opinión, para no darle a usted mucha cancha en eso de que hago Oposición negativa. Problemas del día a día de este pueblo que desarrollaré en la medida de mi tiempo, escaso con respecto al suyo.

Le hemos propuesto a usted un pacto sobre la inmigración, un hecho que sin duda nos preocupa a todos. La inmigración es un fenómeno de este siglo y vamos a vivir con él durante largo tiempo y lo tenemos que asumir. Ahora bien, Canarias es un territorio escaso y fragmentado, la pregunta es ¿cuánto podemos soportar sin que la propia sociedad se resienta? Estamos ante un debate de límites, y es que hablar de Canarias es hablar de límites. Todo debate en esta tierra es un debate de limitación, porque así es nuestro marco vital, y ese debate se debe realizar en la sociedad y entre las fuerzas políticas, sin xenofobias y sin falsos progresismos, desde la solidaridad y la responsabilidad. Nosotros somos una región frontera, una región con una larga frontera y un escaso territorio. Por eso, no solo por razones de carácter territorial sino también por razones de resistencia de nuestros sistemas de acogida. Usted ha tenido una tímida y tardía reacción diciendo que el Secretario de Estado para la Extranjería e Inmigración no nos entiende. Ni nos entiende el Secretario de Estado ni el Ministro ni el Delegado del Gobierno, que ha ninguneado a la Comisión de Inmigración del Parlamento, y usted y su Gobierno en silencio. Hizo el otro día una declaración en Andalucía.

Debemos pedir un esfuerzo de política africana al Gobierno de España. La cola de los inmigrantes que no se produzca en las costas del Sahara sino en los consulados y embajadas, muchas veces inexistentes, para que obtengan un contrato legal. Las causas de la inmigración son socioeconómicas y, mientras que exista el subdesarrollo en esos países, tendremos pateras. No podemos esperar mucho de la Unión Europea, porque hay muchos países que compiten con nosotros en aquellas lugares donde nosotros debemos estar.

En ese sentido creemos que lo realizado no es mucho, aunque han hecho ustedes algo en este año de política africana, pero en su discurso noto un vacío con respecto a un país que tiene 29 millones de habitantes, y del que no habla, y es Marruecos. Las relaciones con Marruecos es otro de los capítulos en

los que la labor del Gobierno ha consistido casi exclusivamente en ir a remolque de las posiciones adoptadas por el Gobierno central. Canarias ha desaprovechado, una vez más, la renta de situación para establecer los contactos y profundizar las relaciones con nuestro vecino más cercano. La tantas veces anunciada visita del presidente del Gobierno a Rabat no se ha producido. Pero, además, debemos tener en cuenta el proceso que actualmente se desarrolla en Marruecos. Este país es un factor de estabilidad en la región; por tanto, es fundamental que nosotros colaboremos en esa estabilidad. Nuestra experiencia en el Estado de las autonomías, nuestra experiencia en sectores económicos, es fundamental que la produzcamos y la reiteremos en Marruecos.

Con respecto a nuestros emigrantes en América, tengo que decirle que no se ha producido ninguna convocatoria del Consejo de Entidades Canarias en el Exterior, con paralización total del mismo.

En cuanto a la catástrofe de Venezuela, no se ha convocado la comisión de seguimiento, donde estamos los grupos políticos desde hace un año. Se supone que hay varios cientos de millones en las cuentas sin gastar y, si se han gastado, no sabemos dónde están. Mire, yo nunca había estado en Venezuela, fui a reuniones de mi partido, y me quede tan impactado del estado de nuestra gente, que le ofrecí desde Caracas un pacto doble: para aumentar nuestra ayuda a la colonia canaria en tierras americanas y para fijar mecanismos de control parlamentario sobre su uso, de tal forma que la evidente situación de depauperación en que vive nuestra gente no sea moneda de cambio con fines electorales. A ambas propuestas usted ni ha contestado. En cambio, no hay semana donde un cargo de su Gobierno no esté en América. ¿Por qué no quieren ustedes una acción coordinada sobre Venezuela y control parlamentario? Porque están desplegando una frenética actividad de captación de voluntades. Han abierto ustedes una batalla electoral en América que ha obligado a otras fuerzas políticas e instituciones a comenzar una carrera que antes no existía. El señor Hermoso –su antecesor en el cargo– fue correcto en este asunto y eso que le afectaba más que a usted en su circunscripción electoral. Aquella primera visita suya con el presidente de Coalición Canaria, donde partido y Gobierno actuaron juntos, fue la señal de partida de esa desgraciada carrera electoral que arrastra a instituciones de todo nivel y color, que es necesario parar y humanizar nuestra actuación en ese territorio y ante gente que lo está pasando muy mal.

Con respecto a lo que parece hoy la seguridad ciudadana, un problema cada vez más importante, le tengo que manifestar que hoy y durante estos meses la seguridad ciudadana se ha convertido en el centro del debate ciudadano. El debate “policía autonómica, sí o no”, es una simpleza, si no lleva al lado una propuesta de modelo de policía, un tiempo de

desarrollo y un coste de despliegue, no se puede solo decir “queremos una policía canaria”. Porque, ¿qué policía quiere el Gobierno?, ¿una policía que tenga como base la policía local?, ¿el Gobierno quiere una policía nueva y que se retiren de Canarias los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado conocidos, Guardia Civil y Policía Nacional?, ¿el Gobierno quiere una integración de los cuerpos de policía del Estado en un nuevo cuerpo llamado Policía Autonómica? ¿Qué quiere el Gobierno? ¿Cuánto tiempo va a tardar en desplegar esa policía?, ¿cuánto va a costar el despliegue? Díganoslo, ése es el debate.

Pero mientras tanto el Ministerio del Interior incumple sus acuerdos con Canarias y seguimos estando bajo la media nacional en medios, faltan unas 800 personas. En cuanto a medios materiales, no hay ni para el personal actual. Ciudades como Santa Cruz de Tenerife tienen uno o dos coches de vigilancia en la noche. Las zonas turísticas de Las Américas y San Bartolomé necesitan un tratamiento especial para reforzar la seguridad, que es una compañera inseparable del turismo. Pero en el Ministerio del Interior, con el fiel apoyo de Coalición Canaria, viven ajenos a esa realidad. Yo manifesté el año pasado en este debate la necesidad de responsabilidad en el planteamiento de estos problemas por su posible efecto en nuestra primera industria y una auténtica irresponsabilidad desde luego son algunas de las declaraciones producidas la semana pasada.

Al final, la pregunta es ¿estamos hoy mejor en este tema que el año pasado? Claramente no.

Por cierto, de la Comisión de Seguridad Ciudadana que usted habló en su discurso de investidura, si te vi no me acuerdo.

Unas palabras sobre economía y algunas valoraciones. Tres son los elementos que influyen hoy en la situación económica: el crecimiento, la inflación y el empleo.

En términos de crecimiento, se inicia un período de fuerte moderación. Todos los datos apuntan a que en vez de crecer al 3'5 creceremos al 2'5. Contrasta claramente el crecimiento acelerado de Canarias en los últimos años con los futuros crecimientos. Una caída tan rápida dará lugar a un aterrizaje poco suave, con claras influencias negativas sobre el empleo y teóricamente positivas sobre la inflación. Estamos en un claro marco de recesión temporal, se prevén disminuciones en los ingresos del IGIC de 8.000 millones y de 4.000 en los carburantes. Ha manifestado usted que ante esta situación los gobiernos –lo decía usted ayer– preparan políticas anticíclicas. Serán otros. Las políticas anticíclicas llevan presupuestos expansivos y el que usted está preparando todo apunta a que es un presupuesto restrictivo. Unido a una política económica también restrictiva, yo no sé qué consecuencias va a tener sobre el marco global. En todo caso, el debate sobre un presupuesto restrictivo combinado con una política económica restrictiva lo tendremos próximamente.

El segundo elemento a considerar es la inflación. La inflación acumulada de enero a septiembre nos coloca sobre la media nacional, si bien es cierto que la interanual nos coloca por debajo.

Yo espero que la bajada del precio del crudo, si se consolida, ayude a la minoración de la inflación. Lo espero y lo deseo, porque es un dato que nos beneficiaría a todos.

El tercer elemento de la situación económica es el empleo-formación. Varias cuestiones ha protagonizado el área de Empleo el año pasado y éste. El debate sobre la actuación del ICFEM, que fue una constante el año pasado y se ha cerrado hace quince días con la decisión de Coalición Canaria y Partido Popular de no investigar a dicho instituto y su gestión. Pero la mala gestión del ICFEM no es un elemento recurrente de la Oposición, es un organismo cuyo mal funcionamiento, ligado a otros factores del sistema educativo no corregidos, produce que dos tercios del empleo creado en Canarias lo ocupen personas procedentes de fuera por falta de formación de nuestros conciudadanos.

Nuestra tasa de paro, la primera del país, siendo este año superior al año pasado en un 2'65%. Los salarios medios de los canarios siguen teniendo una diferencia negativa con respecto a los salarios de los peninsulares, que viven y trabajan fuera de Canarias, del 20% y con respecto a la media nacional. En el segundo trimestre la media española era de 226.000 pesetas; la media canaria, 189.241. El paro femenino, que ha mejorado –no el paro, sino el empleo–, sigue siendo un problema enquistado, el salario femenino está en 28.000 pesetas por debajo del salario masculino.

Ha habido un absoluto fracaso del llamado Plan de movilidad laboral, que solo movió al 0'6% de los parados.

El paro sigue siendo la preocupación principal de nuestros ciudadanos, con diferencia. Y, miren, ante estos datos se argumenta que existen dos problemas. ¿Por qué vienen ciudadanos de fuera y por qué se colocan? Miren, si los ciudadanos que vienen de fuera se colocan aquí porque vienen mejor preparados, es evidente que tenemos un fracaso de la formación por parte del Gobierno y ha fracasado, por tanto, la Formación Profesional Ocupacional. Y no será por falta de recursos, han tenido 56.000 millones ustedes para invertir y han utilizado solo –atiéndame, señor Presidente, no se le vayan a bailar los números–, y le han ejecutado solo 31.000 millones de pesetas. Pero el segundo elemento puede ser que muchos de esos ciudadanos que vienen de fuera a trabajar aquí no estén mejor preparados que los nuestros sino que trabajan en peores condiciones laborales y en situaciones de destajo y en ese caso debe funcionar la inspección laboral. Elija una de las dos, o no funciona la inspección laboral o las políticas de formación ocupacional han fracasado, pero nuestros ciudadanos van

y no obtienen dos tercios de los puestos de trabajo que esta Comunidad Autónoma genera.

En el tema de la salud laboral tengo que decir que las cosas van mejor y que el Gobierno en este terreno ha hecho cosas positivas.

Le recuerdo que sobre estos temas tan graves los socialistas le hemos ofrecido un acuerdo en empleo y formación, con una vez más el silencio suyo y del Gobierno. Nosotros creemos y proponemos que sería necesario rebajar en seis puntos la tasa de paro en tres años mediante programas de formación e inserción laboral, inversión de la Reserva de Inversiones en financiar empleo, estándares de calidad turística que tengan en cuenta la estabilidad del empleo y la formación y programas de rehabilitación de infraestructuras. Como usted ve, señor Presidente, le reconozco cosas, le propongo otras y también lo critico, se lo digo para que vaya preparando la respuesta.

Con relación a los temas europeos, básicos en Canarias, han sido llevados a trompicones, siendo los resultados a medias y con un retraso evidente, pero van saliendo.

Es de destacar el debate mantenido no hace 15 días en esta Cámara, donde ya nuestro grupo expresó su parecer y donde, por cierto, en una comunicación del Gobierno, en un tema central para esta Comunidad, usted no estuvo ni en la votación.

El Poseican se debió reformar en el año 96. El Gobierno se retrasó cinco años en el envío de los documentos y es un acuerdo positivo, pero se ha producido o no se ha producido una combinación adecuada entre REA y producción local, aunque es cierto, repito, que la ficha financiera ha mejorado.

Quiero manifestar con respecto al AIEM que mi grupo siempre ha considerado la necesidad de proteger la producción local, pues no queremos un modelo económico de monocultivo turístico, pero debemos ser prudentes en la aplicación de estos tipos y más cuando la infracción en alimentación está disparada. El AIEM, además, debe fomentar la competencia de nuestra producción interior y un papel de defensa frente a las grandes superficies. Quiero recordarle que el objetivo del AIEM no es de carácter recaudatorio sino un instrumento de política económica como aprobó el Parlamento hace 10 o 15 días.

Las ayudas de Estado han quedado resueltas con nuestra asimilación al apartado c) del artículo 87. Y al mismo tiempo me pregunto –y espero que usted me aclare una incógnita– ¿qué sucederá con los fondos estructurales, en el aire desde la reunión de Berlín, en el 2006?, ¿qué planes tiene el Gobierno para reformar la PAC en el 2003?

Y, por cierto, apuntarse como un éxito ayer el Interreg –me refería al del año pasado–, y, por cierto, apuntarse como un éxito el Interreg, que tiene 14.000 millones, cuando el Regis tiene 30.000 millones, es un poco fuerte.

En el desarrollo de nuestras políticas europeas, que es un modelo construido por todas las fuerzas



políticas por ser de gran impacto social, ha existido siempre una mano tendida del Partido Socialista. En el último Pleno hemos votado por unanimidad las resoluciones del Gobierno. Eso es oposición constructiva, nunca como con este Gobierno la Oposición ha tenido menos información de la marcha de los asuntos europeos y no estamos dispuestos a cheques en blanco, ni aquí ni en las Cortes Generales ni en el Parlamento Europeo.

Le recuerdo, por cierto, con respecto a los planes sectoriales que usted manifestó ayer, que en la Comisión de Cabildos su Consejero manifestó que unos estaban en elaboración y otros no estaban elaborados, usted ayer manifiesta aquí que estaban elaborados. Póngase de acuerdo con su Consejero.

Permítame unas palabras sobre un tema central en nuestra democracia, en cualquier democracia, que es el sistema electoral. La reforma del sistema electoral de Canarias ha vuelto al centro del debate político, como consecuencia de la presentación de una proposición de ley por los diputados de la Agrupación Herreña. A nadie se le esconde que el sistema electoral es una de las piezas más importantes de todo sistema democrático. Del sistema electoral pende la configuración de la representatividad del pueblo en sus instituciones. En Canarias ha sido siempre un campo de confrontación o acuerdo forzado. La clave del sistema debe ser su aceptación y perdurabilidad para todos, especialmente para aquellos que expresan el pluralismo político y son instrumento fundamental para la participación ciudadana: los partidos políticos.

La reforma del sistema electoral tras la modificación del Estatuto del 96 castigan los derechos de las minorías de acceder a la Cámara. Para más escarnio las barreras fueron alteradas al alza por las Cortes Generales y de esta forma se crearon las barreras actuales del 30% insular y el 6% regional, que son un atentado a la pluralidad.

La reforma del 96 fue fruto de una operación política diseñada entre Coalición Canaria y el Partido Popular para obtener ventajas políticas. No hay en el sistema electoral comparado caso similar.

Todo esto va acompañado del engaño. En su discurso de investidura prometió la reforma de la norma, cosa que no ha cumplido, y en el mismo debate del año anterior de nuevo mostró cierta proclividad.

He de recordarle que la posición del Partido Socialista en materia electoral ha sido coherente y consecuente con la visión de Canarias como expresión de un pueblo donde las islas se configuran como elementos esenciales de su organización. Por eso hemos firmado un manifiesto por la pluralidad con la Agrupación Herreña Independiente, Izquierda Unida, la Federación Nacionalista Canaria y Los Verdes. Muchos de estos partidos no representados en esta Cámara por esa norma injusta.

Quiero expresarle que los socialistas estamos abiertos a mejorar el sistema electoral vigente en

las islas para acabar con la transitoriedad del actual marco legal y también estoy convencido de que no cambiarán sustancialmente la norma. Ayer usted por fin dijo la verdad. No habrá reforma porque el mantenimiento de las actuales barreras o similares es lo que permite a Coalición Canaria mantener la amenaza sobre fuerzas políticas más pequeñas y obligarlas a entrar en su seno como única fórmula de supervivencia. Por tanto, no van a inutilizar ustedes su principal instrumento de disuasión política. Anoche, cuando hojeaba unos datos del ISTAC, vía Internet, con la desesperante lentitud de la línea telefónica, recordé que han transcurrido más de dos años desde que en su discurso de investidura prometiera hacer entrar a Canarias en la modernidad mediante la buena práctica de la sociedad de la información. Su Ley de fomento de la investigación más el desarrollo, señor Presidente, salió a trompicones tras una propuesta socialista anterior. Un texto mediocre que enriquecimos desde el Partido Socialista Canario con las enmiendas presentadas. Un texto que produjo contestación en las universidades, que son el centro esencial de investigación en esta Comunidad.

Su Gobierno debería estar ahora preparando el primer plan canario de innovación, desarrollo e investigación, que sabemos que está fundamentalmente centrado en la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica. ¿Para qué quiere usted una Dirección General de Universidades e Investigación? Yo creo que usted debería reorganizar y aumentar la coordinación de la dispersa inversión pública en investigación, desarrollo e innovación.

Su Plan Canarias Digital no funciona. Los únicos gastos tangibles han sido los relacionados con la accesibilidad del Gobierno a las tecnologías de información y comunicación. Es decir, el Gobierno es la única prioridad del Gobierno. A fecha de hoy no ha cumplido el mandato del Parlamento de crear la Comisión de Seguimiento del Plan, de vital importancia para Canarias. No hay datos que aseguren de forma inequívoca que el conjunto empresarial canario haya invertido o esté dispuesto a invertir, como dice el plan, un total de aproximadamente 8.000 millones de pesetas en proyectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Ni siquiera se ha molestado en coordinar sus políticas tecnológicas con las europeas o con las estatales, para garantizar continuidad en dichas áreas. Hablan ustedes de globalización y en los temas de la sociedad de la información practican el aislamiento.

Señor Presidente, ¿sabe cuántos tipos de programas de gestión de nóminas tienen los funcionarios autonómicos? Cinco, señor Presidente. Tenemos una generación joven, formada en nuestras universidades, que se va porque no somos capaces de tomarnos en serio que la sociedad de la información, el negocio en red, es una parte importante,

muy importante, del negocio del futuro. Nuestra tradicional cultura antimáquina no ayuda desde luego, pero ése es un reto precioso para un Gobierno que quiera y tenga voluntad de dar un salto al nuevo tiempo.

Le propusimos a usted un gran pacto por la sociedad de la información el último año, y también contestó usted con el silencio. Hoy le propongo que con carácter inmediato el Gobierno cree la Comisión de Seguimiento del Plan Canarias Digital; la reestructuración de las políticas tecnológicas y científicas para coordinar y aumentar la eficiencia financiera, por ejemplo, el Plan Medusa, que creemos que es un acierto; la coordinación con las políticas europeas mediante la asociación con la sociedad ERISA y la formulación de un plan de choque sobre el acercamiento de la sociedad de la información a los ciudadanos.

El conflicto sanitario, señor Presidente, desgraciadamente...

**El señor PRESIDENTE:** Señor diputado, intente usted abreviar ya su intervención, ha transcurrido en exceso el tiempo reglamentario.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Me consta, señor Presidente.

En el conflicto sanitario, desgraciadamente, las cosas parece que no terminan de cerrarse. Este conflicto abierto desde hace ocho meses, pese a las últimas ofertas de su Gobierno a los efectos de llegar a este debate, por lo menos, con esa *hojita de parra* puesta. Ha habido 15 reuniones, han pasado ustedes de 1.000 millones a 2.500 millones. El esfuerzo económico se ha acelerado en la última semana, por el efecto de este debate, que de ahora en adelante será considerado por cualquier huelguista como el tiempo idóneo para reivindicar. En la carrera profesional, pese a afirmar que es asunto a regular por las Cortes Generales, aceptan poner 150 millones en los Presupuestos del 2003 y 100 millones en los Presupuestos del 2004 y, además, aceptan una cláusula de penalización anual de 100 millones si no está regulada por las Cortes Generales a partir del año 2004. Las guardias han pasado de 1.900 a 2.550 pesetas las tres primeras y la cuarta a 2.625 y además reconocen ustedes un efecto retroactivo de julio a diciembre de 2.330 pesetas. Para todo eso ocho meses de huelga. Seguimos manifestando la necesidad de un mediador, para tratar de cerrar un conflicto que supone un retraso en el sistema sanitario de dos años para volver al punto donde estábamos antes de la huelga. ¿Es cierto, señor Presidente, que las listas de pruebas diagnósticas a los enfermos se han disparado y es de las más afectadas por la huelga y que la resolución de esta lista incrementará inmediatamente las otras? ¿Es cierto que el déficit de este año en sanidad en septiembre ya llevaba un acumulado de 10.000 millones, aparte de lo que arrastra?

Una huelga de ocho meses es mucho tiempo para no resolver un conflicto y yo le digo, con la responsabilidad de un grupo que entiende que los Presupuestos no son infinitos y que ha jugado a la conciliación y al acuerdo, a lo mejor sería bueno, señor Presidente, que *aflojara* usted *la pinza* que ejerce con el director del Servicio Canario de Salud sobre el consejero de Sanidad, utilizando al señor Rogelio Frade como interlocutor de tal pinza.

Señor Presidente, tengo que concluir porque el tiempo del portavoz o de este portavoz desde luego es mucho más pequeño que el suyo. Simplemente una pincelada sobre industria y comercio y termino.

Miren, las islas presentan un problema grave de energía eléctrica, que debe ser atendido. Ahora bien, el evidente aumento del consumo en algunas islas o zonas de las mismas debe ser compatible con el respeto al medio natural, que, además, en Canarias es un bien escaso porque es un territorio pequeño y frágil. Existen problemas con Unelco en Tenerife –Vilaflor– y en Lanzarote. Yo espero que el Gobierno me diga en qué posición está con respecto a esos dos conflictos de tendido eléctrico.

Con respecto a la política comercial –y voy terminando–, le digo que a partir de la semana pasada estoy mucho más tranquilo desde que para la política económica y la política comercial en particular tiene el Gobierno un gran vigía, que va a controlar las licencias y las concentraciones empresariales. Ese gran vigía, con residencia en Madrid, y que es el señor Mauricio, a mí me ha tranquilizado, porque, mire, si la República Popular China tuvo un gran timonel con Mao Tse Tung, ¿por qué Canarias no puede tener un gran vigía en el señor Mauricio? Desde que él vigila esto, yo estoy más tranquilo, usted debía estar temblando.

Bromas aparte, después de conceder más de 30 licencias comerciales en este último año, ¿de qué moratoria comercial me está usted hablando a mí, cuando ya estamos sobre la media nacional en licencias y en edificaciones de grandes superficies? Pero nosotros anunciamos nuestro apoyo a una moratoria comercial y lo seguimos manteniendo. Yo espero que en este tema no lleguemos tarde y mal.

Me quedan por desarrollar temas como la pobreza, el turismo, la agricultura, el transporte, pero un día yo tendré dos horas.

Señor Presidente, decía usted en el debate del pasado año que pocas ilusiones se pueden albergar cuando en la política triunfa una visión exclusiva de confrontación, aquella que renuncia a escuchar las razones de los demás. Justamente es lo que usted ha practicado, la confrontación, dentro del Gobierno y con el Grupo Parlamentario Socialista, que le ha ofrecido acuerdos y le ha tendido la mano de manera constructiva, como le he relatado ahora y durante todo un año. Seis grandes pactos le ha propuesto el Partido Socialista en el último año, porque entendemos que es compatible un control crítico

del Gobierno con el diálogo y el acuerdo. Hoy mismo se los he recordado y he llenado mi intervención con más de 15 propuestas de actuaciones positivas en diferentes consejerías en beneficio de los ciudadanos. Le he reconocido realizaciones, cuando las ha habido, por parte de su Gobierno y he criticado las situaciones negativas. A estas alturas de su mandato su crédito está agotado, estamos en la historia interminable, estamos ante un auténtico culebrón. Usted dedica más tiempo a limar diferencias internas, sortear tormentosos vientos cruzados, conciliar intereses y contestar a los aliados que en gobernar. Usted es cautivo de muchos condicionantes y no puede ejercer el Gobierno con soltura, con decisiones consecuentes y visión de futuro. Usted es un Presidente sin rumbo, sin discurso y sin ideas, y el mejor servicio que puede usted hacer a Canarias es dimitir, porque Canarias no se merece este espectáculo lamentable. Pongan ustedes en marcha su lema, *"por encima de todo Canarias"*, y dimita, Presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir en nombre del Grupo de Coalición Canaria tiene la palabra don José Miguel González.

*(El señor Presidente abandona su lugar en la Mesa y le sustituye el señor Vicepresidente primero, Sanjuán Hernández.)*

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que todos somos conscientes de que estamos en un momento donde existe un panorama internacional desalentador. Ya se dice que hay un millón de muertos en Afganistán, que hay muchos miles de refugiados –alguien habla de millones– condenados prácticamente a muerte por frío o por hambre y los bombardeos continúan. Éstas son las primeras consecuencias de la lucha antiterrorista desatada tras los brutales atentados de Nueva York y de Washington. Pero no podemos mostrar nuestra condena al terrorismo y nuestro apoyo a la lucha antiterrorista sin hacer un llamamiento a la paz y una reflexión sobre la inutilidad de extender la guerra. Recordarle las palabras de Garzón: "no debe ser la prepotencia y la cólera las que primen ahora, sino la humildad y la necesidad de una coordinación y cooperación efectiva en todos los ámbitos y especialmente en lo político, en lo policial, en lo judicial". Éste no es un panorama especialmente alentador ni siquiera para una nacionalidad como Canarias que, hipotéticamente y en el plano puramente económico, podría verse beneficiada –beneficiada, entre comillas– por el desvío de turistas hacia nuestra tierra. Beneficio que habrá que comprobar porque los grandes *touroperadores* anunciaron una fuerte caída de las ventas, que alcanzaría, según ellos, un 30% a partir del próximo año, aun-

que este análisis catastrofista puede ser precipitado y estar orientado a conseguir una reducción de los precios hoteleros.

Y tampoco es alentador el papel que una compañía aérea como Iberia está llevando a cabo. Como consecuencia de los atentados y aprovechando el contexto, los responsables de esta compañía han suprimido ya un gran porcentaje de vuelos entre Canarias y la Península, lo mismo que otras empresas de la industria de aviación. Asimismo, la competencia desleal está dando sus primeros zarpazos con rebajas insuperables, basadas en la ayuda estatal. Si, por ejemplo, el aeropuerto de Gran Canaria tuvo el pasado mes de septiembre 18.000 pasajeros más, ¿cómo puede justificar Iberia el descenso de las plazas, la disminución de las frecuencias y otras noticias verdaderamente desalentadoras con las que nos ha sobresaltado en los últimos días?

¿Qué tenemos que hacer los canarios ante esta circunstancia? En primer lugar, plantear el problema ante los foros donde se decide nuestro día a día del aislamiento en materia de comunicaciones; en segundo lugar, continuar desarrollando el anteproyecto de Ley de Transporte con las estadísticas en la mano, en el que participen los cabildos, el Gobierno de Canarias, el Gobierno del Estado, para enderezar el caos y poner fin a este handicap permanente y a las carencias que padecemos, muchas veces sin tener ni voz ni voto.

Pero estamos en el discurso sobre el estado de la nacionalidad canaria, ¿y cuál es el estado de Canarias? Hoy realmente, en alguna de las intervenciones, a mí me parecía que estábamos hablando de algo diferente, no precisamente de Canarias, porque, por ejemplo, yo oí a una portavoz decir que ha habido aumento de la exclusión social, que la situación ha empeorado. Y yo creo que es fundamental, es muy fundamental, que manejemos los datos con seriedad, es decir, cuáles son los datos que tenemos. Podemos, quizás, hablar de dos temas: uno es el problema de la exclusión y otro es el problema del desarrollo económico, la situación económica, porque éstas son las facetas que entiende el ciudadano. A veces los políticos tenemos la virtud –virtud, entre comillas– de meternos en disputas formales cuando lo que interesa al ciudadano es la realidad en la que vive, y la realidad hay muchas maneras de analizarla pero una de ellas es las estadísticas y las encuestas. ¿Y cuál es la situación que dicen las encuestas de las condiciones sociales de la población canaria?, ésa es la que una portavoz ha afirmado con rotundidad que ha aumentado la exclusión social. Pues resulta que las estadísticas de condiciones sociales de la población canaria 2001 dicen exactamente lo contrario: una significativa disminución de la desigualdad social. Según la misma, entre 1995 y 2001 se ha reducido en más de 128.000 personas, 128.000 personas, el número de las que quedaban por debajo del umbral de la pobreza, es decir, una bajada de más

del 8% en ese período, lo que nos sitúa, como dijo ayer el señor presidente del Gobierno, en niveles de pobreza similares a los de la Unión Europea o a Estados Unidos, niveles similares a la Unión Europea o a los Estados Unidos. Y quisiera aclarar que Canarias, como el conjunto de los países desarrollados, cuando se utilizan las estadísticas de la desigualdad social, se utilizan estadísticas de renta, cuando a lo que hay que atender en realidad es a calidad de vida, y en los países desarrollados la desigualdad está vinculada a la falta de disponibilidad de rentas, con ingresos de acceso al consumismo, pero no a la supervivencia biológica, no a la alimentación, no al alojamiento, no a la salud pública, no a la educación. O sea, Canarias está situada al mismo nivel de pobreza, teórica, que Estados Unidos o la Unión Europea, pero, por ejemplo, mucho mejor que Estados Unidos en cuanto a los servicios sociales, en cuanto a la educación, en cuanto a sanidad pública, que se garantiza a todos los ciudadanos.

Los datos de esa macroencuesta –que yo recomiendo a alguna portavoz que se la lea para que no haga afirmaciones sin fundamento– muestran que, pese a crecer la población en más de 200.000 personas y con un peso importante de inmigración, las islas han logrado reducir los niveles de pobreza del conjunto de los ciudadanos.

Conclusiones importantes de la encuesta, Señorías, porque tiene que ver con otras cosas. La pobreza en Canarias se identifica con el envejecimiento y sus consecuencias, con la inactividad, con menores ingresos, con distanciamiento, con abandono familiar, con soledad. En el conjunto del archipiélago en dos de cada tres hogares hay un pensionista. La estructura educativa se acerca a la media estatal y europea. El factor principal que ha reducido la pobreza ha sido la creación de empleo –vamos a hablar del empleo después, porque también he oído cosas muy curiosas sobre el empleo–. Dato anecdótico: 145.000 familias están abonadas a televisión de pago, de ellas 12.940, de las que se llaman hogares pobres; 293.000 ciudadanos tienen teléfonos móviles; 160.000 ciudadanos cuentan con ordenador personal; el 70% de las familias dispone de al menos un automóvil y el 12% cuenta como mínimo de una vivienda secundaria, dos viviendas; el 30% de las familias tienen capacidad de ahorro; tres de cada cuatro ocupados tienen formación educativa de enseñanza secundaria o superior, es decir, una fuerza laboral que está convergiendo con la economía desarrollada. Hay una correlación absoluta entre pobreza y bajo nivel educativo: más del 50% de los pobres no supera los estudios primarios. La educación es un fenómeno transversal, más de 10.000 personas de hogares pobres estudian enseñanza universitaria.

Yo creo, Señorías, que estos datos, como todos, son datos, pero revelan una evolución claramente positiva, y no quiere decir con ello que estemos sa-

tisfechos y que no estemos obligados a seguir insistiendo en la línea, pero seamos serios; es decir, no podemos venir a esta tribuna a hablar de incremento de la marginalidad social cuando realmente los datos son lo contrario. Y es lógico que planteemos problemas, que tengamos discrepancias políticas, pero fundamental es que siempre utilicemos la verdad, porque es la única que puede llevar a resoluciones conjuntas, a actividades que tiendan a resolver los problemas reales de la sociedad y no los imaginarios, que alguien se haya podido establecer.

El problema del paro. También he oído cosas muy curiosas sobre el paro, es decir, quizás voy primero a hablar de un modo muy global sobre unas manifestaciones catastrofistas de una portavoz que intervino en el día de hoy. Bueno, lo primero que me ha sorprendido es la gran capacidad de protagonismo que tiene, es decir, todas las iniciativas que en este Parlamento se hacen proceden de ese grupo parlamentario, teniendo en cuenta que tiene dos diputados yo le hago claramente mi felicitación desde esta tribuna, porque es algo verdaderamente increíble. También me gustaría hacer una advertencia, es decir, la presentación de proposiciones no quiere decir que sean admitidas, es decir, una de las posibilidades cuando se produce –yo diría– una sobreabundancia de proposiciones, eso tiene como consecuencia las resoluciones de sus no admisiones, con lo cual se restablece el orden razonable de que sean los grupos mayoritarios los que tengan las iniciativas políticas.

Se ha hablado aquí de la financiación de cabildos y estoy intentando referirme concretamente a ese punto. Me parece muy bien, yo creo que uno de los problemas fundamentales que tiene esta Comunidad –lo decía ya el Presidente, lo han comentado algunos portavoces– es la resolución de la distribución competencial, junto con lo que se llama la corresponsabilidad fiscal. A mí me parece muy bien que hablemos de la Ley de Financiación de los cabildos, pero yo sugeriría desde aquí que se estableciera la capacidad de que los cabildos pusieran los impuestos a sus ciudadanos, con lo cual tienen la capacidad de financiarse, porque lo que no se puede hacer es solicitar los programas con financiación de terceros. Es muy cómodo estar amparados ante las transferencias de otros organismos o de otras instituciones y luego el gasto público. El gasto público tiene que ser discutido con el ciudadano y la discusión con el ciudadano es poner los impuestos. Si los impuestos se ponen y *... (Ininteligible.)* se hacen, se vuelve a ser elegido; si los impuestos se ponen y se administran mal, se les rechaza y se le pasa a la oposición. Y ésa es la manera de funcionar de todas las administraciones y tiene que ser también en los cabildos y en las islas.

También he oído llamar, he oído una llamada a la solidaridad, y desde luego la solidaridad es un principio fundamental de las organizaciones políticas y

de la política con mayúsculas, pero la solidaridad, si yo no recuerdo mal, es un sistema de mutuo, es decir, hay que ser solidarios unos con otros y los otros con los unos. Lo que no cabe es una solidaridad tendiendo hacia una sola línea. Por ejemplo, a mí me sorprende que alguien pueda plantear desde una isla como El Hierro –hablando claro– una cierta carencia de solidaridad y para lo cual yo solamente le haría a la portavoz que hiciera simplemente el cálculo del dinero que desde esta Comunidad per cápita se está gastando en la isla de El Hierro, por ejemplo, respecto a cualquier otra isla del archipiélago; y también le pediría que cuando desde el resto del archipiélago se pide cierta solidaridad, que tenga que ver con el funcionamiento correcto de las comunicaciones o con el funcionamiento correcto de la sociedad, también la solidaridad se demuestre cargando sobre sí algo que puede no gustar pero que es necesario para los demás, y ésa es la realidad de la solidaridad, una relación mutua. Si no es mutua, no es solidaridad, sería abuso.

Entrando en el tema del paro. Se ha hablado por el portavoz del Partido Socialista –con el que no quiero entrar en debate, no es el papel, pero, bueno, vamos a hablar un poco del tema económico–, planteaba por un lado el crecimiento. Bueno, sinceramente, señor Alemán, pasar del 3'5 al 2'5% de crecimiento eso sería un aterrizaje blandísimo. Es decir, aterrizaje duro es el de los Estados Unidos, que pasó del 5'5 al -0'5, eso se llama un aterrizaje duro. Si Canarias logra estabilizarse en un crecimiento del 2'5%, estaríamos en una situación óptima, teniendo en cuenta el ambiente mundial en el que estamos viviendo.

El tema del empleo. Yo, sinceramente, no entiendo cómo se puede plantear, o cómo no se puede ver dentro de la realidad canaria –por eso estoy intentando referirme en este punto–, cuál es la situación del empleo, porque es claro que en el último trimestre, según los datos de la EPA, 27.300 personas han conseguido empleo en Canarias desde el segundo trimestre del 99 al 2001, 27.300. El número de ocupados con respecto al mismo trimestre del pasado año aumentó en 1.200 personas. La EPA registró en Canarias 611.200 ocupados, una tasa de paro del 12'95%, la media estatal es 12'97. Es decir, no quiere decir que estemos contentos con la tasa de paro, pero ponga las cosas en su realidad: en este momento la tasa de paro en Canarias es inferior a la media estatal –muy poquito, prácticamente igual–. Pero es que la tasa de actividad, que, como ustedes saben, son las personas que trabajan o ... (*Ininteligible.*) quieren trabajar, es el 53'08%, o sea, casi 1'70 por encima de la media española. Es decir, que tenemos la misma tasa de paro, teniendo mucha más gente activa, que la media española.

Luego el ámbito de la mujer. Alguien ha hablado algo de la mujer. Yo creo que la incorporación y la presencia de la mujer en el mundo laboral es un...

hay datos rotundos al respecto: 12.000 mujeres se han incorporado, más de 12.000 mujeres se han incorporado al mercado laboral en los últimos años. El desempleo femenino ha disminuido 5 puntos, la tasa de actividad femenina es de las más altas de las comunidades autónomas, con el 40'68%, la tasa de paro femenina es 17'61%, inferior a la media estatal, que es el 18'91, siendo, como digo, como sigo insistiendo, la tasa de actividad de la mujer en Canarias superior a la media española; sin embargo, el porcentaje de paro es inferior a la media estatal.

Yo creo que, pese a las dificultades de una comunidad de nuestra estructura demográfica, donde hay mucha gente joven que se incorpora al trabajo, a la fuerte inmigración y pese a la afortunadamente –vuelvo a insistir–, afortunadamente masiva incorporación de la mujer, pese a todo ello, Canarias ha pasado desde el 93, que teníamos el 28'5% de paro, al 12'95%. Yo no veo cómo, ante la situación de las familias, el análisis de la marginalidad, los datos de paro, nadie puede plantear una situación catastrofista de la Comunidad.

Se habla de la inflación. Señor Alemán, usted mismo lo ha dicho, usted sabe que la inflación de principios de año a mes no significa nada. Las economías tienen unos ciclos a lo largo del año. El único valor de inflación que hay que tener en cuenta son las evoluciones de año a año, porque pasan por todas las etapas y por todas las épocas. Las economías tienen una estructura que se adapta a lo largo del año según cada comunidad, hay unas comunidades donde en el verano se están recogiendo las cosechas y tienen mayor empleo, otras que tienen un turismo más estable, otras que tienen un máximo de turismo en una época. Y, por lo tanto, los datos de inflación hay que mirarlos desde un punto de vista global. Sinceramente, cuando estamos en dos y pico por ciento, menos del 3%, decir que es una tasa importante de inflación, es inflación, pero yo todavía recuerdo, estaba de consejero de Hacienda, cuando la Comunidad Autónoma tenía 17'8% de inflación. Aquello sí que era inflación.

Voy a intentar, una vez planteada un poco cuál es mi visión de la situación de Canarias, que no coincide en absoluto con la visión catastrofista de alguna de las intervenciones –no es el caso suyo, señor Alemán–, voy a intentar seguir un poco y muy ligeramente alguno de los temas planteados.

Europa. Bueno, yo creo que todos estamos convencidos, ha salido en el debate, se ha avanzado bastante, seguimos luchando por que el 299.2 sea el elemento jurídico básico de la consideración de los temas canarios, pero qué duda cabe que ha habido avances importantes. Bueno, hay quien ha dicho aquí que a tropicónes, yo creo que no a tropicónes, es en negociaciones sucesivas, como funciona la Unión Europea, porque la Unión Europea vano sería pensar que nosotros podemos negociar globalmente con Europa; o sea, es como si

Canarias y Europa estuviéramos al mismo nivel. Nosotros, dentro de nuestra modestia, tenemos que ir negociando dentro de cada uno de los campos e ir consiguiendo avances parciales. Pero yo creo que los problemas se han ido mejorando, seguimos teniendo algún punto de dificultad, pero en la situación europea todos hemos coincidido, lo hemos debatido hace muy poco, no es cuestión de darle vueltas, estamos mucho mejor que lo que estábamos y todavía pues teníamos que seguir luchando, y yo creo que ése es un asunto que los canarios tenemos que asimilar, y es que las situaciones estables no existen en Europa. Europa es un conjunto de países que está en permanente variación, en su composición, en sus objetivos, y ahí hay que estar día a día y en todos los días y durante todos los años tendremos que estar negociando. Por eso preguntas como qué va a ocurrir con los fondos estructurales en el año 2006, señor Alemán, pues eso no se lo conoce a usted ni el señor Prodi, porque no se sabe de aquí al 2006 ni siquiera si va a haber fondos estructurales, ni cómo se va a orientar la política de desarrollo regional, ni qué países van a estar incluidos, ni cuáles son los países que van a constituir Europa. Por lo tanto, lo que podemos decir es de ahora al 2006...

Y eso sí, un mensaje que yo he dicho varias veces aquí, supongo que nadie me hace mucho caso, y es que Canarias tiene que pasar de una economía que piense en la subvención a una economía que piense en la producción y en la competitividad. Es decir, nosotros nos aprovechamos de las oportunidades que nos conceden, pero pensar que vamos a ser mantenidos –solidaridad, dicen algunos– permanentemente es una falacia. Es decir, la actividad de Canarias dependerá de los canarios, de lo que seamos capaces de hacer, de que sepamos modernizar nuestra estructura productiva y ahí nadie se ha referido hoy en este debate al extraordinario empuje de la mejora de las infraestructuras. Porque, claro, una visión catastrofista de las infraestructuras es su impacto medioambiental, pero es que todos sabemos que las infraestructuras constituyen la base de una economía moderna, es decir, una economía sin buenas infraestructuras no puede funcionar, y para nosotros no sólo son fundamentales las estructuras de carreteras, lo son los puertos, lo son los aeropuertos, que son los medios de comunicación exterior, lo son, por una calidad ambiental fundamental para la actividad básica de la economía canaria, la calidad en las aguas y el tratamiento de la eliminación de basuras y aguas residuales. Por lo tanto, Canarias nunca, nunca, ha tenido, ni creo que tenga en el futuro, un volumen de inversión tan importante para resolver los problemas de infraestructuras. Y, además, yo tengo que alabar una cosa –y lo alabo claramente–: se ha conseguido que las inversiones sean precedidas por planificación. Aquí estábamos acostumbrados –los que llevábamos años en este tema– a los debates que se planteaban

cuando se necesitaba hacer determinada actividad sobre si el municipio "a" o el municipio "b", la isla "a" o la isla "c", porque no se había hecho un esfuerzo –muy difícil–, que es el de los planes sectoriales, a los que se ha aludido hoy, o los planes especiales, de tal forma que se estudien los temas, se fijen las prioridades y las inversiones vayan donde hacen falta, no donde quiere el político de turno, donde son necesarias, porque ése es el buen uso de los recursos. Y con unas infraestructuras adecuadas, si somos capaces también de mejorar la formación de nuestra gente y de los empresarios, podemos tener una economía moderna, una economía competitiva, una economía abierta hacia el exterior, que rompa con las limitaciones de economía de escala, y que es la única que nos garantiza nuestro futuro, porque el futuro no es la subvención. El que cree eso se equivoca.

En el debate del estado de la nacionalidad, yo creo que no dejaría de ser un mero trámite si no venimos al Parlamento a hablar con claridad y con propuestas concretas. Nosotros tenemos planteadas, en una primera posición, 74 propuestas. A menudo recordamos que tenemos una nacionalidad joven, con un estatuto, cuyas últimas modificaciones aún están en la memoria reciente de diputados de esta Cámara que participaron en su...; pero ese carácter joven, que puede excluir un poco de experiencia pero no a la inteligencia, ni mucho menos al empuje, nos da fuerzas para los cambios, las reivindicaciones, sin temor para plantar cara y para defender lo que es nuestro.

Los nacionalistas no nos cansaremos de repetir que no tenemos la exclusividad pero sí la responsabilidad de defender Canarias. No se me acuse de una cosa que no decimos, y así lo asumimos. Desde esos valores no podemos olvidar el paisaje, la industria turística, la agricultura y la propia idiosincrasia cultural.

La Televisión Canaria, que tras sus primeros pasos difíciles está empezando a ser algo más que un proyecto, viene a fortalecerse a pesar de propuestas hilarantes en las que no nos salvamos de oír que despidan a todo el mundo y la cierren.

Contra la crispación política. Yo quisiera alentar a la Oposición, y en eso recojo un poco el guante del señor Alemán, que ofrece muchos pactos, pero, claro, los pactos a veces son pactos a posteriori; es decir, a veces da la impresión de que cuando se ofrece un pacto es cuando se tiene una política diseñada para subirse en el carro. Espero que ésa no sea la voluntad del señor Alemán sino que sea intentar forzar desde el principio. Pero tampoco puede pensar la Oposición que el protagonismo de la acción política pase del Gobierno a la Oposición.

También quisiera decir una cosa. Yo por ello quiero alentar a la Oposición, al Partido Socialista, a que haga propuestas de futuro consistentes y no se quede simplemente en el ataque, algo envenenado, que quieren estar en el Gobierno y no pueden,

porque los votos no les han alcanzado en esta etapa. Usted hablaba de alguna posibilidad en el futuro, nadie lo discute, estamos en una democracia.

A veces en Canarias la clase política convierte el ambiente en irrespirable. La crispación, la demagogia, el aprovechamiento de cualquier recurso para socavar el honor del oponente político están continuamente a la orden. Desde mi escaño de diputado hago –quizás sin muchas esperanzas– un llamamiento a la sensatez y a la cordura en las relaciones entre los representantes de todos los canarios. Creo que la mayoría de los ciudadanos ha llegado al colmo del asombro cuando ve reflejado en los medios informativos cientos de enfrentamientos que yo calificaría de ridículos y cuando ... *(Ininteligible.)* observan las consecuencias que pueda traer aparejado dicho enfrentamiento dada la prisa con la que la Oposición intenta sacar ventaja de los mismos. La crispación política que existe en la Cámara y también entre los partidos yo creo que no reflejan la situación de nuestra Comunidad Autónoma y que los avances son evidentes, vuelvo a decir, los avances son evidentes. No se puede, los hechos son tozudos, no se puede negar la realidad, no se puede crear una Canarias de ficción para luego combatirla. Eso lo hacía muy bien un ministro de propaganda del señor Hitler.

Yo creo que la crispación es el recurso de los políticos que carecen de imaginación, es el recurso de los diputados que pretenden venir a este Parlamento y a otras instancias políticas, municipales o insulares, a ver negocios sucios, basuras y cadáveres por doquier. Es el recurso de quienes, frustrados por carecer del apoyo democrático que les permitiría gestionar, se dedican a cavar fosas para ver a quiénes de los que sí tienen responsabilidad entierran cuanto antes. Por eso hago este llamamiento porque, aunque no quiero pecar de ingenuo, desde el grupo parlamentario que represento no nos hemos negado a la posibilidad de investigar cualquier asunto cuando ha habido una base de justificación que así lo recomendara.

Usted, señor Alemán, ha hecho hoy una afirmación que no es correcta. Voy a buscarla, para no sacarla de contexto. Usted ha dicho que en el tema de Tindaya nosotros habíamos eludido la responsabilidad política. Usted tiene mala memoria, señor Alemán, había una propuesta de Coalición Canaria donde enmarcaba una responsabilidad política y ustedes votaron en contra. Recuerde usted, porque a veces la memoria hace esas jugadas. Nosotros no decidimos aquí que no había responsabilidad política, lea usted la propuesta de Coalición Canaria y verá que estaba. Ustedes la votaron en contra.

No estoy pidiendo silencios ni acatamientos que nadie necesita, mucho menos el sistema democrático en general y Canarias en particular. Estoy pidiendo seriedad y responsabilidad, a todos, a nosotros también, porque no se trata aquí... aquí no hay

buenos y malos, todos yo creo que tenemos los mismos defectos y deberíamos aspirar a tener las mismas virtudes. Que empecemos todos a conjugar otros verbos. La Oposición debe controlar al Gobierno, es su función, lo hace bien y es una garantía del funcionamiento democrático, pero en ese control no puede estar incluida la difamación ni la sospecha constante. Son dos cosas diferentes.

Coalición Canaria, que tiene grupo parlamentario en el Congreso y en el Senado y que también tiene un representante en el Parlamento Europeo, asumió, en un acuerdo con el Partido Popular, el reto de gobernar en solitario en Canarias con el apoyo del Partido Popular, apoyo del que estamos totalmente satisfechos. Ello significa una gran oportunidad y una responsabilidad a la hora de rendir cuentas. El presidente del Gobierno ha hecho un análisis de la situación que ofrece un trabajo intenso que desde Canarias compartimos –desde Coalición Canaria–. Yo diría, sin miedo a equivocarme, que más del 70% del programa que estaba planteado en el discurso de investidura del Presidente se ha cumplido, y se ha cumplido en todas y cada una de las facetas, y ahí está el discurso. A veces de los discursos solo se van mirando los detalles y no se ven en su conjunto.

En el Parlamento de Canarias hemos abordado –yo creo– temas importantes, yo no sé cómo se puede decir que esto es un Parlamento amordazado, porque, entre otras cosas, Coalición Canaria, que yo sepa, no tiene mayoría absoluta en este Parlamento. Hemos tratado de alcanzar consenso en la creencia solo de que ha sido posible el desarrollo, hay muchas muestras de consenso en este Parlamento: temas europeos, temas agrícolas, etcétera, etcétera, leyes que se han hecho con bastante consenso. No sé cómo se puede hablar de un Parlamento amordazado *(Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores)*.

A veces no se alcanzan acuerdos, como la cuestión de la Ley Electoral, cuya comisión parece tener los días contados porque no se ponen de acuerdo ni los representantes de los mismos partidos entre sí, y no me estoy refiriendo a Coalición Canaria precisamente. Por cierto, que recomendaría al señor Alemán que se leyera todos los informes de los técnicos juristas que comparecieron, porque posiblemente se llevaría una sorpresa, porque algunas de sus afirmaciones, por ejemplo, se enfrentan claramente con afirmaciones de gente, en mi opinión, tan cualificada como el señor Rodríguez Bereijo, que dice lo contrario de lo que el señor Alemán sostiene. No discuto la categoría jurídica del señor Alemán, pero es conveniente tener una información global para poder precisar sus puntos de vista.

Yo creo que tenemos un Parlamento vivo, que se hace eco de las inquietudes de la población y que no está ciego a lo que acontece en la sociedad. Todos los partidos hemos conseguido, hemos propiciado

que se discutan temas de actualidad, sí, incluido Jinámar, porque flaco favor haremos a nuestras islas sustrayendo el análisis y no dando la cara.

Me iba a referir a la Ley de Presupuestos, pero tengo luz roja, paso por delante. Voy a hablar un poco de la Ley de moratoria turística. Está en período de información pública. Señor Alemán, usted ha manifestado que no sea... el pacto que ustedes habían propuesto no se aceptó y que la ley no se había aceptado y que al final hemos cambiado de punto de vista. Es que lo que ustedes proponían no es lo mismo que lo que nosotros hemos propuesto. Ustedes proponían una ley donde las soluciones estaban ya planteadas de antemano y nosotros lo que planteamos es una ley para buscar las soluciones con el consenso de todos, también de ustedes, pero de la sociedad en su conjunto. Y ustedes lo que querían, con expresión un poco vulgar, era poner el carro por delante del caballo; o sea, no era una cuestión de sistema sino de objetivos. Pero usted ha hecho una llamada, estoy seguro de que el Presidente se la acepta, yo desde luego en mi humilde responsabilidad estoy encantado de que usted participe también en la formulación de las Directrices, porque además así lo hemos establecido en este Parlamento, incluso en información pública.

Estamos dando, en mi opinión, buenos pasos para poner punto final a la destrucción de nuestro paisaje y para convertir o mantener a nuestro territorio en un lugar habitable y capaz de ser visitado por miles de turistas, ahora y en los próximos años. Unos pasos que para muchos han sido quizás vacilantes pero que han requerido de una gran convicción, no solo por las presiones empresariales a las que tanto alude la Oposición como por la incapacidad de algunos políticos para sustraerse de sus convicciones demagógicas y descender al terreno de lo posible. Su lema de todo o nada sería difícil de aplicación en cualquier región y más en Canarias con dificultades territoriales.

Coalición Canaria se une, por lo tanto, al llamamiento de la responsabilidad para el consenso de todas las fuerzas políticas, a fin de continuar este proceso de una importancia estratégica con Canarias. Recojo el guante, señor Alemán, en la parte que me toca.

En la misma línea el Plan integral de residuos sólidos –el PIRCAN–, se dirige al desarrollo sostenible de Canarias, presenta propuestas de actuación destinadas a mejorar nuestro medio ambiente, con una serie de medidas que requerirán inversiones de alto calibre y convicción ciudadana, porque muchos de estos problemas no son problemas solamente de dinero sino son problemas de mentalización, de decisión política y que todos nos convenzamos a nosotros mismos, empezando por los que estamos aquí dentro.

Lo mismo el Plan de desarrollo estratégico del turismo. Yo creo que hay que alabar que por prime-

ra vez el turismo canario está estudiado por un organismo específico, una institución específica que tiene como objetivo planificar el turismo, sus objetivos y sus limitaciones y sus inversiones.

Voy a referirme ya, muy poquito ya, porque además me han encendido la luz roja. Hasta el momento en que el señor Presidente estime oportuno pues digo fin y se acabó, pero bien.

La inmigración ilegal. Bueno, yo creo que el análisis que se ha hecho de que poco menos que la Comunidad Autónoma no hace nada en inmigración, yo me limito a que se lea lo que el Presidente dijo ayer sobre la inmigración: por qué dice tantas cosas y tantas medidas y tanto procedimiento. Por ejemplo, hablaba de que no era un fenómeno pasajero, que es muy grave, que es un territorio frágil, que había que proteger nuestras fronteras, luchar contra las mafias que trafican con las personas, acoger con dignidad a los emigrantes, establecer acuerdos de repatriación, convenios que faciliten el acceso al empleo, colaborar en el desarrollo de los países africanos; y también lo que decía, ¡claro!, que hacía falta que funcionara la subcomisión y que Canarias necesita medios para hacer frente a la atención en primer lugar. Yo creo que, sinceramente, no voy a decir más porque... Le recomiendo que lea usted el informe del señor Presidente, el discurso del señor Presidente.

El paro. Paso por delante.

La sanidad. Uno de los sectores más débiles de todas las sociedades son los enfermos, por ello el Presupuesto de la Comunidad Autónoma aumenta enormemente las partidas y sabemos que hay que renovar el esfuerzo del ...*(Ininteligible.)*, hay que hacer un llamamiento a la sensatez de las personas implicadas en el tema sanitario, porque el problema no es un solo problema de relaciones entre la Comunidad Autónoma y sus funcionarios, es una relación fundamental con los usuarios, es decir, con los enfermos, que son la parte más débil de la sociedad.

También pensamos que, bueno, que habrá que renovar el esfuerzo negociador. Parece que en este momento el tema está relativamente cerca de solución, ojalá se alcance, pero tampoco se pretenda decir que los problemas laborales se resuelven simplemente con buena voluntad, porque –usted lo decía antes– en un convenio, en un acuerdo hacen falta concesiones de ambas partes y todo proceso de negociación no puede ser exitoso si todo consiste “yo me quedo en una línea y tú vienes a la mía”, y no nos acercamos entre ambo”.

También hay un tema que es el de la salud mental, que a mí me preocupa, pero es posible que ahí haya que avanzar más, hay que hacer más recursos, de manera que se haga realidad su contenido.

Yo no voy a seguir, tengo la luz roja. Quería terminar diciendo que sinceramente yo comprendo que el discurso del estado de la nacionalidad canaria puede ser un momento para la crítica de la acción



de Gobierno, pero yo llamaría a que la crítica sea justa, que se manejen los datos reales, que no se dé cara a la opinión pública lo que no es, de una Canarias inexistente, de una Canarias que no se adapta a lo que ocurre; y, segundo, también que cuando se hagan las críticas, se hagan con conocimiento, con justicia, con espíritu constructivo y con deseo de que entre todos llevemos a Canarias a una mejor calidad, en ese camino sin duda ya emprendido y avanzado de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que es la única justificación que tenemos los políticos, no estar discutiendo unos con otros o no buscando uno sustituir al otro, sino trabajar por los ciudadanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Aunque se había encendido, efectivamente, la luz roja, señor diputado, como usted sabe, yo había aplicado con flexibilidad el turno del portavoz anterior y estaba dispuesto también a hacerlo en similares términos, como es mi obligación, con usted.

Señor presidente del Gobierno, para intervenir en respuesta a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señor Presidente. Señorías. Muy buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de los portavoces de los grupos en este segundo Debate del estado de nacionalidad en el que he tenido el honor de participar. Es cierto que algunas intervenciones no han estado exentas de ciertas dosis de teatralidad, muy propias, por otra parte, muy propias de nuestra política.

Señoría, y refiriéndome en primer lugar a la portavoz del Grupo Mixto, doña Belén Allende, decirle, sinceramente –y sabe además que personalmente mantenemos una muy buena relación–, que no sé exactamente dónde vive usted. Creo que o está usted mucho entre Tenerife y El Hierro o no se comprende que usted haya hecho el análisis de Canarias que ha hecho. Creo, sinceramente, que en relación con sus afirmaciones sobre el paro, a la situación de la mujer, a la situación de la sanidad, de la agricultura, no coincide en nada con la realidad, no con el Gobierno, con la realidad. Pero sé que pudiera estar la motivación de su, yo diría, muy pesimista intervención, seguramente la motivación, la preocupación, por lo que ha sido pues seguramente el referente, la preocupación política más importante de su grupo, que es cómo debe evolucionar nuestro sistema electoral. Y yo le tengo que decir que, sin perjuicio de que esta Cámara en su momento decida lo que corresponda en esa materia –y ahí hay una comisión que no ha culminado los trabajos–, sin perjuicio de lo que se decida ahí, en este Parlamento el mejor modo de combinar a las personas y el territorio para que esté aquí representada la

soberanía popular, le puedo asegurar que incluso con el sistema actual –que creo que hay opiniones para todos los gustos– la solidaridad de los canarios con los herreños está absolutamente garantizada.

Señor Sánchez-Simón, le tengo que agradecer de manera especial su tono, sus contenidos y sus compromisos. Creo, como ocurrió ya en el pasado Debate del estado de la nacionalidad, que el Partido Popular ha hecho ejercicio de responsabilidad, porque el Partido Popular apoya a este Gobierno, porque el Partido Popular hasta un momento determinado ha participado en él y con el Partido Popular no solamente compartimos en estos momentos alianza política en este Parlamento sino también en el Parlamento español, y estamos tratando, a veces con dificultad, de mantener una línea no solamente de cooperación parlamentaria sino que el Partido Popular pues pueda contribuir también a la acción del gobierno que emana de este Parlamento y de las actividades y responsabilidades que le son propias.

Creo que en el conjunto de asuntos en los que hacemos referencia me voy a referir donde pudiéramos tener apreciaciones distintas, o valoraciones distintas, y donde seguro también encontraremos el punto de aproximación. Señorías, hay tres temas en que usted, de alguna manera, considera que no estamos coincidiendo adecuadamente. Uno es en relación con el tema de la inmigración. Hemos dicho ayer –y no me extenderé para no cansarles– que la inmigración ha sido un fenómeno realmente sorprendente en los últimos años en nuestra Comunidad, sobre todo la inmigración llamada regular, la inmigración de ciudadanos de la Unión Europea que han encontrado aquí un punto de referencia, una oportunidad para desarrollar su vida; y hay una inmigración cuantitativamente muy inferior, muy inferior, pero de otra naturaleza, que es la inmigración procedente de los países pobres, de los países empobrecidos, y esa inmigración es sobre la que hemos hecho ayer una reflexión y hemos apuntado un conjunto de actuaciones. Y yo ahí, señor Simón, le voy a pedir que nos ayude a explicarle al Gobierno de Madrid que esto es diferente, que esto es distinto. Nos ha costado, no con este Gobierno, que ha sido el más sensible en toda la historia con esta Comunidad, siempre costó a esta tierra que en Madrid se entendieran nuestros problemas. Hemos avanzado mucho desde luego, en materia de infraestructura ni les cuento, en el tratamiento de los Presupuestos del Estado a nuestra realidad, ni les cuento en relación con la adecuación de las leyes del Estado a nuestros intereses, incluida la propia Ley de Extranjería, que establece un espacio propio para discutir entre el Estado y Canarias como una comunidad especialmente diferenciada, pero le tengo que decir que todavía hay camino por avanzar en esto de entender qué significa un archipiélago a 1.000 kilómetros del continente, fraccionado, a 100 millas del continente africano. Y ahí todavía falta comprensión para interpretar adecuadamente el im-

pacto que estos fenómenos tienen en un territorio archipelágico, en un territorio insular. Y creo que en ese terreno el Partido Popular, tan canario como Coalición Canaria, tiene que ayudarnos a hacer comprender a algunos responsables que no se pueden aplicar las políticas continentales en relación con este importante problema de la misma manera, de la misma manera, que se deben aplicar en un territorio como el nuestro.

Señorías, ayer apuntaba los contenidos que creo que pueden sustentar el desarrollo de una política en relación con este tema, y lo decía profusamente. Primero, no es posible resolver el primer problema seguramente de la humanidad en este principio del siglo XXI, que van a ser, o que son ya, los movimientos migratorios por razones económicas si no tratamos de cambiar las bases, las reglas del juego a nivel internacional. Es necesario generar condiciones de vida dignas en esos países, en esos continentes, porque si no este problema no lo podremos contener los países desarrollados. Es necesario que de verdad la Unión Europea, que el Estado español, con nuestra cooperación, con la modestia que nos debe caracterizar como pequeña comunidad atlántica, de verdad hagamos una política a favor del desarrollo de esos países para fijar a esas personas en su lugar de origen y que esto pueda aminorar de verdad a medio plazo el fenómeno de los movimientos migratorios por razones económicas. Y mientras tanto hemos identificado qué debe hacer el Gobierno del Estado y qué están haciendo nuestros ayuntamientos, nuestros cabildos y el Gobierno de Canarias en esta materia; y estamos haciendo un esfuerzo de cooperación extraordinario, un ejercicio de responsabilidad extraordinario, porque detrás de este drama hay seres humanos, los débiles, los débiles de este drama son los inmigrantes irregulares, los inmigrantes que son carne de cañón de las mafias que trafican con sus intereses vitales. Creo, Señorías, que es posible mejorar, sin duda alguna, el proceso de relaciones que la Unión Europea y España tienen en relación con los países emisores. Ahí hay que hacer un esfuerzo, para generar progreso en esos lugares hay que hacer un esfuerzo de entendimiento, de potenciar los mecanismos de repatriación que permitan que aquellas personas que llegan aquí de manera irregular y que nuestra legalidad no les permite continuar puedan ser repatriadas a sus países de origen. Me consta que se han dado avances en este tema, que no estamos como hace un año, estamos avanzando, pero es necesario que se trate a Canarias de la forma diferenciada y que si fuera necesario –como ayer comentábamos, como le comenté en su momento al Presidente Aznar y entendió–, si fuera necesario para garantizar no solamente la convivencia en nuestras comunidades, sino para garantizar los derechos de integración de los emigrantes cuando se superen determinados cupos, determinados niveles de personas en los territorios, que éstos se distribuyan

solidariamente entre las comunidades del Estado, como hemos hecho los canarios cuando la concentración de personas que han llegado de esta manera a nuestra tierra la hemos movido dentro del territorio del archipiélago. Por lo tanto, Señoría, ahí lo que pido es seguir trabajando para ayudar a la sociedad canaria, al Gobierno de Canarias, para que este problema impacte lo menos posible en nuestro modelo de convivencia, se garanticen absolutamente los derechos e intereses de estos ciudadanos mientras permanezcan entre nosotros y, sobre todo, que hagamos un esfuerzo de verdad por establecer estrategias, procedimientos, mecanismos para desarrollar esos países.

Hacia usted otra referencia, que también me parece que podemos mejorar nuestro nivel de cooperación, y es en lo referente a la seguridad. Le voy a recordar, a usted, Señoría, y al resto de la Cámara, que fue este Gobierno quien trajo por primera vez el debate de la seguridad a esta Cámara, y no solo eso sino que ese compromiso sólo estuvo en un programa electoral, en el que llevó Coalición Canaria a las elecciones. No estábamos acostumbrados en esta tierra, no tenemos un valor, una consideración sobre la seguridad hasta hace muy pocos años. No se ha desarrollado en Canarias la cultura de la seguridad, porque hemos estado como sociedad resolviendo problemas más básicos, desde la educación a la sanidad, pasando por la vivienda. En esta etapa la seguridad se ha convertido en un elemento fundamental para la calidad de vida de nuestros ciudadanos, en un elemento clave también para la estabilidad de nuestro modelo económico. Y hemos incorporado, en estos años, también en la legislatura anterior, desarrollos y propuestas concretas en materia de seguridad. Este Parlamento aprobó un plan canario de seguridad, que ha ido desarrollándose a lo largo de estos años. Nos ha permitido, por ejemplo –que los canarios somos poco dados a valorar lo propio–, tener un sistema de emergencia integrado y coordinado que en este país, desgraciadamente para los demás, no tiene nadie, quizás Navarra, que es el 112. Un espacio donde hemos logrado que administraciones distintas, cuerpos y funcionarios distintos se sienten en torno a una mesa y coordinen una respuesta unificada a los ciudadanos. Este año 1.800.000 llamadas en relación con las emergencias. Hemos desaparecido de la faz de la geografía insular lo que hasta hace muy poco tiempo era una normalidad. Lo pongo como ejemplo gráfico: lo de los coches pitando con el pañuelo blanco por la ventana. Se acabó hace seis años eso porque este proyecto político, porque este Gobierno ha hecho un esfuerzo en materia de seguridad. Porque la seguridad no sólo es la seguridad ciudadana, la seguridad es un concepto mucho más amplio y en Canarias, en el ámbito de nuestra competencia, hemos hecho avances indiscutibles, solventes, que están siendo copiados por otras comunidades del Estado español e incluso por otros países. Y en el ámbito concreto de la seguridad

ciudadana hay un discurso y una preocupación del Gobierno, que se me criticó aquí el año pasado por quien en este año me reclama justo eso. Usted dijo "tenga cuidado, señor Presidente, no vaya usted con sus declaraciones imprudentes a poner en peligro lo del turismo y lo de la economía"; y este año me viene a reclamar justo lo contrario.

Mire, los elementos, los parámetros de seguridad ciudadana en Canarias se han deteriorado. Se han deteriorado producto, entre otras cuestiones, de nuestro modelo de desarrollo y porque el desarrollo tiene muchísimas ventajas, lo que hemos visto el empleo, de la mejora de la convergencia de la sociedad canaria con la sociedad desarrollada, pero tiene inconvenientes, hay perversidades en el desarrollo, y ésta es una, de que se quiebran modelos de convivencia, de que prácticas poco edificantes se consolidan, especialmente en el sector turístico, el Levante español es un ejemplo, Baleares y aquí, y hay prácticas muy discutibles. Yo tengo, además, información importante y reservada en esta materia y le puedo asegurar que estoy muy preocupado, y que he tenido conversaciones con quien las tengo que tener, entre otras cosas haciendo caso a lo que usted el año pasado me reclamaba como prudencia y este año, pues, lo repite aquí con una ligereza muy poco coherente con lo del año anterior. En ese tema reclamamos a la Administración del Estado que entienda y comprenda también en esta materia a esta tierra. No lo han sabido hacer, pero no por mala voluntad sino porque es que es distinto organizar la seguridad en un territorio archipelágico. Fue distinto organizar el sistema educativo, y cuando los canarios asumimos la responsabilidad de dirigir el sistema educativo Canarias en ese servicio público ha cambiado radicalmente. Cuando los canarios asumimos la responsabilidad de dirigir desde aquí, desde nuestras instituciones, el sistema sanitario, el sistema sanitario cambió de forma radical. Y yo lo que planteo –y lo que he dicho ya en alguna ocasión en esta Cámara y lo he dicho en otros foros– es que es necesario, es necesario que la Administración del Estado comprenda, primero, que tenemos un Estatuto de Autonomía que nos permite cooperar en ese tema. Ya nos pondremos de acuerdo en qué modelo. Tenemos nuestras ideas, pero también las posibilidades dependen de la economía, dependen de la coyuntura y dependen de la fuerza que uno tiene en esta Cámara. Estamos dispuestos y hay un proyecto de ley y discutiremos aquí qué modelo y si nos lo podemos permitir o no. Pero si no fuera así, si renunciáramos como hemos renunciado sobre ésta y otras cuestiones de nuestro Estatuto a lo largo de nuestra historia de autogobierno, porque hay momentos históricos donde las cosas sí pueden ser y momentos donde no pueden ser, si renunciáramos a eso, la exclusiva responsabilidad de la seguridad, en sentido amplio, en mayúsculas, es de la Administración del Estado. Y ahí lo que estamos pidiendo no solamente es más efectivos, estamos pidiendo una polí-

tica propia en materia de seguridad para unas islas que son distintas. No funciona la mentalidad de seguridad de Castilla-León en un territorio como el nuestro, no es lo mismo diseñar una política de seguridad en el ámbito urbano de Santa Cruz, de La Laguna, de Telde o de Las Palmas que en el ámbito turístico de Fuerteventura, Lanzarote, sur de Gran Canaria o sur de Tenerife. Es distinto. Queremos una política distinta en materia de seguridad, que no solamente se resuelve con más efectivos, y además no solo con más efectivos sino con efectivos estables, con necesidad de especializaciones, que hoy no se tienen. Y ahí este Gobierno está dispuesto a cooperar con la Administración central del Estado, en un proyecto de transición. No tenemos ningún interés, ningún interés, en desarrollar ninguna política que no esté dando respuesta a las necesidades ciudadanas. Y ahí, señor Simón, también, estoy además seguro que podemos ampliar nuestra cooperación.

En definitiva, creo, señor Simón, que ha hecho un justo repaso de la situación política y se ha apuntado usted legítimamente la parte que le corresponde a su partido, porque le tengo que reiterar, como dije ayer, que las relaciones políticas entre las dos fuerzas que sustentan a este Gobierno y, diría más, las relaciones políticas entre las dos fuerzas que sustentan a este Gobierno y cooperan también a nivel del Estado están dando los frutos que habíamos pactado y está resolviendo los problemas de esta sociedad en los términos que habíamos previsto. Por tanto, y no crea que no le voy a responder en el tema Jinámar, pero me va a permitir, me va a hacer el favor de que aproveche luego la otra intervención y procuraré contestarle en este sentido.

Señor Alemán, tengo una carpeta para usted solo. Mire, "si hay un rasgo que caracteriza su actividad política es la ausencia y el silencio, la ausencia y el silencio del presidente del Gobierno, la ausencia y el silencio del presidente del Gobierno que se prolonga desde la investidura hasta hoy". Aparece también el señor Mauricio: "en definitiva, un presidente de Gobierno y un Gobierno que no ha liderado las negociaciones con el Estado, que ha sido dejado de la mano del señor Mauricio". ¿Sabe quién decía eso? Esto es del *Diario de Sesiones* de este Parlamento... (*Ante comentarios efectuados por el señor Alemán Santana desde su escaño.*) No, no, lo decía el señor Brito en 1996 estando en su lugar. ¿Sabe qué le digo? Más de lo mismo, el mismo discurso hace seis años, y ésa es una de las razones por las que usted está ahí y como siga así va a estar mucho tiempo ahí. Usted, señor Alemán, tiene un discurso esquizofrénico, dice querer hablar de lo que a los ciudadanos les preocupa y, sin embargo, dedica el 60% de su tiempo a hablar de lo que a usted le preocupa. ¿Sabe qué es lo que le preocupa a usted? O no estoy seguro, empiezo a dudar, porque sabe que lo conozco, si esta estrategia es suya. Lo empiezo a dudar. Creo que hay alguien en su

entorno que le está aconsejando de una manera terrible, porque está usted instalado, su partido está instalado, en la estrategia del rencor, de la desesperanza, de la venganza, y eso explica, Señoría, su comportamiento político en estos años. Está usted más preocupado por la opinión publicada que por la opinión pública, y eso en política, Señoría, es terrible. Y eso le está ocurriendo a usted. Y creo que no es usted el autor intelectual de esa estrategia, lo creo sinceramente. Y esto es un piropo.

Usted está diciendo y hablando de la crisis. Mire, en este Gobierno no hay crisis. Le voy a poner dos argumentos potentes, primero porque cumple con su deber. Lo adelantaba el señor González, hemos cumplido más del 70% de los compromisos adquiridos con los ciudadanos en nuestros programas, en nuestro discurso de investidura, a mitad de la legislatura. Un Gobierno que tiene dos tercios de la Cámara que apoya a este Gobierno. La crisis, Señoría, o está en su mente o está en sus intereses o está en otra parte de la política canaria, a la que entraremos a analizar. Creo que es la que menos interesa a los ciudadanos, pero yo no puedo eludirla porque si no me acusará usted de no sé qué. Hablaremos de la política canaria, de esa otra dimensión de la política, de la política con minúsculas, de la del regate corto, la del titular, donde ustedes aportan también, ¡y bastante, y bastante!

Y hablaremos, Señoría, si usted quiere, de Jinámar, y le diré algunas cosas. Primero, que lo que para usted es un defecto y un problema, para mí es un mérito. Mire, yo dije y mantengo que mientras presida este Gobierno –y estoy convencido de que además nadie me discute este tema, nadie, o se lo calla–, ninguna situación, ninguna situación, que pudiera entenderse o presumirse que quebranta la legalidad, que quebranta la ética, que quebranta el papel que debemos jugar los políticos al frente de las instituciones, se va a mantener en el cajón. ¡Ninguna!, sea anterior o sea de este Gobierno. ¿Y sabe por qué lo hago? Por convicción, aunque pudiera no interesarme en un momento determinado. Y lo hago por otra razón, porque he aprendido que lo que han hecho los gobiernos socialistas en este país durante más de una década fue justo lo contrario: mirar para otro lado, mirar para otro lado cuando había evidencias, evidencias más que contrastadas, de irregularidades; y yo, cuando tenga cualquier certeza en esa materia, la investigaré, aunque ustedes digan que nos autoinculpamos. Pues sabe qué le digo, prefiero que me autoinculpe, que me lo haga usted o que me lo haga un periódico. Porque, en relación con Jinámar, le tengo que decir que sin perjuicio de algunos errores cometidos, que se corregirán, y eso se lo digo al señor Sánchez-Simón, totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo, que la seguridad jurídica tiene que ser un principio fundamental, y se va a garantizar, pero también la transparencia absoluta, también la limpieza absoluta del

ejercicio de la política, y no presupongo nada, no prejuzgo nada, no condeno previamente a nadie, ni a usted, ni a usted, ni a nadie; y lo haremos, y lo haremos, lo haremos, cosa que usted a mí en ese terreno me tiene que enseñar bien poco, bien poco, porque pertenece usted a una opción política que si algo en este terreno ha aportado no es precisamente nada positivo.

Pero hablemos también de esa otra política, de la política con minúsculas, de la que no tiene mucho que ver con la acción del Gobierno, porque el Gobierno está para lo que yo le conté ayer, y si quiere se lo vuelvo a leer, que es una muestra, una muestra de lo que ha hecho este Gobierno en estos dos años, incontestable, de cumplimiento de nuestros compromisos. Pero también está en la política otra cosa que la crispa, que pervierte nuestras relaciones, que pone en crisis nuestra forma de entender esta sociedad, y es, por ejemplo, la moción de censura en San Bartolomé de Tirajana. Eso sí que crispa la vida política, eso sí que pervierte, eso sí que pervierte los principios básicos de la democracia. Y ahí, también creo que no es usted el autor intelectual, estoy convencido, y es otro piropo, son otros en su opción política los que están inspirando esa forma de proceder.

Señorías, si detrás de esa actuación, que impacta, que crispa, que consume medios, que pone en crisis a la política, estuvieran las ideas, si yo tuviera la más mínima oportunidad de convencerme de que detrás de esa moción de censura del Partido Popular, que lo ha hecho desde el primer minuto con responsabilidad –ha dicho: “no estamos ahí, no estamos ahí, y si estos señores consuman esa actuación serán excluidos del Partido Popular” –. Eso, al Partido Popular, una vez más, le coloca en una posición de responsabilidad. Pero seis concejales del Partido Popular, cuatro concejales del Partido Socialista, y un tráfuga, sustituyen a un alcalde con mayoría absoluta, y yo le aseguro –y si me lo explica, porque a lo mejor me quedo tranquilo– que detrás de esa moción de censura no hay ideas, no hay un proyecto. Y le aconsejo lo siguiente: vigile, si sale adelante, esas prácticas políticas, vigílelas, porque le aseguro, le aseguro, que nada bueno parecen barruntar esas uniones.

Esa otra política, la de la crisis de la política, de nuestra forma de entenderlo, yo también estoy dispuesto a cooperar, estoy dispuesto a cooperar, porque es necesario que mejoremos en ese tema; absolutamente, y además creo que nos conviene absolutamente a todos.

Señoría, dicho esto, le voy a reiterar que en este Gobierno estamos trabajando para cumplir nuestros compromisos, que estoy seguro de que vamos a cumplir nuestros compromisos al cien por cien. Sólo habrá algunas partes de nuestra realidad que no controlamos, no sé cómo se va a comportar la crisis internacional que hemos empezado a vivir con más

intensidad a partir del 11 de septiembre, esto no lo sé, no lo sabe nadie, y análisis casi diarios sobre cómo va a evolucionar la economía mundial, y cómo va a evolucionar el miedo en la sociedad que nos rodea. Pero si salvamos esas variables, que estamos siguiendo y controlando día a día, si salvamos esas cuestiones, en lo que de este Gobierno depende, cumpliremos como lo estamos haciendo, y nos dedicaremos a lo que a los ciudadanos les preocupa; y los rifirrafes cuando están vinculados a nosotros los trabajaremos, los discutiremos, y los resolveremos, pero haremos el principal esfuerzo, Señoría, en los problemas de Canarias, seguiremos trabajando, seguiremos trabajando en consolidar nuestro estatus en la Unión Europea para conseguir que esta Comunidad sea tratada de manera diferenciada en todas las políticas en este asunto: hemos aprobado el Poseican, tenemos los expedientes del AIEM y de las exenciones arancelarias casi culminados, estamos trabajando en esa modificación del plátano, estamos haciendo un seguimiento estrechísimo –y le contesto a sus preocupaciones– sobre las políticas de fondos estructurales, estrechísimo, del segundo informe de cohesión económico y social que el comisario Barnier ha puesto sobre la mesa, y que va a ser el debate que determine qué va a pasar en la Unión Europea en el 2004, en el 2006, cuando se amplíe hasta 100 millones de personas. ¿Sabe usted que la Unión Europea, en los programas previstos, va a ampliarse a 100 millones de personas?, un 30% más de población tendremos en la Unión en el 2006, casi un 30% más de territorio, pero sólo un 5% más de riqueza, un 5% más del PIB de la Unión aumentará con 100 millones.

Las políticas de cohesión para entonces no podrán ser iguales que las de ahora, porque habrá, si hay lo mismo, pero mucho más para repartir, y lo que estamos defendiendo los canarios, y yo creo que bien, bien, pero no gracias al Presidente ni al Vicepresidente, gracias a la sociedad canaria, gracias a que hemos sido capaces de aprovechar nuestras oportunidades, es que en el 2006 la política de cohesión, la política regional, tenga en cuenta nuestra circunstancia diferencial fundamental, que es el estatus de ser una comunidad ultraperiférica, y en ese terreno estamos trabajando mucho, estamos concienciando adecuadamente a los Estados a los que pertenecemos, y trabajamos con la Comisión como no trabaja –fíjese en lo que le digo– ninguna, ninguna región de la Unión Europea. Cuando voy a esos foros del Comité de Regiones Periféricas y Marítimas, o cuando voy al Comité de Regiones, o cuando me reúno con los presidentes de las regiones ultraperiféricas, la queja, la crítica es ¿cómo han logrado ustedes, siendo una Comunidad donde están, sentarse con el Presidente de la Comisión, sentarse con los comisarios, cómo logran ustedes que el informe de cohesión introduzca el único territorio de la Unión con diferencial sean las regiones ultraperiféricas? Y eso lo lo-

gramos con trabajo, con compromisos, teniendo las cosas claras, y dedicándole mucho tiempo a eso el conjunto del Gobierno, especialmente el Vicepresidente y el Presidente en los ámbitos políticos pertinentes, y ésa es la razón por la que la próxima semana discutiremos, en virtud de mi condición de vicepresidente del Buró Político del Comité de Regiones Periféricas y Marítimas, con el señor Prodi el informe de cohesión, y seguiremos defendiendo nuestras especificidades.

Seguiremos trabajando estrechamente con el Gobierno de España, para que en Madrid se sigan respetando los derechos y los intereses de esta tierra, para que los Presupuestos Generales del Estado sigan dando respuesta a nuestras necesidades, y no como en otra época. Ahora hemos conseguido respecto, consideración, para que las leyes en España tengan en cuenta el hecho singular y diferencial de Canarias, y ahí estaremos trabajando de la mano con quien gobierne el conjunto del Estado defendiendo nuestros intereses.

Estaremos aquí soportando y defendiendo el sistema de Estado de bienestar que nos hemos dado los canarios, y que es mérito de esta sociedad, de los gobiernos. En el sistema educativo ni le cuento la revolución que ha supuesto para esta tierra, ni le cuento, porque usted también ha utilizado el sistema educativo. Hemos transformado radicalmente la realidad, radicalmente la realidad. Pues yo le voy a poner un ejemplo: yo que tengo 45 años –un par de ellos menos que usted, o más o menos, no me acuerdo, ¿tres menos?–, yo cogía una guagua para ir al instituto, y recorría 80 kilómetros para allá y 80 kilómetros para atrás –45 años–; estamos en la edad más o menos intermedia ¿no?, pues las generaciones de ahora no tienen que hacer eso, no tienen que hacer eso, hoy afortunadamente hemos consolidado un sistema educativo universal y gratuito, con una oferta extraordinaria, con desajustes y con mejoras que siempre son necesarias, y estamos trabajando en ese tema, estamos apostando claramente.

Decía ayer, y se lo recuerdo, porque esto es lo que le interesa a los ciudadanos, que en estos dos años hemos invertido 25.000 millones en nuevas infraestructuras, en nuevas aulas, y eso es la política que debe hacer un Gobierno que se fije en los ciudadanos y sus problemas.

Hemos trabajado mucho, y además hemos hecho buenas cosas en materia sanitaria, y me va a permitir, me ha dado usted la oportunidad de que le explique algunas cosas.

Mire. Si usted quiere que hablemos de la política con mayúscula, encantado de la vida, y ahora le diré cuál pudiera ser el método, porque hasta ahora hemos fracasado, porque yo digo “adelante el consenso”, y usted también, pero al final no salen las cosas ¿no? Yo no tengo claro que la responsabilidad sea nuestra, se lo digo honestamente; por ejemplo, en el Pacto por la Educación lo ha firmado todo

el mundo menos ustedes, ¡todo el mundo! -centros concertados, Apas, los sindicatos, todos menos uno, empresarios, cámaras, ayuntamientos, cabildos-, es decir, todo el mundo ha firmado el Pacto por la Educación menos ustedes, o todos los de aquí para acá, y todos los que han suscrito eso nos hemos equivocado, o a lo mejor se han equivocado ustedes. A lo mejor, los que faltan por firmar son ustedes, discutiéndolo y mejorándolo, porque nunca hicimos, y pusimos el Pacto por la Educación sobre la mesa, para lo que dijera el Gobierno, se ha ido cambiando a medida que se participaba.

En el tema de la moratoria le tengo que decir que las cosas no han avanzado más porque usted no ha querido, porque yo le ofrecí personalmente hablar y pactar ese tema, ¿y sabe lo que hizo al día siguiente? Primero, decir una cosa en la prensa que nada tuvo que ver con la conversación; y en segundo venir a hurtadillas y presentar una ley, cuando sabía usted perfectamente que el Gobierno llevaba seis meses trabajando esa idea. Usted tampoco tuvo ningún interés, ningún interés, señor Alemán, en llegar a un acuerdo en ese tema, pero se lo ofrezco de nuevo; ahora tenemos la gran oportunidad, la gran oportunidad de que las directrices que pueden ser en un instrumento que contribuyan de forma decisiva a reorientar algunos de nuestros desfases ¿eh?, nos pongamos de acuerdo, vamos a intentar ponernos de acuerdo.

En el Pacto por la Educación si tienen algo que aportar, ¿eh?, en el pacto, en el tema de la moratoria, aunque insisto, le oferté ese tema con claridad y luego ocurrió lo que ocurrió.

En Europa hemos coincidido bastante. Afortunadamente en esta Cámara, no todo ha sido lo que el Gobierno dice, afortunadamente hay un montón de resoluciones, no sé cuántas, pero muchas resoluciones de este Parlamento en torno a este tema europeo en el que hemos ido consensuando claramente los avances.

Y hemos hecho, Señorías, un trabajo en relación a la sostenibilidad, a esa preocupación a la necesidad de cambio de esta sociedad en esa materia. Y yo no digo que todo lo que haga el Gobierno sea cierto, ¡sólo faltaba!, estamos hablando de una cosa complicada, que nos ha generado además muchos adversarios, ¡muchos!; ¿a lo mejor no tiene usted que, digamos, desconectar absolutamente algunas decisiones gubernamentales con algunos comportamientos de la "política canaria" —entre comillas—, a lo mejor los podía usted intentar relacionar?, porque a lo mejor concluye que las cosas están más relacionadas de lo que aparentan. Y hemos tirado para adelante con ese tema porque entendíamos que era necesario un alto nivel de suspensión de licencias y de planeamientos, no para fondas y pensiones, como decían ustedes, porque si no no se explica que sus ayuntamientos a hurtadillas metan miles de camas, precisamente no de fondas y pensiones.

Si la normativa no tenía capacidad de controlar nada, ¿qué necesidad tienen los ayuntamientos de meter por la noche hoteles de cuatro y cinco estrellas? ¡Me lo explicará! En ese tema hemos hecho un esfuerzo y lo vamos a seguir haciendo. Sacamos los dos decretos, Señorías, sacamos la Ley y estamos en lo más importante, en la parte esencial del debate, en el debate sobre las Directrices donde yo, vuelvo a insistir, lo que no tengo claro cuál es el método que debemos utilizar para que usted no diga una cosa y yo otra y no nos aproximemos, ya hablaremos a ver qué se puede hacer, buscaremos un testigo, ¿no?, alguien que esté entre usted y yo y tome acta de lo que hablamos y, a partir de ese momento, pues, a lo mejor nos aclaramos. En ese tema estoy de acuerdo que tenemos que avanzar.

Mire, decía antes que habíamos avanzado en Canarias mucho en el Estado del bienestar. Me parece una de las conquistas más importantes y lo que hace a esta sociedad, una sociedad justa.

Ayer decía con claridad que el empleo y la formación son la estrategia que nos ha permitido esa convergencia con las sociedades desarrolladas y en eso vamos a seguir apostando, en educación y en el empleo, en lo que al Gobierno compete.

Pero hemos consolidado un Estado del bienestar donde la sanidad es un punto fundamental. Mire, el cambio que ha dado la sanidad canaria del 93 a esta parte, lo que pasa que la memoria aquí es frágil, ¿no?, es extraordinaria, sin precedentes y le reto a que hagamos un análisis, cojamos comunidad por comunidad española y veamos la evolución de su sistema sanitario. Podemos encargar a alguien que nos haga esta investigación, la investigación de investigar las cosas, de ver cómo se han comportado y le aseguro que no hay ningún, ningún, ninguna realidad en España que haya permitido la evolución fundamental que ha tenido el sistema sanitario público aquí. ¿Sabe por qué? Porque era el peor sistema de este país, y sabe quién lo hizo el peor sistema de este país: ustedes, 13 años de Gobierno, 13 años de abandono. Lo viví desde esa otra parte de la política que yo también reivindicó, que es la defensa de la sanidad pública, que era la defensa de la reforma sanitaria. Y hemos transformado ese sistema sanitario, y hemos avanzado en las infraestructuras, en los equipamientos, en el dimensionamiento de las plantillas y en las condiciones sociolaborales. Y le tengo que decir que pocas razones, a pesar de la timidez suya en relación a este conflicto, hay para el conflicto que estamos viviendo, pocas, primero, porque tenemos los mejores hospitales de este país, no porque seamos los más listos sino porque han sido los últimos, los más modernos, tenemos todas las tecnologías al uso en nuestras instalaciones, tenemos ratios de personal que globalmente aguantan cualquier comparación. Es cierto que en determinados lugares y territorios se ha desajustado la oferta y la demanda de servicio por razones demográficas, nos está pasando en educación. El señor conse-

jero de Educación tiene una cosa que llama Plan Sur, que está destinado justo a mejorar las instalaciones educativas en aquellos lugares donde el modelo de desarrollo está como está, creciendo a un ritmo muy importante.

Si salvamos esas situaciones coyunturales que estamos resolviendo, no hay razones para este conflicto. Y este conflicto, Señorías, yo he echado de menos, de verdad, que un partido como el suyo y que presume de defender esto del Estado del bienestar no haya puesto su granito de arena para también contribuir a solucionar el problema sino todo lo contrario, todo lo contrario, ha habido..., ya sé que usted no, ya sé que usted no, pero mire a su alrededor, usted no está solo en su partido, ¿eh?, ha habido muchas personas, importantes personas de su partido que han contribuido a aumentar la crispación, a simplificar el discurso, a favorecer un conflicto que a quien perjudica es a los ciudadanos y a quien beneficia y a quien beneficia es a la medicina privada. Y si quiere hablamos de eso.

Mire, no es cierto algunas cosas que ha dicho aquí, y se las tengo que decir así porque estamos hablando de cosas importantes. Si estuviéramos hablando de los rifirrafes entre nosotros de la política, que insisto que seguro todo el mundo está apagando la tele en estos momentos, ¿eh?, esto no me importa que las cosas queden imprecisas, pero no puede usted decir que este conflicto ha generado un retraso de dos años en la actividad porque usted no sabe de esto, y además eso no es verdad. Yo sé bastante de esto, bastante, Señoría, bastante y le puedo asegurar que esa afirmación no la puede usted sostener con rigor porque no es verdad, se la ha inventado y no se puede decir que este conflicto ha generado un retraso de dos años del conjunto de la actividad porque no es cierto.

Mire, en materia de la negociación del conflicto, ha dicho usted otra cosa que es falsa. Es falso que nadie haya dado instrucciones a nadie para que cerraran el conflicto antes de este debate. Esto seguramente usted sería capaz de hacerlo porque lo ha dicho, seguramente. Este conflicto ha estado a punto de cerrarse en cuatro o cinco ocasiones, Señoría, si usted lee los periódicos o si le informan los que se dedican a eso, y no se ha cerrado porque han cambiado los interlocutores, no se ha cerrado porque han cambiado las reivindicaciones a medida que se iba formulando las soluciones. Y decir que ese conflicto se mantiene poco menos que por el Gobierno quiere, me parece de una irresponsabilidad intolerable que en un servicio público de estas características creo que no se puede hacer.

En relación a la evolución del gasto de este sistema o de este servicio público. Mire, Señoría, el sistema sanitario, en cualquier país del mundo, es inflacionista. Y le voy a explicar unas cuantas cosas para que se entere: primero, la evolución de la demografía hace que la demanda del servicio sanitario tenga una

correlación estrechísima con el envejecimiento poblacional. Las nuevas tecnologías impactan en todos los ámbitos de manera revolucionaria en el sistema médico. Cada cinco años, para que usted tenga un referente y sé que esto le motiva desde el punto de vista intelectual, se duplican los conocimientos médicos, cada cinco años; y eso hace que las tecnologías, los medicamentos se incorporen trimestralmente al mercado, y hay un desajuste en todos los sistemas públicos de salud, en todos, ¿sabe donde no hay desajuste?, en Estados Unidos porque ahí o tienes perras o no tienes sanidad, ¿no?, ahí no hay desajuste ni listas de esperas porque no hay derechos, pero donde hay derechos hay listas de espera y hay un problema de inflacionismo en el sistema sanitario; por eso hay que ser riguroso y por eso uno no se puede apuntar al oportunismo, y hay desfases entre lo que destinamos a la sanidad, no aquí, en España, y lo que la sanidad se puede gastar bien. Y en nuestro caso donde el desajuste es importante, porque siempre es así, es en farmacia, pero aquí en el sistema nacional de salud el elemento que más quiebra la estructura financiera de la sanidad pública en España es la estructura de gasto de la farmacia, más del 20%, tres puntos por encima de la media europea, y se ha producido también en Canarias y ahí no depende, porque ahí no se planifica; el señor consejero de Hacienda no puede decir, gástese usted 55.000 millones de pesetas en medicamentos, pero si luego nuestros profesionales le recetan 60.000 el señor consejero de Hacienda se tiene que buscar las perras, pero no puede decirle a los médicos que no receten.

Señorías, en este conflicto no le interesa al Gobierno, como usted podrá comprender, porque no le interesa a los ciudadanos. Hemos hecho un gran esfuerzo de negociación, un gran esfuerzo de tolerancia, hemos puesto sobre la mesa ofertas generosas porque lo que nos preocupa son los ciudadanos porque son los sufren el daño. Y estamos interesados en que este conflicto se cierre. Hemos sido profundamente moderados, profundamente tolerantes, hemos aguantado cambios de posiciones reiterados, se han dado cobertura a determinados discursos. Había tres reivindicaciones aquí, yo he seguido este conflicto, como podrá comprender, como los sigo todos: carrera profesional, jornada laboral y más pesetas por hora de guardia. Esos son los tres aspectos claves del conflicto, nos ha costado seis meses para que algunos aquí y fuera de aquí entiendan que la transposición de la normativa europea la hace el Gobierno de España y que todo lo referente a la jornada laboral es responsabilidad del Gobierno de Madrid y, afortunadamente, a instancias de una diputada de Coalición Canaria, el otro día, y lo decía ayer, se pactó, se pactó, se aprobó una moción, que apoyaron también los socialistas, instando al Gobierno español para que la directiva reguladora de la jornada laboral de los médicos se transponga al derecho español y a partir

de ese momento las comunidades autónomas las apliquemos. Esto nos ha costado que lo entiendan los huelguistas, pero también nos ha costado que lo entiendan ustedes.

El otro tema: la carrera profesional. Yo estoy absolutamente de acuerdo de que en la Función Pública en general tenemos que buscar elementos de motivación, de diferenciación, estoy absolutamente de acuerdo, es uno de nuestros males como organizaciones públicas. Lo que hace que seamos menos productivos que las empresas de carácter privado es fundamentalmente que nosotros no diferenciamos a los que trabajan de los que lo hacen menos, de los que investigan y de los que no investigan. Es justo un elemento clave para modernizar la Función Pública buscar elementos de diferenciación. Y estoy totalmente de acuerdo que eso es necesario, ¿pero sabe qué le digo?, que el Gobierno, los gobiernos de España durante todos estos años han avanzado poco en esto, ¿sabe por qué?, porque es difícil, y, ¿sabe por qué?, porque al final los que no quieren ese tema son la mayoría, porque lo que se ha cultivado –y lo tenemos que cambiar poco a poco– es el café para todos. Yo estoy absolutamente de acuerdo en un modelo de carrera profesional que el Gobierno de España, en el Parlamento, después de esa resolución establezca el estatuto marco, que es obligado y previo a cualquier modificación de la estructura profesional y entonces en este Parlamento, en desarrollo de ese estatuto marco nos sentaremos a hablar.

Y la tercera cuestión ha sido lo de las guardias, que es donde el Gobierno ha ido buscando solución porque le preocupan los ciudadanos, no este debate, Señoría; le puedo asegurar que el señor Consejero y yo sobre este debate no hemos cruzado una palabra que no sean los datos que me aportó para la elaboración del discurso de ayer.

Por lo tanto, Señoría, en relación al conflicto sanitario hago votos, espero que además usted contribuya o su gente contribuya, porque sé que usted ha sido muy prudente en el tema, no todo el mundo, pero usted ha sido muy prudente, de que contribuya a generar el sosiego necesario para que vuelva a la normalidad, para que la actividad que ha quedado aplazada se pueda recuperar, y se puede recuperar, ¿eh?, Señoría, y que el sistema sanitario público continúe siendo una de las piezas clave, uno de los baluartes del estado del bienestar en nuestra Comunidad.

Señoría, me ofreció consenso y se lo devuelvo en materia de moratoria y en materia de Pacto por la Educación. Creo que hay oportunidades para la aproximación en esos dos temas; creo que la aproximación ha sido total en los temas referentes a los asuntos europeos. Y ahora viene un gran tema que quiero tocar, aunque sea someramente, donde es necesario la alianza y el acuerdo de todos, que es el famoso Pacto Local, el famoso cambio legislativo que necesita Canarias en materia de definición o

mejor definición de la estructura político-administrativa. Ahí hemos mantenido reuniones de trabajo con la FECAM y la FECAM con la FECAL. Se han intercambiado documentos y hay procesos técnicos elaborados. Habíamos dicho, porque no podía ser de otra manera, que cualquier proceso de cambio en la estructura político-administrativa del Archipiélago tenía que esperar a las reglas de juego de la financiación; hemos cerrado muy bien para los intereses de esta Comunidad –y no era sencillo– el acuerdo de financiación autonómica y sanitaria, ahora sabemos a qué atenernos los canarios en el marco de la financiación de las administraciones públicas. Creo que esa condición era necesaria para, de verdad, abordar este programa de trabajo en torno a un nuevo modelo, a una nueva definición de la estructura político-administrativa, y le tengo que recordar, Señoría, que ese modelo lo firmamos hace escasamente un mes y medio. Por lo tanto, es este el momento de relanzar, con al FECAM y con al FECAL, un programa de trabajo que vaya desde la estructura de distribución de competencias que establezca los marcos normativos a modificar, y, sobre todo, –y ahí tiene una tarea nada sencilla el vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda– que establezca la estructura financiera de ese conjunto de competencias y no será sencillo avanzar en esa materia, pero es este el momento de hacerlo.

Señorías, acabo reiterando mi compromiso con no permitir, en ningún caso, ninguna situación que quede a oscuras, en ningún caso. Voy, en relación al tema del caso Jinámar, a través del Gobierno y a través de los Servicios Jurídicos centrales, a identificar las actuaciones que procedan, las que sean; voy a garantizar absolutamente, absolutamente, la presunción de inocencia de todo el mundo, de todo el mundo, pero quien se haya podido equivocar o quien haya podido hacer las cosas mal, sea quien sea, si esto al final se demuestra, y lo estamos investigando, no porque nos lo haya dicho usted, no porque nos lo haya dicho un titular de periódico, sino porque un órgano del Gobierno inició la revisión, y le puedo asegurar que sus razones no tienen nada que ver con la realidad, ¡nada que ver!, esa es una interpretación interesada, algo perversa, sí, sí, algo perversa –en esa estrategia del rencor eso suele aparecer con frecuencia–, pues, Señoría, en ese tema vamos a transparentar, vamos a trabajar por que esas sombras de la política no queden en un cajón, se aclaren, se rectifiquen y se pidan responsabilidades.

Y me decía usted “señor Presidente, dimita”. ¿Por qué? ¿Pero, pero, usted, pero usted lo soñó?; es decir, “¡dimita!” Mire, este Gobierno cumple con los ciudadanos, este Gobierno hace que esta sociedad avance de manera clara hacia la convergencia con las sociedades desarrolladas, hace que se consoliden sus sectores productivos, que consolidemos nuestra situación en Europa, que el Estado español comprenda cada vez más la realidad de este archipiélago, que



ejerza plenamente el autogobierno, que funcione, que se hagan carreteras, que se hagan escuelas, que funcione la sociedad; ¿y usted me pide que dimita? Mire, Señoría, si tiene valentía, ¿sabe lo que tiene que hacer?: presentar una moción de censura. Primero, me va a decir quién va a ser el candidato, si usted u otro. Si tiene valentía y cree de verdad, y no para el titular de mañana, que es lo que usted está buscando porque interpreta la política sólo así y se está equivocando, Señoría, se está equivocando; no quiero entrar en ese nivel de detalle, pero esa no es una estrategia razonable para los intereses del partido que usted representa, –y le voy a recordar un dato que no quería decirlo, pero se me ha metido ahora mismo en la cabeza y se lo voy a decir–: mire, desde que usted es secretario general –y yo no acostumbro a hablar de los otros partidos, usted sí, bastante, y sus compañeros ni le cuento–, desde que usted es secretario general el Partido Socialista en las elecciones del 2000 cosechó el peor resultado de toda su historia, tercera fuerza política, y como siga así, Señoría, en el 2003 va a cosechar el Partido Socialista bajo su responsabilidad o bajo la responsabilidad compartida –como usted bien sabe– el peor resultado electoral de unas elecciones locales.

Señorías, muchísimas gracias por su atención y continuamos el debate.

*(Aplausos en la sala desde los escaños del Gobierno y del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-CC.)*

**El señor PRESIDENTE:** Corresponde ahora un turno de réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten. En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Belén Allende tiene la palabra.

**La señora ALLENDE RIERA:** Señor Presidente. Señorías.

Yo parto de una pregunta: si lo que usted quería era ver teatro, pague una entrada. Eso empezando por ahí. Porque mire, estamos en un contexto muy serio, afrontando un tema muy profundo, que es el debate de la nacionalidad, en el que evidentemente los grupos que hacen oposición a su Gobierno, minoritario Gobierno con los apoyos que le presta el Partido Popular, le esgrimen una serie de cuestiones que analizan la situación por la que atraviesa esta Comunidad Autónoma que usted tiene, no sé si decirle la suerte porque no es el mejor calificativo para el estado actual en que se encuentra la misma, y que por tanto esta diputada, que sí sabe donde vive, –y a usted se lo comuniqué lo que pasa es que usted ha denotado una vez más que no escucha, sólo se escucha a sí mismo–, vive en Erese, pueblo del municipio de Valverde de la isla de El Hierro, porque la isla de El Hierro es la circunscripción insular que le hace a esta diputada el pertenecer, en el escaño integrado en el Grupo Mixto, a ese grupo de diputados que

suponemos el 48% de la representación insular que se sienta en esta Cámara frente a un 52% de los diputados que lo hacen usurpando el voto de esas circunscripciones insulares, como dice el Estatuto de Autonomía, señor Román Rodríguez, y no a golpe de ceja, sino a golpe de literalidad jurídica, y que configuran un Parlamento de 60 diputados que, como ya le dijimos con ocasión del Debate de la nacionalidad, aquí somos todos los que estamos pero no están todos los que son. Y por eso abordamos una ley electoral que usted ha dicho que hemos centrado como el principal debate de nuestro discurso, ¡una vez más no nos escucha! Mire, el tema de la ley electoral lo hemos utilizado del soslayo y en el último momento, porque aquí los deberes los ha hecho la Agrupación Herreña Independiente, el problema lo tiene usted y su Gobierno, el grupo que lo representa y el grupo que lo apoya, y el único que ha quedado como un incumplidor presidente ha sido usted; a las pruebas me remito, porque si algo bueno tiene la publicación, brillante edición de sus discursos, es que se puede literalmente contrarrestar aquellas palabras que se esgrimen alegremente desde la tribuna de oradores. Dijo usted: “si cuento con el voto de los diputados presentes y representados en esta Cámara, seré yo quien traiga a este Parlamento la necesaria ley electoral”, ¡usted no lo ha hecho, lo siento mucho, no me arrugue el bigote porque usted no lo ha hecho, evidentemente!

Y no es teatro, es mi forma de expresar esto que una diputada, que vive en El Hierro, por obligación para su electorado, por convicción de que la política en Canarias, señor Presidente, el modelo al que aspira la Agrupación Herreña Independiente, que le está usted dando batalla porque antes su portavoz en Coalición Canaria supo admitirlo, y admitir es de sabios y no deje de ser un agradecimiento que desde aquí hago extensivo en mi nombre y en el de don Tomás Padrón, de reconocer que este grupo, este grupo que no fue cercenado por la demoledora aplicación de unas barreras excluyentes, salvajes, que es el calificativo que yo voy a emplear con respecto al que empleó el señor Alemán, nos han dado pie a colarse por la puerta de aquellos que querían aniquilar a los Dimas, Padrones y Chacones. ¡Qué casualidad que los Padrones se le han colado! Y estamos aquí, estamos aquí planteando batalla a temas que usted no nos ha contestado, no nos ha contestado, señor Presidente. No centre, por respeto a esta diputada, la intervención en solamente dos puntos para soslayar y pasar de paso con el grupo grande que es la Oposición, el Partido Socialista, que desde aquí felicito el embate al que le ha sometido. Porque no era nuestra intención, simplemente reconducirla a esta ley electoral. Porque ha quedado clara su postura, y como el discurso que después tendrá que hacer un anexo en el brillantemente editado, ya recogía su opinión personal. Yo así solamente he pedido que me conteste API y ATI qué piensan de esto: es simplemente lo

que quiero saber, para ya cerrar el tema de la ley electoral.

Yo le vuelvo a reiterar, y no quiero que nadie saque mis palabras de contexto, porque hay aquí portavoces que han dicho que la teatrrera diputada hablaba del problema de la mujer cuando se han conseguido tantos avances, avances en esta sociedad. Mire, los avances en la sociedad evidentemente somos las propias mujeres los que lo reconocemos, porque somos las propias mujeres las que nos hemos empeñado en que se haga efectivo ese derecho que, por ley o constitucionalmente, se nos atribuye, pero que ustedes no practican. Pero es que yo no he hablado de los avances de la mujer en la sociedad, esos avances ya nos encargamos nosotros de conquistarlos día a día, desde las distintas posiciones que ocupamos, le estoy hablando de una cosa que usted le ha resbalado y sin embargo es una de las iniciativas más bonitas que puede tener esta Cámara autonómica haciendo además utilización de un sistema que nos avala, y que yo le recomiendo su lectura: la Constitución española, que veo... Sí señor, el artículo 82.2 de la Constitución española para el fin de semana, y de paso el Estatuto de Autonomía, señor Presidente, el artículo 13 e). Como no tenemos representación ni yo me hablo con el señor Arenas, he utilizado ese mecanismo para decirle que esta diputada del grupo más pequeño le ha presentado una proposición de ley de la reforma o la modificación de un precepto, precepto de la LOREG, para que ese derecho sea efectivo con un marco normativo. Por lo tanto, señor Presidente, hemos tenido una contundencia en el trabajo que va más allá de las óperas bufas, que representa no precisamente este grupo que ya lleva cinco proposiciones de ley presentadas, sino que representa usted y su Gobierno, que es el que trae a consideración y contrarrestar los criterios de opinión bajo, desde nuestro punto de vista, una perspectiva constructiva, porque de todas las palabras dichas se pueden sacar conclusiones. Estamos dispuestos, desde esta tribuna, esta diputada ha sacado y ha arrimado el hombro para contribuir a muchas políticas que yo no voy aquí a negar que han sido efectivas, pero estamos haciendo un análisis de los pasos que tenemos que dar para, precisamente, conquistar una Canarias que me imagino que es la que usted quiere y la que yo pretendo, pero a usted le ha tocado el designio de dirigir la Comunidad y a mí me ha tocado el designio de estar sometida a la posición que te permiten dos escaños, con el voto ponderado, en este caso, porque soy yo la que habla.

Yo voy a terminar diciéndole que han sido más problemas de calado los que le hemos presentado. Hemos dicho que hay una isla que ha hecho los deberes: es El Hierro. El Hierro, esa isla que de soslayo algún portavoz ha querido llamar insularista insolidario, no atreviéndose a hacer tan directamente porque evidentemente en esta legislatura creo que no somos nosotros los que nos hemos ganado

ese calificativo sino curiosamente partidos de ámbito nacional, con hombres y mujeres que están dando la talla de lo que ustedes antes calificaban y siempre atribuyen a El Hierro, insularistas insolidarios. El Hierro se preocupa de la atención especializada en las islas menores, no solamente en El Hierro, en las islas menores de Canarias. El Hierro le demanda a usted no un pacto local a espaldas del Parlamento, le demanda a usted una ley de cabildos, una ley de organización político administrativa de Canarias, que usted prometió –¡no yo, usted!–, y usted ahora se va por la puerta trasera con un Pacto Local. Las leyes se dictan en el Parlamento, y aquí estamos cuatro grupos parlamentarios que representamos la soberanía de un pueblo.

Por lo tanto, señor Presidente, esa isla, Reserva de la Biosfera, a la que usted simplemente ha prestado apoyos testimoniales con respecto a esta declaración, que viene a ser el premio del cumplimiento de unas directrices de gobierno, por qué no decirlo, del Gobierno que usted preside, del Parlamento que legisla, al adecuar un modelo a un desarrollo acorde con una sostenibilidad, y que ustedes le dan la espalda y que en estos momentos, después de oír lo que también de puntillas aquí se ha pronunciado con respecto a Malpaso, que no ha salido de su boca pero ha salido de otros parlamentarios, hay portavoces que sabiendo donde viven, El Hierro, con responsabilidad para su isla, El Hierro, que en su posición de diputados regionales, están en este momento entrevistándose con el Secretario de Defensa para decirle que basta ya con los atropellos que se hace a la voz de un pueblo que dice no al radar de Malpaso. Y usted no nos ha contestado a lo que yo le he pedido.

Evidentemente, aquí la única conclusión que vale es decir o sacar o comentar a los medios de comunicación, como ha dicho el portavoz de Coalición Canaria y como usted ha remarcado con una pose..., que a mí me ha gustado, porque la verdad tiene usted figura de galán de cine, las cosas yo las reconozco, usted precisamente puntúa alto en cuanto a belleza para las mujeres, pero evidentemente si vamos a hablar de poses, alguno... también las tiene. Entonces, en este sentido usted ha dicho, para la ciudadanía, porque nos están viendo –y lamento profundamente otra vez que no haya sido extendido, porque eso sí es política... eso sí es política social, hacerlo extensivo a los que tienen discapacidades auditivas–, que el 70% de su programa se ha cumplido. Mire, yo termino, y saco una conclusión de ese comentario que ha hecho el portavoz de Coalición Canaria y que ha hecho usted en este momento. Si se ha cumplido el 70% de los proyectos, o es que faltan proyectos –porque para eso tenemos los tres, cuatro, discursos importantes pronunciados por usted–, o a usted le sobra legislatura.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Javier Sánchez-Simón tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ:** Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Señoría. Señor Presidente.

Voy a empezar, bueno, nos alegramos que coincidamos en muchas alegrías. Eso hay que empezar por ahí. Pero también, como usted dijo antes, vamos a centrarnos en los temas en que tenemos criterios diferentes.

Vamos a ver. Usted ha aludido, en primer lugar, al tema de la inmigración. Mire, señor Presidente, no voy a hacer aquí la defensa del pacto de Estado, ni voy a hacer la defensa aquí de la política del Ministerio del Interior ni la política del Secretario de Estado para la Inmigración, pero sí hay una cosa que está clara, el tema de la inmigración se ve en España de acuerdo con las circunstancias que tienen todas y cada una de las comunidades autónomas, y se aprecia y se determina y se impulsa en cada comunidad autónoma de acuerdo con sus características. Y es una realidad, y es una realidad, que en Canarias se están recogiendo singularidades especiales y se están haciendo unas políticas especiales para Canarias.

Lo que sí me ha preocupado, lo que sí me ha preocupado, es una afirmación que usted ha realizado en cuanto a la solidaridad interior y la solidaridad exterior. Me ha preocupado de que se esté cargando muchísimo las tintas en determinados temas acerca del traslado de inmigrantes, y lo que hay es un problema que lo tenemos muy próximo es la falta de sensibilidad que está teniendo el Gobierno de Canarias con determinados municipios que sí están teniendo problemas de inmigración y problemas de servicios sociales y problemas de servicios asistenciales plenamente localizados y en determinados lugares. En mi intervención primera hablé de Las Palmas de Gran Canaria y en mi intervención primera hablé de determinados municipios de Fuerteventura y de Lanzarote. Y ahí es donde a nosotros nos interesa que el Gobierno de Canarias de acuerdo con sus competencias, y el Gobierno de Canarias de acuerdo con su responsabilidad, haga una efectiva política en... no solidaridad, porque no solamente es solidaridad, es una política de eficacia para la resolución de los problemas correspondientes.

En materia de seguridad, ahí probablemente no sé si es que estamos manejando datos diferentes. Hombre, señor Presidente, lo cierto es, lo cierto es, que en materia de seguridad tenemos que ser absolutamente cuidadosos con lo que se dice, porque de crear sensación de seguridad a crear sensación de inseguridad lo único que va es un planteamiento absolutamente subjetivo, en el que la gente se sienta más segura o la gente se sienta menos segura, con independencia de los datos reales y de los datos ob-

jetivos que en la mayoría de los casos son estadísticos. Bien. Si nosotros estamos traduciendo y estamos trasladando mensajes de que efectivamente o de que Canarias puede ser una región insegura, me parece que, como exportadores de servicios turísticos, como exportadores de servicios avanzados y como exportadores de servicios de seguridad, que está todo relacionado, pues la verdad es meternos dedos en el ojo. Si, por otra parte, lo que estamos haciendo es hacer un trabajo eficaz para que esa sensación sea lo más pequeña posible, porque evidentemente jugamos con efectos de las víctimas, jugamos con efectos de los familiares de las víctimas y de los conocidos y de las noticias de prensa, pero en lo que tenemos que trabajar es sobre eficacias policiales y sobre eficacias de implantación de fuerzas y cuerpos de seguridad en la Comunidad Autónoma de Canarias, ahí podemos estar manejando cosas diferentes.

Usted ha aludido a la existencia de unos datos que los mantiene con secreto. Yo lo que le rogaría al señor Presidente, no es que no los haga públicos, sino que es que no se haga mención a esos datos secretos, porque lo que crean es la sospecha, y eso –es lo que entiendo– es por donde no podemos estar caminando.

Yo sí voy a hacer público, sí voy a hacer público otra serie de datos que sí son datos estadísticos y son datos que se recogen; y lo voy a hacer público, voy a repetir lo que se ha hecho público con anterioridad, acerca del estado actual de la seguridad en Canarias. Los datos son del Ministerio del Interior, se refiere a la implantación y desarrollo del Plan de seguridad integral para Canarias. Señor Presidente, con un incremento de turistas y con un mantenimiento de población de un 10%, con un incremento de turistas de un 24% del año 96 al año 2000, se ha reducido el número de delitos en Canarias en un 8'39%. Es decir, aumenta la población, aumentan los turistas y disminuye el número de delitos en la Comunidad Autónoma de Canarias. No es un tema de sensaciones, es un tema de datos. El incremento de la eficacia policial del 96 al año 2000, se ha incrementado en un 40'76%, pasando, en el año 2000, en resolución de delitos, de un 32'01 a, faltas resueltas, 42'49%. Los efectivos policiales existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias frente a la media nacional van de que la media nacional es un 2'76 y Canarias se encuentra en 3 policías por mil habitantes en cuanto a fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Evidentemente, nos movemos con unas realidades diferentes, nos movemos con unas realidades diferentes, porque también son diferentes las cifras, tenemos más policía, más fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que el resto de la media nacional. Los datos son del Ministerio del Interior y ya son públicos.

En estos años se ha aumentado la ratio de policía por mil habitantes, del año 97 al año 2000, en un 14'80%. El incremento de recursos humanos,

en cuanto al balance del plan, a 30 de octubre del año 2001, es de que se incrementarán al 30 de octubre del año 2001 en 430 efectivos respecto de mayo de 1997 y la previsión en catálogo son 366.

Tengo también datos del Plan de seguridad integral para Canarias relativos a actuaciones de la Guardia Civil, en que ha incrementado 310 efectivos del 97 al 2000, de que ha aumentado en un 66'52 el parque móvil, en el que se han invertido 774,7 millones en medios materiales.

Son, en definitiva, Señorías, son, en definitiva, Señorías, acciones que se han llevado a cabo en materia de seguridad y que no digo que es que nos hayamos, que tengamos que atribuirnos el mérito, lo que tenemos que atribuirnos es la satisfacción de que hay un camino avanzado y por donde se está caminando.

El problema, el problema, que ya antes lo apuntaba, es fundamentalmente acerca de policías locales y coordinación de policías locales. Coincido con lo que se ha dicho desde esta tribuna de que hablar de policía autonómica sin hablar de modelo es hablar de un cuadro sin hablar de pintor, de pintura, de marco y de lienzo, pero, en cualquier caso, hay que tener en cuenta cuál es la situación actual de las policías locales fundamentalmente respecto de los municipios turísticos. Señor Presidente, los datos de que se dispone es de que estamos por debajo de lo que es la media nacional en municipios turísticos, y eso es un esfuerzo importante y una concienciación que tiene que llevarse a cabo, tanto en lo que se refiere a la incentivación de establecimiento y dotación de cuerpos de policía locales como a la coordinación, porque pensemos, porque pensemos que, como también se ha pasado de la época en que se iba con el coche con el pañuelo blanco a la fantástica ambulancia, también hemos pasado de considerar a la policía local como exclusivamente reguladora del tráfico a otras competencias muy importantes en materia de prevención y represión de actuaciones delictivas y de las faltas que están llevando a cabo las policías locales. Y ése es el fenómeno que también hay que estudiar y ése es el fenómeno que también hay que poner sobre la mesa, porque, si no, de lo que estamos hablando es de sensaciones.

En materia de asunto Jinámar, si hiciésemos un balance, parece que vamos irregularidades 3, delito 1, es decir, se alude tres veces a irregularidades administrativas y se ha hablado una vez de delito. Yo espero que a lo largo del debate podamos llegar a un punto en que podamos ir bajando el nivel hasta el límite que sea razonable, es decir, puede haber, puede haber –no lo sé, ni me corresponde– algún tipo de irregularidades, pero yo recuerdo de mis estudios de Derecho administrativo que las irregularidades las había sustanciales, las había que afectaban por completo y determinaban la nulidad, había irregularidades que determinaban la anulabilidad y había irregu-

laridades que eran necesariamente subsanables, necesariamente subsanables. No sé si desde esta Cámara nos estamos inventando una nueva regulación del Derecho administrativo respecto de las irregularidades administrativas, lo que sí es importante, lo que sí es importante, es que el tema se clarifique hasta su completa extensión, pero lo más importante de todo, lo más importante de todo es que contribuyamos a que en este proceso, en el que, mire, el Secretario General Técnico inicia un expediente en el que dice auténticas barbaridades; en el que los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias pues dicen que no tiene especial fundamento, que no tiene especial fundamento; que, digamos, un expediente administrativo en el que se cae en un 90% y en el otro 10% se queda en que si es blanco será blanco y si es negro será negro, pues al final terminamos en que la revisión jurídica que se realiza pues es una revisión jurídica en la que dice cosas muy distintas de lo que planteó el Secretario General Técnico; en que el Consejo Consultivo, pues, bueno, dice lo que dice, lo que está publicado y los comentarios yo creo que no conviene repetirlos; que se envía a la Fiscalía Anticorrupción, en que evidentemente, como digo, respetamos por completo. Pero si vamos a seguir para adelante, ¿qué es lo que nos queda? La vía civil, no sé qué vía administrativa, no sé si el Tribunal de derechos humanos, no sé si el recurso a la Organización de las Naciones Unidas.

Y no sé cómo terminará el tema, porque lo que sí está claro, lo que sí está claro, señor Presidente, es que hay unas actuaciones que gozan de presunción de legalidad, punto uno; punto dos, hay una serie de señores y hay un barrio, y hay un barrio, que cumpliéndose el procedimiento establecido, tal y como ha dicho hasta ahora el Consejo Consultivo y los Servicios Jurídicos, hay un barrio que está siendo absolutamente perjudicado por este follón, porque no deja de ser un follón, que hay un montón de familias que no están trasladadas y que no tienen claro cuál es su expectativa de traslado y están sufriendo una contaminación importante por parte de una central térmica, y que eran unas expectativas de traslado. Si unimos seguridad jurídica, si unimos intereses sociales, señor Presidente, y le estoy diciendo que también transparencia, pues no sé qué es lo que nos queda, porque desde luego la realidad es que la seguridad jurídica... No sé, señor Presidente, cuáles son los recursos que nos caben, o que le caben, no lo sé, no lo sé. En lo que se refiere a los derechos de los que están residiendo, en lo que se refiere a los derechos de los que están residiendo, tampoco sé qué es lo que nos cabe, porque desde luego lo que está claro es que sus expectativas no se están cumpliendo. Lo que se refiere a revitalización de un barrio tampoco se está cumpliendo. Con lo cual ¿qué es lo que hay por medio? No lo sé, no lo sé.

Y finalmente quisiera hacer una pequeña referencia acerca de un tema que usted ha sacado y que

afecta a un municipio importante de la isla de Gran Canaria, como es el Ayuntamiento de San Bartolomé. Yo me alegro de que usted reconozca que por parte del Partido Popular hemos hecho las manifestaciones correspondientes y hemos tomado las decisiones correspondientes al objeto de cuál es la posición nuestra, no sobre ese asunto, sino sobre el tema de los tráfugos en general, y lo que sí me gustaría es que en esta Cámara hiciésemos una reflexión completa sobre el tema de los fenómenos de los tráfugos y que aplicásemos y aplicásemos el mapa de qué es lo que ocurre en la isla de Tenerife: Ayuntamiento de Santa Cruz, Cabildo de Tenerife, Güímar; isla de Gran Canaria: Santa María de Guía y Mogán. Yo creo que tenemos que hablar, no sé si éste será el momento pero desde luego esto... ¡Yo lo saco!

Y finalmente, señor Presidente, en lo que se refiere a la política sanitaria y en lo que se refiere al conflicto sanitario, desde luego yo espero que el tema se resuelva, espero que el tema se resuelva a pesar de algunas manifestaciones que he oído, y espero que el tema se resuelva considerando que la Comunidad Autónoma tiene que ejercer sus competencias en materia sanitaria, en la que no confundamos el estatuto-marco y que no confundamos lo que es la traslación y aplicación de la directiva comunitaria en materia de horarios y condiciones laborales con la carrera profesional. Porque los datos —porque tengo que decirlo—, porque los datos de que dispongo, y de ese tema no soy, como tantas veces aludido, de que se mete en problemas jurídicos, no digo lo que pienso, pero meterse en problemas jurídicos sin tener demasiado apoyo... Pero desde luego lo que sí es que este tema no es porque yo lo conozca de primera mano, pero sí lo conozco de quien sí efectivamente lo conoce tanto en el ministerio como en el Instituto Nacional de la Salud, en el que me dicen y me confirman y me repiten, como así está ocurriendo no solamente en comunidades autónomas sino en determinados centros hospitalarios, que el establecimiento de la carrera profesional sí es competencia de las comunidades autónomas que tienen transferida la competencia en materia de sanidad. ¿Que tiene que haber una homogeneización y que tiene que haber una normalización? Pues sí, pero también tendrá que ver, como dije en su día, tiene que haber una adecuación a las circunstancias singulares que tiene cada comunidad autónoma en materia sanitaria.

Y muchas gracias, señor Presidente. Desde luego lo que sí le digo es, llevamos un año o llevamos ya varios años de colaboración, es una colaboración intensa que se está traduciendo en muchos beneficios para la Comunidad Autónoma canaria, en la que no hay que rasgarse ningún tipo de vestidura ni caerse ningún tipo de anillo por decir que tenemos algunas discrepancias en algunos asuntos y, como no se me cae ningún anillo, porque entre

otras cosas no los llevo, no tengo ningún problema en decir que, desde luego, en temas de visión de los asuntos que acabo de señalar efectivamente sí tenemos discrepancia, pero que sí quisiera que tuviésemos visión común sobre datos objetivos y datos estadísticos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Alemán tiene la palabra.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Señorías.

Me va a perdonar el portavoz de Coalición Canaria que no le conteste a su intervención. Como usted comprenderá, con el tiempo que yo tengo, pues tengo que concentrarlo en el presidente del Gobierno, pero sepa usted que mi no contestación no es una falta de respeto porque yo reconozco la inteligencia donde la está y, en este caso, está sentada en su persona en bancos de Coalición Canaria. Y esto que no se suele decir entre políticos yo creo que es bueno que se diga, porque la vida... ni son buenos ni son malos ni café con leche, hay de todo en todos sitios.

Yo voy a tratar de resumir una intervención suya, señor Presidente, que anuncié desde ayer y no me equivoqué, que le anuncié a lo largo de mi discurso y que usted no me ha defraudado en absoluto. Mire, no ha contestado usted a nada de lo que le he preguntado en ninguno de los asuntos, en ninguno, me ha hecho una vaga contestación o propuesta en el tema de las Directrices, que no es nada nuevo porque en el debate de la moratoria, en el central, ya se concluyó en que vinieran a este Parlamento como plan, con el fin de poder debatir aquí sobre las mismas y tratar de buscar la convergencia. Por lo tanto, no me dice usted nada.

Otra parte de su discurso la dedica a atacar al Partido Socialista que hoy no se examina aquí. Se examinará, porque créame que todas nuestras actuaciones están medidas y pensadas. Ha tenido usted, además, un gesto de mal gusto, que le tengo que recomendar. Usted me llamó a mí a una conversación privada sobre la moratoria, no a una consulta oficial, porque a las consultas oficiales el Presidente del grupo parlamentario va a la Presidencia del Gobierno —ahora el que va es Soria ya—, va el Presidente del grupo parlamentario a la Presidencia del Gobierno, y fue usted el que me pidió hacerla pública y yo noblemente le dije que no me importaba. Y no avanzo ni una micra más de esa conversación porque yo sigo creyendo que en la política la caballerosidad está por arriba del regate en corto.

Mire, yo nunca hablo de los partidos sino cuando los partidos influyen en la estabilidad de un Gobierno. Entonces dejan de tener vida interna como partidos y hay que hablar de ellos porque de ellos depende la estabilidad del Gobierno. Y no hace

falta sino leer las cosas que desde sus partidos se ha dicho en los últimos tres meses para darse cuenta de si están o no influyendo en la estabilidad del Gobierno. De resto a mí no me interesa la vida de los partidos aunque la debo seguir lógicamente.

Mire, yo anoche cuando me sentaba estaba convencido de que usted iba a hacer esta intervención y ya le tenía preparada la respuesta, porque es que usted no se sale nunca del guión, ¿eh?, a ver si cambia el guionista.

Mire, yo no voy a caer en la trampa de contestarle a las acusaciones que hace usted contra el Partido Socialista. El Partido Socialista tuvo errores en su gestión como Gobierno y aciertos. Por los errores pagamos, los ciudadanos nos derrotaron en las urnas y hemos tenido que pedir perdón; ahora les toca a ustedes pagar por esos errores, que también los tienen, ¿o es que su discurso conduce a decir que como yo me equivoqué usted puede hacer lo mismo? En todo caso, los que nos sentamos en estos bancos tenemos la responsabilidad de ser de una organización de la que estamos orgullosos de pertenecer. No nos avergonzamos de lo que somos, pero repudiamos a los que se equivocaron. En todo caso, eso a usted no lo libera, no lo libera de cumplir con sus obligaciones.

Señor Presidente, usted ha venido a este debate con el discurso equivocado una vez más. Usted estaba convencido de un discurso por mi parte que no tocara los temas centrales de Canarias y se ha encontrado con un discurso crítico, pero lleno de propuestas de actuación, en la medida de las que he podido leer y el resto las he tenido que repartir a los medios, porque no he tenido tiempo. Usted, señor Presidente, que insisto en que está en un etapa mística y no se entera de nada de lo que pasa a su alrededor, no se lee ni nuestras propuestas ni ha contestado a ellas. Si no, que se olvida o no sabe que el Grupo Socialista es el que básicamente mantiene abierta esta Cámara con sus propuestas, que son el 95% del orden del día de estos plenos, constatable estadísticamente. Llenamos este pleno mes tras mes con propuestas pese a su ausencia reiterada de la vida parlamentaria. Solo en el último año por el Grupo Parlamentario Socialista se han presentado 421 enmiendas a sus leyes, 3 proposiciones de ley, 47 proposiciones no de ley, 10 mociones, 200 propuestas de resolución. Eso es hacer oposición constructiva, eso es ofrecer soluciones a los problemas de los canarios, eso es trabajar por Canarias y en positivo. En cambio, usted lo que dice, el otro día en esa entrevista televisiva –donde por cierto tenía usted un tono muy ciudad de Méjico–, decía usted en esa entrevista que usted hacía lo contrario de lo que hacía el Partido Socialista, cada vez que el Partido Socialista decía algo eso era un indicador para ir en la dirección contraria. ¡Bonito modelo de gobernar una comunidad, no dialogar sino hacer lo contrario! No me diga que no con la cabeza, ¡hombre!, si está grabado. ¡Qué nivel!, ¡qué nivel!

Ni el Gobierno ni la Oposición en un sistema democrático están en la posesión absoluta de la verdad. Todos nos debemos dar un margen de error y de acuerdo, en la política y en la vida.

Su problema, señor Presidente, no es que le falten apoyos, usted tiene apoyos parlamentarios, lo grave es que teniendo los apoyos no sale de líos y no sale de crisis. Ése es el problema. El problema es que no está el problema en el equipo, el problema está en el entrenador. Éste es el problema que ustedes tienen. Éste es el problema de fondo que tiene su Gobierno y esta Comunidad Autónoma.

Mire, no me sirve ese razonamiento permanente de que el Gobierno descubre las irregularidades. ¡Es que nos van a sangrar las manos de aplaudirles por descubrir irregularidades! ¿No sería mejor que no descubrieran ustedes irregularidades porque no las producen?, ¿no sería mucho mejor eso? Y, claro, si las descubre, ¿qué va a hacer? Pues ir por lo administrativo usted y el Consejero al Fiscal Anticorrupción, cosa que tampoco usted me contesta. Y ha hecho las cosas tan bien el Consejero que sin guardar prudencia y sin preservar la presunción de inocencia ha desviado la atención de tal manera que el *caso Jinámar* al final es el *caso González*. Mire, ¿usted sabe lo que está pasando y por qué usted hoy aquí no le dice al Parlamento lo que va a hacer si va a hacer algo? Si quiere hacer algo con su Gobierno, que usted pasa por esta Cámara –y permítame que se lo diga en tono coloquial y con el máximo respeto–, a tomarle el pelo a la Cámara y a los ciudadanos, porque ni ayer ni hoy ha desvelado ninguna clave de qué es lo que va a hacer, y en este sagrado lugar es donde hay que hablar de política, y usted no hace nada de eso... Lo que pasa es que usted no tiene margen de maniobra, porque, mire, si cesa a don Fernando González se aleja de sus alcaldes, porque don Fernando ha sido un *martillo de herejes* en manos de los alcaldes de ICAN, o en Telde o en Gáldar, y perdería usted en ese caso los pocos apoyos que le quedan; si cambia a don Julio Bonis, el CCN moverá piezas en otros sitios y además perderá el mejor escudo que tiene contra don José Carlos Mauricio aunque se hayan encontrado este fin de semana; difícil cambiar a don Rafael Díaz, consejero de Sanidad, sin permiso de ATI. ¿Usted sabe qué es lo más fácil? Cambiarlo a usted, eso es lo más fácil.

No nos da usted ninguna respuesta en formación, no nos da respuesta en empleo, no nos habla de nada de lo que le he preguntado. Yo no puedo aquí repetirle la intervención que ya he hecho porque usted nada me da.

Mire, ¿me llama usted a la prudencia?, ¿usted ha oído lo que yo he dicho? He dicho que en San Bartolomé y en el sur de Tenerife la seguridad debe ir unida al turismo, ¿eso es ser imprudente? ¿No es ser más imprudente decir que tiene datos

secretos suministrados por no se sabe quién? Eso parece que es bastante más... ¿otra vez le van pasando carpetas como el año pasado? Digo que se es bastante más imprudente decir que se tienen una serie de datos que desde luego pueden aterrar al personal. Mire, no ha dicho nada del modelo policial y ahora dice que le pide al PP, después de cinco años de gobierno de coalición o de apoyo, que lo ayude en Madrid, pero, bueno, si llevan cinco años gobernando con el Partido Popular, le van a pedir ustedes apoyo.

Dice usted que yo empecé mi discurso diciendo lo mismo que decía el señor Brito. Yo tengo que felicitar a don Augusto Brito porque tenía perspectiva de futuro, porque es que en el fondo el que sigue haciendo las declaraciones y sigue diciendo las cosas es el mismo, pero ¿usted sabe la diferencia? Que don Manuel Hermoso no le hacía caso y usted sí, ésa es la diferencia.

Mire, usted dice que en el Gobierno, por lo que usted dice, no hay crisis; por tanto, entiendo que no va a haber remodelación, entiendo que no va a haber ceses. Dígalo aquí, ¿dónde lo va a decir? Dígalo aquí, éste es el lugar en el que nos han elegido los ciudadanos, para hablar de política con mayúsculas. ¡Ya está bien de la política con mayúsculas, con minúsculas!, la política es política, y lo que no se puede es tratar de darle mayúscula o minúscula en función de los intereses, del regate en corto que usted vea en cada momento.

Mire, en sanidad hemos actuado con responsabilidad, ¡con responsabilidad!, y a lo mejor debía usted de mirar para otro sitio, pero los socialista hemos actuado con responsabilidad y hemos propuesto sistemáticamente la necesidad de un mediador para ese conflicto.

Mire, yo no sé qué tiene que ver con este Pleno la moción de censura de San Bartolomé de Tirajana, no sé qué tiene que ver, se lo digo con sinceridad. Pero, mire, si usted lo que quiere aquí es hablar de transfuguismo, usted en esta legislatura ha estado intentando permanentemente que dos consejeros que eran del Partido Popular se pasaran a Coalición Canaria para mantener el Gobierno con tránsfugas. Eso lo estuvo usted intentando, y usted en la anterior legislatura permitió que un miembro del PIL, que hoy es consejero suyo, pasara del PIL a Coalición Canaria en la anterior legislatura y nadie dijo nada, y nadie dijo nada. ¿Qué tiene que ver la moción de censura de San Bartolomé con el Debate del estado de Canarias?, ¿pero es que tan corto está usted de recursos que tiene que venir aquí a sacarnos el tema de San Bartolomé de Tirajana?

Señor Presidente, nada nos ha dicho de las propuestas que le hemos hecho de Europa, ningún acuerdo, ninguna propuesta nueva para los socialistas. Mire, al final, en mi opinión, yo creo que hay –y voy terminando– diferentes formas de entender Canarias. Yo, desde luego, creo que puede haber

otra forma de hacer política en Canarias, que es de todos y es de nadie. Yo creo en una Canarias abierta y tolerante, en la Canarias plural, en la del diálogo, en la del acuerdo, donde cada una de nuestras ciudadanas y ciudadanos deben saber que Canarias también es suya, que es posible un tiempo nuevo, donde la política gane el respeto que ha perdido en nuestra sociedad. Yo creo que eso es posible y hoy, en una situación que, como diría Joaquín Sabina en su canción *Peces de ciudad*, esto es una situación sin timón, sin timonel y sin isla donde naufragar, le anuncio que los socialistas presentamos en estos momentos una moción de censura con candidato alternativo en el que les habla. Una vez más se ha equivocado usted en la estrategia del Partido Socialista (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*).

(*El señor Alemán Santana entrega un documento a la Presidencia.*)

**El señor PRESIDENTE:** ¿Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria hay petición de palabra? (*Pausa.*)

Bien, Señorías, corresponde un turno ahora del presidente del Gobierno. Quiero, en todo caso, recordar a sus Señorías que las propuestas de resolución sobre este Debate del estado de la nacionalidad termina a las dieciséis horas de hoy, recordárselo porque faltan escasamente dos horas a los grupos parlamentarios.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señor Presidente. Señorías. De nuevo, buenas tardes.

Procuraré bajar el tono y la crispación que hemos vivido en estos últimos minutos, porque creo que las palabras pueden ser igual de contundentes dichas con tranquilidad que dichas con los nervios. Y decirle a la señora Allende que lo que pretendí decirle antes –y se lo digo honestamente– es que creo que usted se refirió a algunos asuntos en referencia a mi discurso que no parecen tener mucha correlación con los datos estadísticos o con la información disponible. Ya no se trata de la información del Gobierno sino de la información disponible en esta sociedad. Creo que los grandes elementos de la sociedad canaria siguen avanzando y lo que procuré decirle, Señoría, es que, en relación a ese tema –que le preocupa y me parece legítimo, yo eso no se lo... vamos, me parece razonable que siga usted en ese planteamiento–, yo me comprometí con su grupo en el discurso de investidura a traer a lo largo de la legislatura la posibilidad de una propuesta de modificación de la reforma electoral, lo que pasa es que el Gobierno, además de esa tarea, tiene otras muchas tareas y ustedes se adelantaron, porque han considerado este tema esencial dentro de su proyecto político. A mí eso me

parece legítimo pero usted no ha dado tiempo ni posibilidad al Gobierno y ha intentado marcarle el ritmo al Gobierno y yo lo respeto, pero el Gobierno está sustentado, como usted sabe bien, en una mayoría parlamentaria más que suficiente y me parece que el ritmo de este tipo de norma no lo puede marcar, a no ser que tome la iniciativa el Grupo Mixto. Creo que la propuesta que hice el pasado año de crear esa comisión de trabajo pues está ahí, he estado repasando las actas, no me he visto toda la documentación, y hay un debate interesantísimo y estoy convencido de que este sistema electoral que tenemos en Canarias seguro que puede ser mejorado. También dije entonces, y reitero ahora, que son necesarios altos niveles de consenso para posibilitar –digamos– un nuevo marco de representación territorial y de las personas en Canarias.

Y también le tengo que decir, Señoría, que, a pesar de que usted no esté absolutamente satisfecha, y seguramente yo tampoco cuando entremos en la discusión del sistema actual, es un sistema que ha permitido la convivencia en esta tierra, ha permitido interpretar adecuadamente la compleja realidad territorial y hace posible, entre otras cuestiones –y yo lo aplaudo, lo alabo y lo comparto–, que sea posible que usted esté aquí con un apoyo electoral muy importante en su territorio, pero que, en términos de número de personas que la apoyan, sea veinte veces inferior a lo que pueda representar un diputado en la isla de Tenerife o Gran Canaria, y yo creo que los canarios nos hemos dotado con un sistema que ha interpretado bien el archipiélago. Creo que, incluso, esa consolidación de un sistema de triple paridad ha significado pues una consolidación de las instituciones de autogobierno muy relevante. Y no niego la posibilidad de que el modelo actual sea mejorable, ni la ha negado por ahora Coalición Canaria, lo que decimos es que precisamos un alto consenso y que el modelo que tenemos en estos momentos nos permite la convivencia, nos permite que todos los territorios estén representados aquí y que las sensibilidades políticas más importantes, las más representativas, estén recogidas aquí.

Por lo tanto, Señoría, que sepa que no he negado la posibilidad de que el sistema pueda evolucionar. No me correspondería a mí negarlo sino a los partidos políticos, a esta Cámara y, por lo tanto, lo que he dicho es que mientras tanto no estamos en una catástrofe sino que estamos en un sistema que nos permite la convivencia, el progreso y la representación de los distintos sectores.

Señor Sánchez-Simón, se refirió usted a los temas que yo le propuse que se refiriera y se lo agradezco. Y lo que le quiero decir en relación con los temas de inmigración es que no estamos peor que el año pasado. Eso es verdad, estamos mejorando, tenemos un foro para discutir, que no teníamos antes, formal, ¿eh?, reglado. Lo que digo es que hay

camino por andar, que nuestras fronteras son como son, que estamos a la altura y a la distancia del continente africano que usted conoce, y que, además, estamos a 1.000 kilómetros y que es necesario que algunas medidas, que son a lo mejor razonables en otros lugares del territorio continental, no lo son tanto y que hay alguna persona, le tengo que decir, en la estructura de responsabilidad de esta materia a nivel del Estado que es especialmente difícil entenderse con ella, ¿no? Yo presumo de todos los consejeros, pero hay uno que tiene una sensibilidad en las relaciones especiales, que es Marcial Morales, ¿no?, que es un hombre muy tranquilo, que todavía pudiera haber en este equipo alguna persona con otra forma, pero el señor Morales es una persona exquisita en el trato y tiene muchas dificultades para entenderse con el personaje en el que usted y yo estamos pensando. Estoy convencido de que hay que seguir trabajando y ampliando nuestro proceso de cooperación, porque esa responsabilidad, aunque sea en los términos formales del Estado, Canarias no, el Gobierno de Canarias, los ayuntamientos y los cabildos no vamos a mirar para otro lado y vamos a trabajar por consolidar una política en torno a la inmigración irregular que procure respetar los derechos de estas personas y garantice la convivencia y la integración de todas estas personas que podamos.

En relación con el tema de la seguridad, tenemos datos distintos. Le pasaré ahora un informe, nos sentaremos a discutir. Yo creo que no se trata de presumir de problemas, como usted comprenderá no sería muy inteligente este planteamiento. Creo que la sensibilidad y la información que manejamos pudiera no ser la misma, o no pudiera ser de la misma época, pero lo que sí le digo es que hay una enorme preocupación en la sociedad canaria, en las instituciones canarias en esta materia. Estos días el presidente del Cabildo de Tenerife, pues, justo se desplazaba a Madrid reclamando el cumplimiento de compromisos anteriores. Y le tengo que decir que en una reunión que mantuve después de los atentados del 11 de septiembre con todos los sectores económicos, sociales y sindicales, pues, el tema recurrente, aunque el objeto de la reunión fue analizar la situación de lo que podía representar esa crisis de seguridad que se había empezado el 11 de septiembre, pues, surgió prácticamente en todos los interlocutores, de manera especial la gente procedente de Fuerteventura, Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria, pues, una preocupación sobre la seguridad interior. Me han solicitado las confederaciones de empresarios y las cámaras de comercio justo una reunión para hablar de esta materia. Creo que en este parámetro la sociedad canaria tiene y debe mejorar y el planteamiento de la Administración del Estado en este sentido tiene que ser claro.

Señor Alemán, con tranquilidad y sin nervios y en plan amigable, yo creo que este Gobierno está



cumpliendo con su deber, está dando respuesta a los problemas. Usted no ha hecho ninguna aportación en relación con Europa porque no la tiene, porque, además, no le preocupa demasiado. Yo sé qué cosas le preocupan a usted y cuáles no. Usted no ha hecho ni una sola aportación a la política que este Gobierno, con el apoyo unánime de esta Cámara, está haciendo en relación con la política europea. A usted solo le interesan aquellos aspectos de la política que alejan a nuestra actividad, lo que hacemos, de los ciudadanos y que nos ponen en un brete a todos. Eso es lo que a usted le interesa, le interesa la política de los titulares, le interesa la política del hoy para mañana y no la política del futuro. Este Gobierno va a seguir trabajando para cumplir con el compromiso que tienen los ciudadanos, va a seguir trabajando para consolidar el apoyo parlamentario que tiene, va a seguir trabajando para intentar llegar con ustedes a algunos acuerdos si fuera posible, en educación, en materia de sostenibilidad. Seguro que tendremos que entendernos porque si no no saldrá en este caso, que es todo lo que pudiera referirse a la nueva estructura político-administrativa del archipiélago, donde cabildos, ayuntamientos y Gobierno tenemos que hacer un gran esfuerzo de generosidad, de cooperación, de distribución de competencias que haga más eficaz la acción del Gobierno en todos los órdenes.

Señorías, a mí no me agrada referirme al pasado, porque creo que habitualmente sirve de poco, pero lo que sí le tengo que decir con absoluta claridad es que en ese terreno, Señoría, usted a mí no me va a enseñar nada. Y le voy a recordar los datos, no los que usted dice aquí en plan grandilocuente para confundir a la opinión pública. Este Gobierno, este Gobierno, el que yo presido, el que yo presido, en un caso preocupante, que heredamos de un gobierno anterior, que era complejo, después de un análisis exhaustivo, tranquilo, sosegado, sin prejuzgar nada, lo puso donde entendía que había que ponerlo, en manos de los tribunales, y que se está tratando de resolver en ese ámbito si se produjo, en este caso, una presunta estafa, que es el *caso Tindaya*. Y lo ha hecho este Gobierno, no lo ha hecho usted. Y lo de la Fiscalía Anticorrupción se les ocurrió a ustedes después, pero el único acto perdurable en defensa del interés general, que busca la claridad, que trata de restituir el interés público, fue un acto del Gobierno que presido, que tuvo la valentía, aunque no estamos acostumbrados, de ir a los tribunales a pedir responsabilidades sin prejuzgar nada, porque compete hacer esto a los tribunales de justicia. Y ése es un hecho concreto que ha hecho este Gobierno, no lo llevaron ustedes, no lo llevaron ustedes.

Y en el caso concreto de Jinámar, que no sabemos el final de su naturaleza, porque estamos investigándolo, investigándolo, hay un posicionamiento en el ámbito administrativo, como usted conoce, que ha sido respondido por el Consejo Consultivo, hay

un informe, un dictamen, que hay que analizar, y lo tienen que analizar los que de esto se dedican, que son los técnicos, que son los profesionales. Y lo que le he dicho, Señoría, es que ni en este caso ni en el anterior, el único caso, no hable de más casos, el único caso que ha puesto este Gobierno sobre la mesa de este Gobierno es ése, y lo que ha intentado hasta ahora, seguramente con menos fortuna de la debida, es aclarar esa situación por la vía administrativa. El señor Consejero cree, está convencido de que pudiera tener otra dimensión y ha tomado una decisión que creo que no le viene bien, que hay que analizarlo con seguridad, con mucha más profundidad, y creo que el señor Consejero va a tener, pues, a partir de ahora, pues, que dedicarse a los asuntos de su departamento, porque ese tema pasa al Gobierno, lo llevo yo al Gobierno una vez la dimensión de la revisión de oficio ha pasado de ese departamento. Un departamento, como usted bien sabe, puede revisar de oficio cualquier decisión administrativa, sobre todo si la argumenta. Esa argumentación, al parecer, no ha sido suficiente. Pues ahora el presidente del Gobierno llevará al Gobierno para que los Servicios Jurídicos analicen cuál es el camino que debemos seguir para restituir el interés general si éste se ha quebrantado, para restituir patrimonio público si éste se ha quebrantado, y nada quedará en entredicho, y nada quedará en ningún cajón. Y no diga usted y no generalice, es falso que esta sociedad sea una sociedad... ni las instituciones estén liadas en el tema de la corrupción, eso no es verdad. La Fiscalía Anticorrupción tiene menos trabajo en esta Comunidad que en cualquier otra Comunidad española, Señoría. No confunda usted a los ciudadanos, no sea exagerado, no eche tierra sobre su propio tejado. Le digo, señor Alemán, que vamos a seguir trabajando por los intereses de los ciudadanos.

¿Y sabe qué le digo, aunque...? Yo también tenía previsto que usted iba a decir eso, es que ya nos vamos conociendo, yo sabía también el discurso que iba a hacer, ¿o qué se cree, que me sorprendió? Pues ya nos vamos conociendo, yo conozco su comportamiento político y sé por dónde va. Lo que tengo es mis dudas de que sea usted, insisto, el autor intelectual de esta estrategia política, que yo creo que no le conviene a su partido, pero ahí está.

Y, aunque le llegó tarde, porque lo podía haber hecho anoche, que también me dijeron que igual lo hacía usted anoche, lo de la moción de censura, tiene dos inconvenientes. Primero, que se la he retado yo aquí y, la segunda, que está copiando usted al señor Maragall, como siempre mirando para el resto del partido, copiando iniciativas, que tienen una virtud... Primero, que está en las reglas, por lo tanto, absolutamente respetable, Señoría; y además nos va a permitir, nos va a permitir, hablar de los problemas de los ciudadanos, porque va a tener usted que decir cosas nuevas sobre Europa, suponiendo que las tuviera, nos va a decir alguna cosa nueva sobre el mo-

delo de financiación, nos va a tener que decir cosas nuevas sobre la estructura político-administrativa del archipiélago, nos va a tener que explicar qué entiende usted por modelo de sociedad. Ningún problema, eso me parece bien. Todo lo que esté en las reglas, todo lo que sea discutir, todo lo que sea hablar de los problemas ciudadanos, Señoría, me parece bien. Y por eso antes le dije, antes le dije, tenga usted la valentía de presentar la moción de censura, y nos veremos en este Parlamento y discutiremos su programa y el de este Gobierno, y al final si usted consigue el apoyo de su grupo, que creo que ése lo tiene seguro, y consigue el número de diputados suficiente para desplazar a este Presidente y se hace democráticamente, bienvenido sea.

Y solo una cosa sobre San Bartolomé de Tirajana. Dije antes que no confundiera usted al Gobierno con la política, y dije que en la política canaria hay cosas que hay que mejorar, en su partido y en el mío. Seguramente en relación con los comportamientos públicos también. Y dije una cosa que pasa en la política canaria, que es lo de San Bartolomé. Y lo que le he dicho es que usted no está ajeno a esa iniciativa, o su partido no está ajeno a esa iniciativa, y ésa es una iniciativa muy preocupante. Yo no tengo ningún problema, Señoría, en que discutamos un día aquí sobre esto del transfugismo, ningún problema. Primero porque ninguno de los ejemplos que se han puesto aquí tienen punto de comparación con lo que está pasando en San Bartolomé. Yo no sé si usted conoce al señor alcalde de San Bartolomé de Tirajana, pero un día, como usted y yo nos llevamos bien, se lo voy a presentar, se lo voy a presentar porque sé que le va a gustar, porque es un hombre trabajador, porque es un hombre que ha ganado por mayoría absoluta, porque ha gobernado un municipio muy difícil, con muchísimas presiones, con mano firme pero también con tolerancia, y que ahora gente de su partido y creo que ex miembros del Partido Popular y un tráfuga lo sustituyan, no para mejorar la ciudad, no porque exista un proyecto de ideas, sino seguramente para otras cosas que usted y yo vamos a tener que vigilar a partir de este momento.

Señoría, agradezco profundamente, enormemente, el debate que hemos tenido hoy. Creo que hemos hecho un esfuerzo para hablar de los problemas de los ciudadanos, usted se ha salido del guión y ha hablado de otras cuestiones, también lo entiendo, y en definitiva, Señoría, nos veremos, nos veremos, nos veremos, aquí discutiendo sobre los problemas de Canarias y lo que le aconsejo es, primero, que garantice su candidatura y, en segundo lugar, que consiga los diputados suficientes para que no solo sea un paripé y no sea solo un problema de prensa.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

*(El señor Alemán Santana solicita intervenir.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alemán, me reabre usted el debate porque después intervendría el se-

ñor presidente del Gobierno de nuevo. Tiene usted un minuto desde el escaño.

**El señor ALEMÁN SANTANA** *(Desde su escaño):* Muchas gracias, señor Presidente. No creo que llegue al minuto.

Sencillamente decirle al señor Presidente que el guión en esta Cámara lo marcamos todos. El problema es que ustedes están acostumbrados a marcarle el guión a casi todo el mundo y por eso alguien tiene que decir ya basta y hace falta regenerar la vida política en esta Comunidad Autónoma, y romper el guión, que el guión lo hagan los ciudadanos, los partidos, los medios de comunicación, una sociedad libre y vertebrada. Nada más tengo que decir sobre su gobierno, porque de ahora en adelante hablaré de mi programa y de mi gobierno.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez)** *(Desde su escaño):* Un minuto también.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor Presidente...

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez)** *(Desde su escaño):* Sí. No, está más moderno esto *(Refiriéndose al nuevo sistema de megafonía instalado en la sala.)* Para que usted diga que no cambia nada en esta tierra. Fíjese, hasta en el Parlamento han mejorado sustancialmente.

Señoría, yo lo que le voy a pedir es tranquilidad. Lo he visto más nervioso que nunca y, sin embargo, las cosas no han cambiado como para que esté usted tan nervioso. Sé que está haciendo usted esto de manera forzada, yo lo sé, y que además no tiene demasiado sentido, pero le agradezco de verdad la iniciativa, porque nos va a dar oportunidad de hablar de los problemas de los ciudadanos, y va a poner en evidencia lo que cada uno representa, y va a poner en evidencia lo que cada uno entiende, valora, lo que es Canarias. Y veremos el programa que usted tiene para Canarias y las posibilidades de llevarlo adelante, porque *brindis al sol* en la política todos los que usted quiera, y lo que le deseo es éxito.

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, vamos a suspender la sesión hasta las cinco de la tarde, pero a las cuatro y media se convoca reunión de la Mesa y quince minutos después de la Junta de Portavoces. A las cuatro y media la Mesa y a las cinco menos cuarto Junta de Portavoces.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenas tardes.

Vamos a reanudar el Pleno para culminar la tramitación del Debate del estado de la nacionalidad canaria con las propuestas de resolución que se han presentado y que han sido admitidas por la Mesa. Hay 85 propuestas de resolución conjuntas del Grupo Popular y de Coalición Canaria y 1 propuesta del Grupo Parlamentario Mixto. Por tanto, se producirá la presentación, la defensa de estas propuestas y luego la votación.

Quiero, antes de iniciar ese trámite con el que culminaríamos este Pleno, decirles que la Mesa ha calificado la moción de censura presentada este mediodía por nueve diputados del Grupo Parlamentario Socialista y el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces es que la moción de censura se sustanciará, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento, los días 6 y 7 de noviembre. Comenzará a las diez de la mañana del día 6, de acuerdo con el trámite reglamentario, y por la tarde el candidato propuesto en la moción de censura hará su discurso de presentación de programa de gobierno, se suspenderá el Pleno y continuará el día 7.

También por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces se suspenden todas las actividades de las comisiones previstas entre mañana y el día 6 de noviembre. Esto afecta mañana a la Comisión de Control de la Radiotelevisión Canaria, en la próxima semana a la Comisión Electoral, Obras Públicas, Economía, Sanidad y Asuntos Exteriores y el propio día 6 estaba prevista la Comisión de Gobernación. También puede afectar a la Comisión de Presupuestos prevista para el día 8, porque la idea que se ha manejado en la Mesa y Junta de Portavoces es que después del Pleno de censura los días 6 y 7 haya un Pleno del Parlamento el día 8, en todo caso con un tema que es ineludible, que es el dictamen del 46.3 del Estatuto de Autonomía en relación con la llamada Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, el informe del Parlamento de Canarias en relación con esa cuestión.

A su vez, en estos días, entre la presentación de la moción de censura y su debate se reunirá la ponencia para el dictamen del Parlamento de Canarias en relación con este informe y también la Mesa y Junta de Portavoces, que se reunirá la próxima semana, para decidir, entre otras cosas, el orden del día del Pleno del día 8.

Por tanto, creo que les he dado cuenta de la Mesa y Junta de Portavoces, a efectos también de que sus Señorías hagan las previsiones oportunas sobre viajes, reservas, etcétera, etcétera.

Por tanto, y para resumir, ahora vamos a proceder a la defensa y debate en su caso de las 85 propuestas de resolución conjuntas de los grupos de Coalición Canaria y Grupo Popular y la propuesta de resolución del Grupo Mixto. Se producirá luego la votación y con ello terminará este Pleno. Se suspenderán las actividades de comisiones a partir de

mañana y los días 6 y 7 está previsto el Pleno de la moción de censura.

Señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señor Presidente, si no hay inconveniente, yo haría una defensa de la 1 a la 25; luego intervendría el portavoz del Partido Popular, de la 25 a la 42, y yo terminaría de la 42 al final, porque es que el número tan complejo de propuestas, si no es que no hay ni siquiera una ligera idea de lo que estamos hablando.

**El señor PRESIDENTE:** Bien, como saben sus Señorías, el tiempo que el Reglamento prevé para la defensa de las propuestas de resolución en el Debate del estado de la nacionalidad es ciertamente muy escueto, siempre hemos sido, siempre hemos aplicado una interpretación poco generosa, que hemos... y votado en torno a los 15 minutos, pero, en todo caso, no hay inconveniente, y ya hay precedentes en la Cámara, en que las propuestas se defiendan por distintos portavoces, pero siempre tratando de ajustarse al tiempo global propuesto, en lo posible.

El señor González para la defensa de las propuestas 1 a 25, según he entendido, ¿no?

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente. Intentaré ser breve, difícil.

La propuesta número 1 se refiere al tema del proceso bélico en Afganistán y la situación de la mujer afgana, y por ello lo que se hace es una manifestación de repulsa, una solicitud a las instituciones internacionales para que se prevean nuevos ataques terroristas y la búsqueda de una paz duradera; pero que se inste a que en las nuevas estructuras gubernamentales las mujeres de Afganistán tengan reconocido su ciudadanía, su salud, el derecho al empleo y la educación, y a los jefes de Estado que tengan como objetivo preferente el luchar contra la situación de doble exclusión de las mujeres empobrecidas.

Instamos al Gobierno para que resuelva con los cabildos el sistema de financiación definitiva; para que con el Estado se establezca la delimitación de aguas interiores; para que, de acuerdo con el artículo 150.2, se adopte un proyecto de ley atribuyéndole facultades relativas a los impuestos indirectos específicos de Canarias derivados del REF; a que se tomen todas aquellas medidas para que el Senado sea realmente una Cámara de representación autonómica; que las especificidades del hecho insular entendemos que deben ser tenidas en cuenta, de manera que en la Ley de Cooperación de carácter general se tengan en cuenta las singularidades canarias que están constitucionalmente reconocidas; que se transfiera la totalidad de las transferencias que tiene la Comunidad Autónoma y aún

no se ha materializado; que se culmine el pacto local a través de las negociaciones entre las distintas corporaciones en todos sus temas y los esfuerzos políticos también, los grupos políticos; que se presente un proyecto donde se resuelva el mandato del 23.3 del Estatuto de Autonomía, sobre organización y funcionamiento del cabildo; que se establezca una normativa en el Congreso y en el Senado que haga que el informe del 46.3 siga un procedimiento reglado, porque hemos tenido diversas alternativas y nunca hemos tenido que resolverlo de modo diferente; dentro de la Unión Europea, que se tenga en cuenta la singularidad canaria, de manera que se facilite la participación canaria dentro de las delegaciones españolas cuando se discute un tema canario.

Varias de justicia: que se apruebe un plan director de infraestructuras; que se revise la demarcación y planta judicial, adaptándola al territorio; que se elabore un plan canario de política criminal juvenil; que se cree ante el Ministerio de Justicia y Fiscalía General del Estado una circunscripción permanente en Arona; que se modifiquen... mediante un procedimiento singular, que permita la retribución de abogados y procuradores de turno de oficio y de asistencia jurídica gratuita; que se promueva la descentralización de funciones jurisdiccionales y gubernativas, en favor de la Sala de la Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y de la Sala de Gobierno del mismo; que se promueva la creación de la Academia Canaria de Jurisprudencia, para la formación de jueces y fiscales y secretarios judiciales; que se intente reducir el número de vacantes existentes en las secretarías de los juzgados; que se inste al ministerio para que se provea la implantación de servicios de atención al ciudadano en los principales partidos judiciales de Canarias; que se modifique la Ley Orgánica del Poder Judicial para incorporar la participación del Parlamento de Canarias, en la terna de candidatos, en el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias; que dentro del marco del Estado se hagan las modificaciones legislativas que permitan existir en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior un representante de la Administración de la Comunidad Autónoma y dos de los colectivos de abogados y procuradores; que se inste al Ministerio de Justicia para suprimir las penas de multa impuestas por los hechos constitutivos de falta de lesiones, amenazas y malos tratos, cuando la víctima sea uno de los familiares, ya que ello, la imposición de la multa, puede agravar la situación de la víctima, quien indirectamente se ve constreñida a contribuir con su ahorro a la multa que se le establezca; y, por último, en la 24, que acometan las acciones pertinentes ante el Gobierno del Estado para que se financie, al menos en el 50%, la financiación de la aplicación de la Ley de Responsabilidad de los menores, que, como usted sabe, ha sido una

ley progresista pero que no se han habilitado los recursos suficientes para ello.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor González, por su esfuerzo de concentración.

Para la defensa de las propuestas de resolución de la 25 a la 42, inclusive, señor Sánchez-Simón tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ:** Siguiendo las instrucciones del señor Santana y por propio convencimiento, voy a ser muy breve en la exposición.

Las mociones 25 a 39 se refieren a Educación, Cultura y Deportes y son, todas ellas, desarrollo del Pacto de educación, que esta mañana manifestaba el apoyo del Grupo Parlamentario Popular al Pacto de educación, que celebró y que impulsó la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

La 25 se refiere al mantenimiento del consenso de Pacto social por la educación; la 26 se refiere a la promoción de una fundación con cabildos, ayuntamientos y empresarios para que se gestione una de las partes de ese plan de educación; la 27 se refiere al establecimiento y al diseño de un "plan sur", con atención a la zona de crecimiento de las zonas turísticas, especialmente para Fuerteventura y Lanzarote, así como Tenerife y Gran Canaria; la 28 se refiere a la presentación de un proyecto de ley de educación y formación permanente de personas adultas; la 29 se refiere a la presentación de un proyecto de ley de enseñanzas artísticas; la 30 se refiere también al impulso del inglés y el adelantamiento del inglés como primera lengua extranjera y el francés o alemán como segunda lengua extranjera en los programas educativos; la 31 se refiere a promover la modificación de la ley de mecenazgo; la 32 se refiere a que se inste el desarrollo de un plan de actividades que promueva y difunda la cultura canaria en el exterior; la 33 establece que en el marco de la Conferencia sectorial de cultura y patrimonio histórico de coordinación con los cabildos insulares se siga dinamizando y mejorando el circuito canario de artes escénicas; la 34 se refiere a la potenciación de las artes plásticas en Canarias; la 35, a la puesta en marcha de un plan de promoción del libro y la lectura; la 36, a la realización de una exposición para la exhibición y difusión de la cultura aborigen prehispánica del archipiélago, itinerante por el conjunto de las islas; la 37 se refiere a la culminación, en colaboración con los cabildos insulares, de los parques arqueológicos y etnográficos y centros de interpretación en todas las islas; la 38, instar al Gobierno de Canarias a que desarrolle lo antes posible la actual Ley de Patrimonio Histórico; la 39 se refiere a que se desarrolle la Ley de Deportes y se ponga en marcha el Plan cultural y deportivo adecuado a las necesidades canarias.

La 40 en adelante, de las que voy a defender, de la 40 a la 42, se refiere, dentro de ellas la 40 se destaca con carácter singular, al impulso por parte del Gobierno del estudio de las distintas medidas, al análisis de las incidencias que se han producido y que existen en el sector comercial, el establecimiento de nuevas grandes superficies, y se adopten las medidas pertinentes y se elabore una nueva ley de ordenación de la actividad comercial de Canarias. La 41 hace referencia a la prórroga del Plan de actuación especial para la isla de La Gomera en materia de comercio; en la 42 se hace referencia a que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias a poner en funcionamiento instrumentos que faciliten el desarrollo en Canarias de sectores empresariales de nuevas tecnologías, que por su aparición en el mercado permiten incidir en la estructura del Producto Interior Bruto al modificar y ampliar la participación del sector secundario en el mismo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Sánchez-Simón.

Para la defensa de las propuestas de resolución 43 hasta el final, la 85 inclusive, señor González, tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

La 43, 44, 45 y 46 son de transportes y en el fondo lo que se intenta es que se tomen las medidas para evitar que se reduzcan los vuelos interinsulares y los vuelos con Península y que se ponga en marcha la línea Valle Gran Rey-Playa Santiago.

La 47, en agricultura, es que se incrementen las plantillas de funcionarios en los puntos de inspección fronteriza para evitar los problemas de los déficit del control fitosanitario de las importaciones; que se establezcan procedimientos para que en las zonas rurales de los municipios rurales se disponga de áreas donde puedan establecerse instalaciones ganaderas sin que surjan problemas sanitarios; que se traten los residuos ganaderos y vegetales.

Las de industria, la 50 es, se solicita informe sobre la evolución de los permisos de Repsol sobre investigaciones petrolíferas cerca de la costa de Lanzarote; la 51, que se potencien al máximo las energías renovables, los centros de investigaciones renovables y se facilite su uso por los ciudadanos; la 52 es que se desarrolle plenamente el mercado de electricidad, creando los órganos y mecanismos adecuados para el cumplimiento de tal objetivo, de manera que se facilite la competencia dentro de una oferta múltiple y variada; en la 53 se pide al Gobierno para que intensifique las negociaciones con el Gobierno central para conseguir la definición del marco de retribución de la generación eléctrica como garantía de la adecuada liberalización del mercado y, en particular, a desarrollar el comple-

mento específico previsto para la generación en sistemas extrapeninsulares; la 54, que se acelere la incorporación del gas natural al sistema energético de Canarias para permitir el establecimiento de centrales de ciclos combinado, planta de generación de dimensión media, que tienda a modificar el sistema centralizado actual, consiguiendo una mayor estabilidad del sistema eléctrico.

Sobre la ordenación del territorio, una sobre las Directrices, solicitando la máxima participación.

Sobre las Agendas 21, insulares y locales, que se haga una Agenda 21 a nivel regional y que se impulse que los ayuntamientos hagan su Agenda 21.

Sobre la diversidad biológica, que el Gobierno envíe un proyecto de ley de biodiversidad biológica, donde se integre la protección de los ecosistemas con un uso racional.

La 58 es para que, al amparo de los convenios de cooperación de lucha contra la contaminación, se declare la zona de Canarias como una zona singular o especial para prevenir el vertido de combustibles.

Sobre el Plan de contingencias territoriales, en el mismo sentido, para que se requiera del Ministerio de Fomento que se dé un Plan de contingencias territoriales para Canarias dentro del Plan de contingencias generales de contaminación marina.

Sobre la Agencia de Protección del Medio Natural, que se apoye a la agencia con medios en colaboración con los ayuntamientos

Que se declare la zona noroeste de Tenerife, entre la punta de Teno y La Rasca, el Parque Natural de las Ballenas, Marino de las Ballenas.

Sobre el Plan de residuos sólidos, que se participe, a través de la información y mentalización ciudadana, en la reutilización... bueno, las tres erres del tema de residuos.

En la 62, que se desarrolle un plan de actuación especial para la conservación de los espacios agrícolas singulares de Lanzarote, por su capacidad excepcional ecológica.

Respecto a la Unión Europea.

Que se solicite la apertura de negociaciones con el Reino de Marruecos o que se facilite a Canarias para establecer contacto directo con Marruecos.

En la 64, que los fondos que no se han utilizado en la comercialización de determinados productos, que vayan a la acuicultura, que es otra manera alternativa de producir recursos pesqueros, bueno, pesqueros, de peces.

La 65, se inste al Gobierno para que desarrolle rápidamente el Poseican, de manera que esté en vigor plenamente el 1 de enero.

En la 66, que se plantea en la Unión Europea la petición de que, dentro de la representación del Estado esté Canarias, cuando se traten temas transferidos.

En la 67, que transmita al Gobierno que se aproveche la presidencia de España en la Unión Europea

para que se adopten medidas que tengan en cuenta el carácter geoestratégico de Canarias; se contemple el impulso y la articulación de una política de cooperación y desarrollo con los países africanos.

En la 68, que se transmita al Gobierno la necesidad o conveniencia de que la Comisión Europea incluya el carácter ultraperiférico de las Islas Canarias y sus competencias estatutarias a la hora de definir la nueva política de pesca.

En la 69, en relación con el Proceso de Barcelona, que el Gobierno incluya, en los distintos ámbitos del partenariado euromediterráneo, la dimensión política, el diálogo entre Canarias y Marruecos; el impacto que sobre Canarias pueden tener los acuerdos con Marruecos en materia de pesca y tomates; la dimensión social, entre Canarias y Marruecos una simbiosis de cooperación en el ámbito de la inmigración, y que coopere activamente, en el seno de la Unión Europea, en la búsqueda de soluciones del conflicto del Sahara Occidental de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, en la línea de lo solicitado por el Parlamento Europeo en su resolución del 16 de marzo de 2000 y lo expuesto en la declaración de la presidencia alemana del Consejo de junio del 99.

En la 70, que se discuta sobre la posición común para intentar establecer un acuerdo de cooperación vinculado a los posibles progresos del régimen cubano.

Sobre la innovación y tecnologías de la comunicación, la 71, que se incida en el uso de las tecnologías en las *pymes*; que se desarrollen programas de capital-riesgo que permitan el establecimiento de las tecnologías en las empresas y en los ciudadanos; que se desarrollen políticas que permitan la modificación de los procedimientos administrativos para que puedan ser utilizados, la mayor parte, a través de la red, por los ciudadanos.

Sobre la inmigración, para que en el marco de sus competencias desarrolle un programa integral de actuación en materia de inmigración para la isla de Lanzarote y Fuerteventura; que contemple medidas para la contención del fenómeno migratorio a través de políticas de integración de los inmigrantes en la sociedad isleña; actuaciones en materia de empleo que lleven un mayor control de la situación laboral y social de los inmigrantes y se hagan las gestiones necesarias para luchar contra las mafias que trafican desgraciadamente con las personas.

En la 75, que se proponga un estudio sobre los medios materiales y humanos de que disponen las islas para el control de la llegada de inmigrantes a Fuerteventura y Lanzarote.

Sobre sanidad, el que se generalice el uso de la anestesia epidural en el Hospital General de Lanzarote; que se prioricen los desarrollos sanitarios en Lanzarote y Fuerteventura, para resolver sus problemas de infraestructuras.

Sobre políticas sociales, que se impulsen los trabajos para un plan de inclusión social que, en continuidad con el vigente plan de integración social y en el marco de las políticas de inclusión del Reino de España y la Unión Europea, articule un conjunto de medidas y un incremento presupuestario destacable, encaminado a ofrecer condiciones de vida dignas a ese 18% de la población canaria cuyo nivel de ingresos, a pesar de los 9 puntos porcentuales en que el indicador ha mejorado en los últimos años, sigue estando por debajo del umbral de la pobreza.

La 79, que se incremente la aportación económica a los ayuntamientos para la financiación de los servicios sociales comunitarios y que se demande al Gobierno un esfuerzo singular que sitúe la aportación en porcentajes similares que los que destinan otras comunidades autónomas al plan concertado de prestaciones básicas.

Sobre policía local, que se realicen políticas efectivas para que los ayuntamientos tengan unas plantillas adecuadas; para que se establezcan los marcos previstos en la Ley de Coordinación de policías locales; para que se cree la carrera profesional de los policías locales; para que se promueva su formación inicial y continuada; para que se elaboren actuaciones para coordinar las policías locales con las fuerzas de seguridad del Estado.

Y éstas son todas las enmiendas, todas las proposiciones.

**El señor PRESIDENTE:** Correspondería... *—(Ante un comentario que se efectúa en la sala)* en condicional— ahora la defensa de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Belén Allende tiene la palabra *(Pausa)*.

Señora diputada, creo que tiene un...

**La señora ALLENDE RIERA** *(Desde su escaño):* Un cacao, sí, con los botones.

Gracias, señor Presidente.

Sí, es una propuesta que viene a confirmar el planteamiento esgrimido en la mañana de hoy, y viene a aclarar un aspecto que quiero puntualizar. No sé si este ... *(Ininteligible.)*

Queremos antes que nada, por si ha habido alguna duda, confirmar que nosotros estamos de acuerdo con los planes sectoriales, o sea, eso no lo ponemos en duda, incluso aplaudimos la decisión de que se ejecuten los planes sectoriales. Esta propuesta de resolución va dirigida para que, dentro de esos planes sectoriales, se tenga en cuenta la capacidad de esos cabildos menos dotados para hacer frente, y por lo tanto un trato diferente, que habrá que discutir con el Gobierno, con respecto a la suficiencia financiera que necesitan para poder ejecutar los mismos.

**El señor PRESIDENTE:** Bien. Para un turno en contra o, en todo caso, de fijación de posiciones de los grupos no proponentes, por el Grupo Parlamentario Socialista, don José Alcaraz tiene la palabra.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN** (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

Ni en contra ni a favor. Va a ser simplemente para explicar que... la consideración del grupo es que, presentada la moción de censura, el grupo no ha presentado, como se ha podido ver, resoluciones y, por tanto, anunciar que nos vamos a abstener, porque consideramos que, como he dicho, presentada la moción de censura, este debate no tiene ningún sentido.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Bien, Señorías... (*El señor González Hernández solicita intervenir.*)

Señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para decir que nosotros no vamos a apoyar la proposición del Grupo Mixto, porque entendemos que, dentro de las proposiciones nuestras, las propuestas de resolución, donde se habla de los medios a habilitar a las corporaciones locales y de la autonomía y las reglas de juego de los cabildos, tendrán la capacidad de hacer frente a los programas sectoriales, con ... (*Ininteligible.*) ese acuerdo.

Y manifestar mi diferencia de opinión sobre lo que ha dicho el señor Alcaraz, porque obviamente, si ésa es su posición, la tenía que haber presentado, la moción de censura, antes de haber tenido el Debate sobre la nacionalidad, en cuyo caso nos hubiéramos evitado el trabajo de hacer las propuestas.

**El señor PRESIDENTE:** Bien, Señorías, vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución. En principio, salvo que se pida votación por separado, si la posición, en concreto, del Grupo Parlamentario Socialista es la de abstención en todas ellas, entiendo que se podría producir una votación conjunta, pero si algún otro grupo, en concreto el Grupo Parlamentario Mixto, puesto que los grupos que han presentado estas propuestas, de la 1 a las 85, Coalición Canaria y Grupo Popular, supongo que agradecerán incluso que sea una votación conjunta. ¿Hay petición de votación por separado?, ¿podemos votarlas conjuntamente? (*Asentimiento.*)

Pues, Señorías, vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución, en este Debate del

estado sobre la nacionalidad canaria, de la 1 a la 85, ambas inclusive. Digo 85 porque aunque se ha repartido... figuran 84 pero hay una que es la 61, que hay dos 61, hay una 61 y 61-bis, por tanto, son 85. Vamos a proceder a la votación conjunta de todas estas propuestas de resolución. Vamos a comenzar la votación (*Pausa*).

Señorías, parece que el... Eso lo vamos a corregir. El tiempo que hay previsto de votación inicialmente era de 15 segundos y parece que se ha producido alguna reducción. Yo voy a pedir a los servicios de la Cámara que vuelvan a poner los 15 segundos, porque entre que se llega, el *non* y se traduce lo del *yes*, etcétera, pues se produce alguna alteración, que debe dar lugar a tiempo para que sus Señorías mediten su voto.

Entonces, vamos a repetir la votación si les parece, Señorías (*Pausa*). Votación con diez segundos, ¿eh?, téngalo en cuenta (*Pausa*). Gracias. El resultado de la votación son 37 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

Por tanto, quedan aprobadas estas propuestas de resolución.

Vamos a proceder a la votación de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Comienza la votación (*Pausa*).

Señorías, la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto queda rechazada con 2 votos a favor, 36 en contra y 14 abstenciones.

El sistema es electrónico, Señorías, lo que hayan apretado ustedes, es decir, otra cosa es el tiempo que les dé para hacer... (*Risas en la sala.*)

Si hay dudas sobre el sentido de la votación, podemos proceder a la votación a mano alzada, procedimiento rudimentario, más rudimentario, pero quizás más fiable a la vista de las perturbaciones técnicas del procedimiento.

Bien. Repetimos la votación en esta propuesta de resolución. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto?, ¿votos a favor? (*Pausa*). Gracias. ¿Votos en contra? (*Pausa*). ¿Votos en contra?, mantengan la mano un momento alzada, por favor, los votos en contra (*Pausa*). ¿Abstenciones? (*Pausa*). Gracias.

Queda rechazada con 1 voto a favor, 38 en contra, 19 abstenciones.

Señorías, ha terminado el Debate sobre el estado de la nacionalidad, y ya les indiqué cuál es el calendario próximo de este Parlamento.

Se levanta la sesión. Buenas tardes.

(*Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y ocho minutos.*)



